



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL







sábado, 19 de abril de 2025

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Alejandro Azcoytia, guardián de los trámites legislativos.- Las paredes del recinto legislativo guardan eco de discurso, los golpes de mesa y secretos que solo un hombre ha escuchado durante 58 años, Alejandro Azcoytia Álvarez, director de Trámite Legislativo, el guardián de los trámites legislativos, quien ingresó por un deseo estudiantil y se quedó por amor a las leyes. “Quería trabajar para tener coche, acababa de entrar a la prepa.” Azcoytia, con voz de maestro define su rol. “Uno, como técnico legislativo debe dar su opinión ortodoxa, desinteresada y desapasionada”. [[HERALDO TV](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Alista Congreso plan sobre transparencia.- A un día de que se cumpla el plazo para que los órganos legislativos adecúen sus lineamientos internos para atender las nuevas disposiciones en materia de transparencia, la Cámara de Diputados analiza un anteproyecto que dota a su Contraloría Interna de nuevas atribuciones. El diputado Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, sostuvo que la semana pasada envió a los coordinadores de cada grupo parlamentario una propuesta de modificaciones a la nueva autoridad garante, que deberá asumir las funciones que tenía el extinto INAI. [[REFORMA / p4](#)]

Advierte Ivonne Ortega que su partido y militantes no convalidarán elección judicial.- La bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, confirmó que sus integrantes y militantes no convalidarán la elección judicial que se votará en junio próximo, advirtió su coordinadora parlamentaria Ivonne Ortega. La legisladora lamentó que este proceso cuya legalidad se cuestionó desde el inicio, esté marcado por la intromisión del gobierno federal y otras instituciones públicas. “No podemos participar en un proceso que nosotros, de inicio, dijimos que estaba mal y que iba a lastimar la democracia y la justicia en nuestro país”. [[MVS RADIO](#)]

Denuncian prácticas sindicales indebidas en CATEM de Pedro Haces.- De nueva cuenta se viene la polémica, la desconfianza sobre la manera poco transparente en la que el diputado Pedro Haces Barba suele manejar los asuntos que tienen que ver con el tema sindical. Una reciente denuncia por intervención sindical indebida ha provocado la segunda queja laboral bajo el T-MEC. En noviembre pasado, el diputado Pedro Haces negó haber asistido a la sesión del Congreso en la que se votó la controversial reforma de supremacía constitucional. Sin embargo, su voto fue registrado en favor de la iniciativa en el tablero electrónico. Ante dicha



sábado, 19 de abril de 2025

situación, Ivonne Ortega, legisladora opositora criticó la votación. [[UNOMÁSUNO / pp-p13](#)]

REFORMA JUDICIAL

Promoción individual de candidatos será sancionada.- En sesión extraordinaria, el Consejo General del INE votará hoy por la noche un proyecto con el que advertirá a los candidatos de la elección judicial que, si asisten a eventos con sindicatos, universidades o medios de comunicación y no logran probar que se siguieron las reglas electorales para no caer en un beneficio personalizado, recibirán castigos que pueden llegar hasta a la cancelación de su registro. [[LA RAZÓN / p3](#)] [[REFORMA / p2](#)] [[MILENIO / p8](#)]

Promueven elección con app interactiva.- En la promoción de la primera elección judicial del próximo primero de junio, el Instituto Nacional Electoral (INE) promueve una app descargable que busca, a través del juego interactivo, dar a conocer información en torno a este proceso. Por mandato constitucional, además de ejercer el rol de árbitro para garantizar los derechos políticos de aspirantes a cargos de representación popular y de los electores, el INE también tiene el mandato de impulsar la participación ciudadana. [[EXCÉLSIOR / p4](#)]

TEPJF perfila anular impugnación de Loretta Ortiz.- El TEPJF perfila desechar la impugnación de la ministra Loretta Ortiz, contra las medidas dictadas por el INE para eliminar publicaciones de redes sociales de su arranque de campaña en el Sindicato Mexicano de Electricistas. El proyecto del magistrado Felipe de la Mata, que será discutido en los próximos días, plantea desechar la impugnación por presentarla de forma extemporánea. El plazo legal para presentar la impugnación es de 48 horas. Sin embargo, la ministra impugnó una hora después de que venció este plazo. [[UNIVERSAL / p6](#)]

Inconforma a Loretta que bateen su queja.- La ministra y candidata a mantenerse en la SCJN Loretta Ortiz expresó su rechazo al proyecto del magistrado del TEPJF Felipe de la Mata, que propone desechar su queja contra el INE por presunta violación a la equidad en la elección judicial. El magistrado propuso no darle trámite a su queja, argumentando que fue presentada una hora y 20 minutos después; es decir, fuera del plazo legal de 48 horas que establece la ley electoral. "El INE me notificó oficialmente por correo electrónico el 14 de abril a las 13:58 horas (así se certificó y consta en el expediente), y yo interpose la demanda el 16 de abril a las 13:25 horas. Sí cumplí el plazo", señaló. [[LA RAZÓN / p9](#)] [[REFORMA / p2](#)]

Niegan marca a Ministra del Pueblo.- El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial rechazó entregarle a la ministra Lenia Batres Guadarrama la concesión de la marca "Ministra del Pueblo", pues se advierte que entregar la marca podría ser susceptible



sábado, 19 de abril de 2025

a engaño a la población al señalar que fue electa por el pueblo mexicano. [[UNIVERSAL / p6](#)] [[REFORMA / p4](#)]

Tinder, plataforma donde buscan hacer *match* aspirantes al PJF.- A tres semanas de iniciadas las campañas del Poder Judicial de la Federación rumbo a la elección del próximo 1 de junio, los candidatos continúan dando de qué hablar por las ocurrentes acciones proselitistas desplegadas en redes sociales, cuyo objetivo consiste en posicionarse entre los votantes. Tal es el caso del candidato número 57 a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Carlos Odriozola Mariscal, quien descargó Tinder para hacer campaña a través de la aplicación de citas. [[UNIVERSAL / p6](#)]

Piden protección 3 aspirantes a juzgadores.- Al cumplirse el primer tercio de las campañas de la elección judicial, tres candidatos solicitaron protección al considerar que existen riesgos para su integridad física. El INE recibió las tres peticiones: una de un aspirante a juez de distrito, residente en Chihuahua; otro, del mismo cargo, en Guerrero, y una más de un candidato a magistrado de circuito, de un tribunal de Guanajuato. Por razones del propio contexto no se dan los nombres y el INE funge exclusivamente como ventanilla receptora, verifica la autenticidad del trámite y canaliza las solicitudes a la Secretaría de Seguridad federal. [[JORNADA / p6](#)] [[CRÓNICA / pp-p5](#)]

Organizará IECM 86 debates por candidaturas al Poder Judicial de la capital.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevará a cabo un total de 86 foros de debate entre las personas candidatas que participan en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025. Los encuentros fueron definidos mediante un sorteo público realizado durante la sexta sesión urgente de la Comisión de Debates del Instituto, presidida por la consejera electoral Erika Estrada Ruiz. [[CRÓNICA / p12](#)]

IECM: se castigará a quienes violenten a candidatos al PJ.- La Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) acordó habilitar mecanismos para informar a los ciudadanos que cualquier persona, física o moral, puede ser sujeta a un procedimiento sancionador cuando incurra en conductas que vulneren los derechos político-electorales de quienes participan en los comicios de jueces y magistrados del Poder Judicial local. Esto ocurrió tras conocer el primer caso de una querrela por violencia política contra las mujeres en razón de género dentro de dicho proceso. [[JORNADA / p26](#)]

Suben 519% solicitudes para ser observadores ciudadanos: INE.- Miles de personas se alistan a conformar un ejército ciudadano que vigile la elección judicial. A seis semanas de la jornada, el INE ya registra un incremento de 519.07 por ciento de solicitudes individuales, en comparación con todas las que recibieron en los



sábado, 19 de abril de 2025

pasados comicios presidenciales. Con corte a este viernes, el INE ya registraba 181 mil 56 solicitudes individuales en comparación a las 34 mil 881 que se recibieron en la elección del 2024, lo que implica cinco veces más interés. [[MILENIO / p9](#)]

DIPUTADOS

Segob admite “grave impacto” de rifles Barrett en la seguridad.- Para el gobierno mexicano los fusiles Barrett que adquiere el crimen organizado provocan grave impacto en la seguridad y por ello ha puesto lupa al trasiego ilegal de este tipo de armas calibre 50. En un informe denominado Resultados contra el tráfico de armas en el marco de cooperación del Entendimiento Bicentenario entre México y Estados Unidos sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras, enviado a la Cámara de Diputados, la Secretaría de Gobernación señala que en 13 años se han decomisado 831 rifles calibre 50. [[UNIVERSAL / pp-p4](#)]

Contrato directo de 5 mdp para afianzar cimientos de San Lázaro.- El comité de administración de la Cámara de Diputados aprobó el otorgamiento por adjudicación directa de un contrato por 5 millones de pesos para realizar trabajos de mantenimiento en los pilotes de cimentación de diversas zonas del Palacio Legislativo de San Lázaro, debido a que el suelo en el que está construido es proclive a hundimientos. [[JORNADA / p5](#)]

Reglamentadas, sólo 5 de 21 reformas constitucionales.- De las 21 reformas constitucionales aprobadas en lo que va de la legislatura, sólo en cinco se expidieron ya las leyes reglamentarias requeridas para su operación, y en algunos casos, como el de la modificación a la Carta Magna que dejó en la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) el control de la Guardia Nacional (GN), el plazo venció el pasado 30 de marzo. [[JORNADA / p5](#)]

En San Lázaro proponen penas de 8 años de cárcel y multas para “montachoques”.- Ante el aumento de fraudes cometidos por presuntos delincuentes para extorsionar a automovilistas con provocaciones de colisión vehicular o “montachoques”, situación que va en aumento en varias regiones del país y en especial en el Estado de México, en la Cámara de Diputados, el legislador del PT Emilio Manzanilla Téllez presentó con carácter de urgente una iniciativa para tipificar este delito a nivel nacional e imponer una pena de 4 a 8 años de prisión, así como al pago de multa de 500 mil veces la Unidad de Medida y Actualización, equivalente a 51 mil 870 a 103 mil 740 pesos, a quien cometa este ilícito. [[CRÓNICA / p7](#)]

Busca PRI regular tarifas de luz por tema climático.- Con el fin de asegurar el derecho al acceso a la energía eléctrica de todos los usuarios, la diputada Verónica Martínez García propuso una iniciativa ante eventos climáticos extremos



sábado, 19 de abril de 2025

derivados de las consecuencias del cambio climático tales como olas de calor, sequías e inundaciones. Al presentar su propuesta para reformar el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, explicó que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) podrá establecer los mecanismos para considerar dichos fenómenos en la estructura tarifaria regulada, a fin de proteger a los usuarios ante dichos eventos.

[[LA RAZÓN / p7](#)]

“En asuntos de género urge pasar a la acción”.- La secretaria general de Acción Nacional, senadora Michel González Márquez, calificó de lamentable y preocupante el retroceso que se vivió en la Cámara de Diputados ante el reclamo de garantizar el acceso a la justicia y de erradicar la violencia de género. En referencia al caso de Cuauhtémoc Blanco, la dirigente partidista sostuvo que lo sucedido hace tres semanas “fue una muestra clara del oficialismo de Morena, del Verde y del PRI, incluso del PT, de cómo en lugar de estar del lado de las víctimas, estuvieron al lado de los acusados, de los acusadores”. [[EXCÉLSIOR / p2](#)]

TEPJF revive polémica.- La Sala Superior del TEPJF propone reabrir un expediente contra el diputado federal Cuauhtémoc Blanco (Morena) por violencia política en razón de género contra Juanita Guerra Mena. En un proyecto del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón se propone revocar una resolución del Tribunal Electoral de Morelos, en la que había declarado inexistentes las infracciones, por lo que busca ordenar a la Sala Regional Especializada que analice el caso y dé una respuesta. El 14 de junio de 2023, Guerra Mena, entonces diputada federal, presentó la denuncia ante el INE debido a que no fue invitada a participar en las reuniones de organización del desfile conmemorativo del 2 de mayo y a que no se le permitió instalar un templete para 200 personas. [[HERALDO / p5](#)]

El peso logra su mejor semana en el sexenio.- La moneda mexicana tuvo su mejor semana ante el dólar desde que comenzó el sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Los registros de *Bloomberg* indican que el peso tocó por momentos del jueves las 19.65 unidades por dólar y despidió el viernes en 19.72 en negociaciones internacionales, lo que significó una ganancia semanal de 2.9% o 59 centavos. El gobierno también estima que el peso cederá fuerza para terminar este año en 20 unidades, indican los Precriterios Generales de Política 2026 que la Secretaría de Hacienda entregó este mes al Congreso. [[UNIVERSAL / p20](#)]

OPINIÓN

COLUMNA / ESCENA DEL CRIMEN / GERARDO JIMÉNEZ / PAPA BEAR PIERDE AMPARO, PUEDE SER DETENIDO.- Papa Bear es acusado de tráfico y maltrato de 186 leones africanos y blancos, tigres, leopardos, jaguares, linceos, pumas, primates y coyotes rescatados de un santuario ubicado en el Ajusco, alcaldía Tlalpan... En este espacio (Escena del Crimen 13 de julio 2024) se informó que en ese momento,



sábado, 19 de abril de 2025

Moisés Serio había obtenido el beneficio legal para no ser detenido por la justicia federal, luego de que el 17 de febrero de 2023, el juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna libró la orden de aprehensión en su contra. El mismo juez que ordenó prisión preventiva contra la ex titular de la Sedatu, Rosario Robles, ante un posible riesgo de fuga y quien es sobrino de la ex diputada (sic) Dolores Padierna. [[SOL DE MÉXICO/p22](#)]

ARTÍCULO / MARÍA TERESA EALY DÍAZ / POR UNA JUSTICIA QUE SÍ NOS ESCUCHE.-

Durante décadas, las mexicanas hemos luchado contra un sistema judicial que, en muchas ocasiones, nos ha dado la espalda. Un sistema que ha normalizado la impunidad, que ha invisibilizado el dolor de las víctimas y que, tristemente, ha sido incapaz de ofrecer respuestas a la altura de las violencias que enfrentamos. Por eso, desde el Congreso y como representante comprometida con los derechos de las mujeres, levanto la voz para insistir: necesitamos una reforma feminista al sistema de justicia, y la necesitamos ya. [[UNIVERSAL / p15](#)]

ARTÍCULO / DAVID COLMENARES / POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO.-

La eficiencia gubernamental es el equilibrio entre ingresos recaudados, y recursos ejercidos con racionalidad presupuestaria y transparencia, así como para cubrir gasto social, y necesidades sociales en el marco de las necesidades públicas y de gobierno que afrontan los países. Sin embargo, el criterio de la eficiencia implica eficacia en los procesos propios de cada uno de los tres órdenes de gobierno. En este espacio he puesto énfasis, en dos elementos centrales, la recaudación y el ejercicio del gasto público. [[SOL DE MÉXICO / p13](#)]

ARTÍCULO/ LETICIA BONIFAZ / LA CORTE QUE SE VA.-

La elección de 2027 podría cambiar la composición del Congreso y permitir de nuevo que un 33% promueva acciones de inconstitucionalidad. La pregunta es: ¿Qué nivel de competencia e independencia tendrá la Corte que resuelva esas acciones y controversias? Lo sabremos pronto, después de las elecciones de junio, pero, aun así, la herramienta básica que es el 105 constitucional ya fue restringida. La Corte que viene tendrá mucho menos trabajo y relevancia que la que se va. [[UNIVERSAL / pp-p15](#)]

COLUMNA / TEMPLO MAYOR / **

A pesar de que está prohibido que los partidos políticos se metan en la elección judicial del próximo 1 de junio, en los chats de militantes de Morena está a todo lo que da la promoción de algunos candidatos... y el intento de veto a otros. Desde hace unos días circula un mensaje de esos que dicen "reenviado muchas veces" en el que se le pone un emoji de palomita en color verde a aspirantes a la Suprema Corte como Lenia Batres, María Estela Ríos y Loretta Ortiz. [[REFORMA/p8](#)]

COLUMNA / FRENTE POLÍTICOS / ENTRE SOMBRAS.-

La elección judicial del 1 de junio promete ser un parteaguas, pues por primera vez el pueblo elegirá a jueces y



sábado, 19 de abril de 2025

magistrados. Un modelo inédito que la presidenta Claudia Sheinbaum y el movimiento transformador defienden como la máxima expresión democrática. Desde Coparmex, su presidente, Juan José Sierra Álvarez, reconoce que este proceso puede abrir la puerta a una justicia más cercana, más observada, y más responsable. Si se garantiza información, transparencia y rendición de cuentas, el sistema podría dejar de ser club cerrado y convertirse en bien público. No hay que temer al cambio, sino vigilarlo. [[EXCÉLSIOR /p9](#)]

COLUMNA/ BAJO RESERVA / ** "MÁS Y MÁS" EXPLICACIÓN DE LA ELECCIÓN JUDICIAL DESDE SEGOB.- Aunque el INE tiene un microsítio para explicar a los ciudadanos todos los detalles de la elección judicial, nos dicen que la Segob va por "más y más" explicación de esta jornada del próximo 1 de junio. Nos comentan que ya son tres las veces que la secretaria Rosa Icela Rodríguez ha acudido a la conferencia presidencial mañanera a explicar cómo se debe votar, en un proceso que se ha complicado mucho. También nos señalan que es tal el "compromiso" que se adjudicó Gobernación, que no van a soltar esta "orientación". [[UNIVERSAL/p2](#)]

ARTÍCULO / CARLOS MATUTE / LA DUPLICIDAD DE LOS PROCESOS ELECTORALES: EL REPRESENTATIVO Y EL JUDICIAL.- La reforma constitucional del Poder Judicial del 2024 establece la elección por voto popular, universal y directo de los ministros, magistrados y jueces. Este cambio es trascendental y dividió la opinión de los abogados en dos bandos, unos se oponen en razón a que consideran que afecta los principios de la carrera judicial y otros quienes defienden que es una oportunidad para renovar profundamente la administración de justicia... Las autoridades electorales federal y locales, a casi 30 años de existencia como órganos constitucionales autónomos en la materia, están enfrentando una situación inédita y tienen el reto de instaurar un proceso distinto a los que corresponden a la elección de los órganos legislativos y ejecutivos... [[CRÓNICA / pp-p4](#)]

EDITORIAL / LA ESQUINA.- Las campañas de aspirantes a ocupar algún cargo dentro del Poder Judicial se desarrollan con aparente calma; ya se registran las primeras peticiones de protección por parte de algunos candidatos. Es necesario que las autoridades encargadas de esta histórica elección se tome en serio el tema de la seguridad, pues los últimos comicios quedaron manchados con la muerte de muchos candidatos. [[CRÓNICA / pp](#)]

COLUMNA / SACAPUNTAS / SOBRE ADVERTENCIA.- El INE, presidido por Guadalupe Taddei, sancionará a candidatos a cargos del Poder Judicial que sean favorecidos por organizaciones, sindicatos, instituciones educativas y medios de comunicación. El organismo indicó que si detecta que se "beneficia de forma sistemática a una sola candidatura", impondrá las consecuencias jurídicas que corresponda. [[HERALDO/p2](#)]



sábado, 19 de abril de 2025

COLUMNA / ROZONES / BATEA EL IMPI A LENIA.- Con la novedad de que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial rechazó la solicitud de la ministra Lenia Batres de registrar el nombre de “Ministra del Pueblo”. El argumento de esta negativa es que el término “es susceptible de engañar al público e inducir al error”. Y también, porque de acuerdo con la ley vigente el cargo de ministra o ministro sólo se puede obtener mediante el voto popular y hasta el momento la elección que así lo determinará eventualmente no se ha realizado.

Por otro lado, la contrarréplica de Loretta.- Y hablando de ministras, la que entró a un estira y afloja con el TEPJF fue Loretta Ortiz, quien ahora se inconformó con la propuesta del magistrado Felipe de la Mata de echar abajo la impugnación que la ministra presentó a las medidas cautelares que le impuso el INE, por su presentación de manera extemporánea... [[RAZÓN / p2](#)]

COLUMNA / DR.ECHOS HUMANOS / JOSÉ LUIS AYOUB / ¡ME HACKEARON WHATSAPP! El director administrativo de Bienestar Social Municipal de Mexicali, señala que le llamaron de la Auditoría Superior de la Federación y le pidieron hacer transferencias por concepto de derechos y, el servidor público, las realizó. A esto se le llama phishing (pescar) -yo le digo ingeniería social-. Donde el delincuente engaña a la víctima utilizando errores humanos, historias falsas, tácticas de presión, a través de llamadas, mensajes, correos electrónicos, sitios web falsos, para que comparta datos, descargue software malicioso y quede expuesta su información. [[HERALDO/p11](#)]

COLUMNA / CARTAS POLÍTICAS / PEDRO SÁNCHEZ / FAROL DE LA CALLE.- La dirigente mexicana ha sido reconocida por medios y figuras internacionales por enfrentarse con sensatez y valentía a las políticas comerciales de Donald Trump... Mientras tanto, en México, muchos expertos, académicos y opinólogos, así como líderes de la oposición siguen viendo en la ultramayoría cuatroteísta, en la reforma al Poder Judicial y en la reabsorción de los órganos constitucionales autónomos, una señal inequívoca de que el país está más cerca de los gobiernos autocráticos del PRI de los 70 y 80 que de los gobiernos democráticos del post-2000. [[RAZÓN / p2](#)]

COLUMNA / GENTE COMO UNO / MÓNICA GARZA / ELECCIÓN JUDICIAL, LA TRAGICOMEDIA EN NÚMEROS.- Por primera vez en la historia democrática de México los integrantes del Poder Judicial se decidirán en las urnas. El Gobierno federal lo declama casi como una poesía y lo cierto es que es una tragicomedia, a la que nadie en realidad le está poniendo atención. La participación será pobre en ese ejercicio inédito del próximo primero de junio, atípico y altamente complejo, y no sólo lo digo yo, también los datos y los “otros datos”... [[RAZÓN / p20](#)]

ARTÍCULO / ENRIQUE VARGAS / DÍAS DE REFLEXIÓN.- Nuestro país vive momentos de grandes retos y de importantes definiciones, tanto en el ámbito interno como en el



sábado, 19 de abril de 2025

contexto internacional... Retomemos el valor del diálogo en nuestra democracia. Las cámaras de Diputados y Senadores son el espacio del debate político que permite enriquecer el trabajo legislativo. Minimizar las expresiones contrarias, o lo que es peor, ignorarlas, es no entender la pluralidad de nuestra sociedad. [[UNIVERSAL / p14](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

CRISIS HÍDRICA

Piden en NL aclarar acuerdos por agua.- Ante la posibilidad de que el agua de la Presa El Cuchillo sea usada para abonar a la deuda hídrica con Estados Unidos, diputados locales exigieron ayer al Gobierno federal "sacar de lo oscuro" las negociaciones y no tocar el líquido del embalse porque es para abastecer a la zona metropolitana. [[REFORMA / p7](#)]

GOBIERNO

Destacan avances en tren México-Pachuca.- La presidenta Claudia Sheinbaum mostró imágenes de los avances en la construcción del tren México-Pachuca. Mediante su cuenta oficial de X, la mandataria federal presentó imágenes de la obra que inició el pasado 22 de marzo y que beneficiará a 1.2 millones de personas. La jefa del Ejecutivo agradeció a los ingenieros militares y al personal encargado de la construcción. [[EXCÉLSIOR / pp-p4](#)]

JUDICIAL

Aplazan otra vez audiencia de Chapito.- La audiencia de Joaquín Guzmán López, hijo de *El Chapo Guzmán*, fue pospuesta una vez más en la Corte Federal de Chicago. Inicialmente prevista para el 19 de marzo, la audiencia se llevaría a cabo este 18 de abril (ayer), pero fue aplazada ahora hasta el próximo 2 de junio. [[RAZÓN / p9](#)]

SEGURIDAD

Destruyen plantíos de amapola y mariguana.- Como parte de las acciones permanentes contra el narcotráfico, integrantes del Ejército y la Fuerza Aérea mexicanos llevaron a cabo la localización y destrucción de 146 plantíos de amapola y 57 de mariguana en Chihuahua, Sinaloa, Durango, Guerrero, Zacatecas y Oaxaca. [[EXCÉLSIOR / p4](#)]



sábado, 19 de abril de 2025

GENERAL

Cruces ilegales a EU desde México caen 96%; están en mínimo histórico.- Las detenciones de migrantes en la frontera sur de Estados Unidos cayeron 96 por ciento si se compara el pico más alto de cruces ilegales con el más reciente de marzo pasado, y 85 por ciento si se mide el primer trimestre de 2025 respecto al mismo periodo de 2024. Además, casi se igualan las cifras de 2017, justo en el primer año de la primera administración del presidente estadounidense, Donald Trump. [[RAZÓN / pp-p3](#)]

Prevén aplicar 12 biológicos.- En la Semana Nacional de Vacunación, del 26 de abril al 3 de mayo, se aplicarán 12 biológicos de manera gratuita en todo el país, como parte de la estrategia de la Secretaría de Salud para reforzar la protección a la población contra enfermedades prevenibles. La dependencia detalló que la estrategia va dirigida a las niñas y niños menores de cinco años, adolescentes, mujeres embarazadas, personas adultas, adultos mayores y grupos en situación de riesgo. [[HERALDO / pp-p4](#)]

En dos días, incendios forestales en el país se redujeron 17%, reporta Conafor.- Los incendios forestales en el país se redujeron 17 por ciento entre jueves y viernes, según datos de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), que ayer reportó 102 quemaduras activas en 27 estados, con una superficie preliminar afectada de 52 mil 556 hectáreas; el jueves había 123 fuegos en 28 entidades con 52 mil 315 hectáreas dañadas. Detalló que hasta las 11 horas de ayer, las quemaduras afectaban 27 áreas naturales protegidas (ANP) y 3 mil 929 personas laboraban en el combate y control. [[JORNADA / p22](#)]

ECONOMÍA

Prevé Hacienda en 2026 reducción del pago de intereses de la deuda pública.- Tras cuatro presupuestos federales en que se habrán ido cerca de 4 billones y medio de pesos sólo en el pago de intereses y servicio de la deuda pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público plantea que el próximo año se reducirá el costo financiero, una vez que comience a tener efecto la disminución de tasas del Banco de México. [[JORNADA / pp-p13](#)]

INTERNACIONAL

Trump registra 45% de aprobación; el peor inicio presidencial en 80 años.- A 90 días de haber recuperado el Despacho Oval, Donald Trump ya ha roto un récord... pero no uno que quiera presumir. Según la firma Gallup, su índice de aprobación es de



sábado, 19 de abril de 2025

apenas el 45%, el más bajo para cualquier presidente en el primer trimestre desde la Segunda Guerra Mundial, salvo por una única excepción: él mismo. En 2017, su primer mandato inició con un 41%. Dos gestiones, dos fracasos de popularidad. [[CRÓNICA / pp-p16](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





ANTIHEROES AL RESCATE

David Harbour promete que el público gozará **Thunderbolts**, la nueva aventura de Marvel que llega a los cines con un grupo de inadaptados superhéroes. **GENTE**

Exilio teatral

Llega al Teatro El Milagro la compañía francesa Les Bruits de las Rue con "De este lado", una historia sobre desplazamientos. **CULTURA (PÁG. 17)**



EL ÚLTIMO BOLETO

Pumas en casa de Tigres y Chivas en la del Atlas buscan el pase a la Fase Final del Clausura 2025.



SÁBADO 19 / ABRIL / 2025 CIUDAD DE MÉXICO

52 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,426 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

POR LAS NUBES

En las principales ciudades del País, los precios de las viviendas en renta han aumentado entre 2020 y 2025. (Precio promedio de viviendas en renta por ciudad)

	2020	2025	VARIACIÓN
CDMX			
Benito Juárez	\$13,366	\$18,861	41%
EDOMEX			
Tlalpantla	\$8,846	\$11,253	33%
NUEVO LEÓN			
Monterrey	\$12,965	\$21,081	63%

Fuente: inmuebles24

Escalan en 5 años rentas hasta 70%

LUIS PABLO SEGUNDO

En los últimos cinco años, los costos de las rentas de vivienda en el País registraron una tasa de crecimiento promedio de 10 por ciento a nivel nacional, pero en las principales ciudades los incrementos llegan hasta 70 por ciento.

"Tenemos un incremento en los precios de la renta entre 5 y 10 por ciento a nivel nacional, pero en las principales urbes del País, como en Nuevo León, encontramos que crecen cerca de 70 por ciento", indicó en entrevista Roberto Reveles, gerente de Cuentas Clave de Inmuebles.

En la Ciudad de México y en Guadalajara, refirió, la tasa de crecimiento es de 45 por ciento en el último lustro.

"Uno de los factores por los cuales se eleva el precio de la vivienda es la gentrificación y la llegada de gente extranjera, inversionistas, empresas que llegan al País y que traen su fuerza de trabajo generan una alta demanda en ciertas ciudades", explicó. La llegada de un mayor número de extranjeros a colonias con una plusvalía ya de por sí elevada, como Polanco o la Roma, en la CDMX, dijo, incentiva aún más los precios.

César Fernández del Campo Rabatte, director de Grupo Macondo Desarrollo, indicó en entrevista que, a fin de detener el alza en los precios, en diversas localidades de España está prohibida la operación de empresas como Airbnb en los primeros cuadros de la ciudad.

Reporta Asociación un asalto cada 33 minutos en carreteras

Refuta IP reducción en robo a transporte

Piden aumentar en vías del País elementos de la Guardia Nacional

BENITO JIMÉNEZ

Aunque el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) presume una baja en los robos a transportistas, empresas del sector alertan sobre un alza de hasta 25 por ciento. La Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada e Industria Satelital (AMESIS) reveló que cada 33 minutos ocurre un robo a transportistas en carreteras del País.

En el primer bimestre del año, informó, se registraron 2 mil robos que, aseguró, evidenciaron un aumento en el uso de armas y violencia contra los operadores.

La cifra significa un aumento del 25 por ciento con respecto al mismo periodo de 2024, explicó Rodrigo Larracilla, secretario de la Asociación.

Sin embargo, el SNSP documentó que las denuncias por robo a transportistas van a la baja. En el primer trimestre de 2024, reportó, se abrieron 2 mil 30 carpetas de investigación por ese de-



lito, y en ese mismo periodo de 2025 se reportaron sólo mil 626.

"En los asaltos tenemos uno cada 33 minutos. En el primer bimestre tuvimos casi 2 mil, si divides los 2 mil robos te da uno cada 33 minutos, entonces tenemos ahí un tema", advirtió Larracilla.

Una cuarta parte de los robos, dijo, se registra en la autopista México-Querétaro. Otros tramos carreteros peligrosos, abundó, son la México-Puebla, la Orizaba-Puebla, la Naucalpan-Toluca, Lagos de Moreno-San Luis Potosí, México-Pachuca y San Luis Potosí-Querétaro.

Para el secretario de la AMESIS, la diferencia entre las cifras oficiales de robo a

transportistas y las de la Asociación se debe a los trámites para levantar una denuncia. "¿Qué hace el transportista? Pues que tiene que marcar el 911, da los generales del vehículo (robado) y la autoridad en ese momento toma nota, y debería de actuar de forma expedita y rápida, pero no".

Los problemas para levantar una denuncia, señaló, implican el paso de las horas antes de iniciar un operativo para localizar la unidad y a los responsables.

En otros casos, dijo, las víctimas no ratifican las denuncias por temor a represalias, ya que se roban sus credenciales, donde vienen sus domicilios.

Suben 224% homicidios en Sinaloa

BENITO JIMÉNEZ

La violencia en Sinaloa suma 402 víctimas de homicidio doloso sólo en el primer trimestre del año, 224 por ciento más que en el mismo periodo de 2024, revelan datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

En el primer trimestre de 2024, la entidad gobernada por Rubén Rocha MORAÑA acumuló 124 crímenes de este tipo, en medio de la disputa que sostienen las facciones de "Los Chapitos" y "Los Mayitos" por el control de las operaciones del Cártel de Sinaloa.

Fuentes de seguridad privada dieron a conocer que han detectado que muchos de los asaltantes cuentan con información sensible de lo que transportan los camiones-objetivo.

Ante ello, Larracilla manifestó que hace falta más personal de la Guardia Nacional en las carreteras.



HIJO DE MORENISTA ¡REPUBLICANO!

Andrés Escandón, hijo del ex Gobernador morenista de Chiapas, Rutilio Escandón, fue electo miembro del Partido Republicano en Miami. Benito Jiménez

PARA DONALD TRUMP LA LEY NO ES LA LEY

REFORMA / STAFF

Aunque fue Andrés Manuel López Obrador quien acuñó la frase: "No me vengas con que la ley es la ley", es que la aplica todos los días es el Presidente Donald Trump.

Desde el inicio de su segundo periodo en la Casa Blanca, el republicano y su equipo han mostrado una actitud de desafío y, en algunos casos, de franco desacato a los mandamientos de jueces y hasta de la Suprema Corte. El caso más emblemático

es el de Kilmar Armando Abrego García, un inmigrante salvadoreño deportado en marzo a su país, pese a que existía una orden expresa que lo protegía. Aunque Abrego García ha recibido fillos favorables en los que se ordena revalorarlo a EU, la Administración del republicano se ha negado por medio de todo tipo de argucias: desde cuestiones semánticas hasta minimizar, dilatar o inclusive interpretar su gusto las órdenes de los jueces.

También está el caso de la exclusión de periodistas de la agencia AP del pool de cobertura de la Casa Blanca y la retención de fondos federales a todo tipo de organismos.



PASIÓN Y TRADICIÓN

Además de la representación de la muerte de Cristo en el Cerro de la Estrella, en Iztapalapa, ayer se realizaron otras escenificaciones en el Zócalo y en Reclusorio Norte (foto). **CIUDAD 6**



Donald Trump difundió ayer una foto de los tatuajes en una mano del inmigrante salvadoreño Kilmar Armando Abrego quien fue deportado a El Salvador a pesar de que había una orden judicial que lo protegía.

Recientemente, un análisis de The New York Times señaló que en la Administración de Trump hay una creciente resistencia, e incluso abierta desobediencia, a las órdenes judiciales.

En su escalada retórica contra el Poder Judicial, Trump ha sugerido, inclusive, estar por encima de las leyes, cuando en febrero afirmó: "Quien salva a su Patria, no viola ninguna ley".

Urgen a reforzar lazos entre México y Canadá

OSCAR SAINZ

Los Gobiernos de México y Canadá deben elevar el nivel de su relación para hacer frente a la guerra comercial lanzada por el Presidente Donald Trump, alertaron especialistas.

"La relación estratégica que pudieran tener México y Canadá es relevante. Con estrategia me refiero a si van a lograr cooperar los Gobiernos, decir: 'Buenos, vamos a actuar en unisono en algunos temas'", explicó Christian Ponce de León, profesor del Departamento de Ciencia Política del Tec de Monterrey. Reconoció, sin embargo,

que el momento es complicado, ya que los canadienses irán el 28 de abril a elecciones para elegir a su próximo Primer Ministro. Andrew Rudman, ex director del Instituto de México del Wilson Center, dijo que las políticas proteccionistas de Trump deberían llevar a ambas naciones a reforzar sus lazos.

"La relación bilateral es más importante ahora porque los dos países enfrentan la misma situación, la amenaza de 25 por ciento de aranceles. El impacto que tendría en el sector automotriz es inmensa en las dos naciones", señaló.

Segob admite "grave impacto" de rifles Barrett en la seguridad

Desde 2010 se incautaron en México 831 de estas armas calibre 50 provenientes de EU, alerta informe al Congreso

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ

Para el gobierno mexicano los fusiles Barrett que adquiere el crimen organizado provocan grave impacto en la seguridad y por ello ha puesto lupa al tráfico ilegal de este tipo de armas calibre 50.

En un informe denominado *Resultados contra el tráfico de armas en el marco de cooperación del Entendimiento Bicentenario entre México y Estados Unidos sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras*, enviado a la Cámara de Diputados, la Secretaría de Gobernación señala que en 13 años se han decomisado 831 rifles calibre 50.

El aseguramiento de estas armas, agrega Gobernación, se incrementó

LAS ARMAS FAVORITAS DEL NARCOTRÁFICO

- Los rifles tipo Barrett son capaces de atravesar fuertes blindajes y son utilizados por francotiradores de élite de las tropas estadounidenses.
- Esta arma pesa alrededor de 14 kilogramos y es fabricada por la empresa estadounidense Barrett Firearms Company, una industria que se desempeña en el ámbito de suministros militares.

"30 veces más" y por ello, advierte, que del grueso de las armas incautadas en el país las que más preocupan son las calibre 50.

Se detalla que 62.5% de los 831 rifles francotiradores fueron fabricados por la empresa Barrett, que tiene una denuncia en Estados Unidos por "comercio negligente e ilícito".

| NACIÓN | A4



UD
ZERO MIEDO AL RETO DE SU VIDA

Penta buscará el título intercontinental de WWE en Wrestlemania 41 y nos dice que no lo dejará escapar. | B1 |

METRÓPOLI

Piden 12 alcaldías de la CDMX más videovigilancia al C5

Las zonas donde se instalarán las cámaras serán definidas según las cifras de incidencia delictiva y de acuerdo con peticiones ciudadanas, dice el titular del C5. | A10 |

ESPECTÁCULOS



Luces, cámara... y mucha fe

Sin grandes campañas ni plataformas, películas religiosas encuentran su público y rebasan expectativas. | A33 |

CULTURA



Cuaresma levanta la gastronomía del mar

Los mercados La Nueva Viga y de San Juan son los preferidos para la tradicional cocina de Semana Santa. | A21 |



MAGEN DEL DÍA
A LA SOMBRA DE LA CRUZ

Dos jóvenes descansan bajo la sombra de un par de cruces. Mientras observan el paso de la gente en calles de la alcaldía Iztapalapa, las piezas de madera recargadas sobre un muro los cubren de los rayos del sol. En la Ciudad de México cientos participaron en las procesiones del viacrucis celebradas en iglesias de las distintas alcaldías y otros más estuvieron disfrutando el día por motivo de las vacaciones de Semana Santa.

| METRÓPOLI | A17

BAJA PARTICIPACIÓN DE MIGRANTES EN CELEBRACIÓN DE SEMANA SANTA POR MIEDO A DEPORTACIONES | MUNDO | A13

Despiden a 26 mil en México por tarifas de EU

RUBÉN MIGUELLES

Las empresas de comercio, minería, transportes y comunicaciones eliminarán 26 mil empleos formales entre enero y marzo, la pérdida más severa de puestos de trabajo en cuatro años, de acuerdo con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Expertos relacionan los despidos con la incertidumbre por la imposición de aranceles de parte de Estados Unidos, que han provocado el freno de inversiones y la suspensión de proyectos en México, por lo que prevén más recortes en lo que resta de 2025.

Indicaron que la economía nacional estaba perdiendo fuerza desde antes de que Donald Trump llegara a la Casa Blanca, debido a la incertidumbre asociada con la reforma al Poder Judicial.

| ECONOMÍA | A19

Puestos perdidos por sector
Miles de empleos de enero a marzo de 2025



OPINIÓN

- NACIÓN
- A7 Juan Pablo Bonilla-Acosta
- A9 Manuel Ferosano
- A14 Enrique Vargas del Villar
- A14 Jorge Torres
- A14 Alejandro Moreno
- A14 María Elena Moreno
- A15 Roberto Zapata Ovalle
- A15 Mauricio Macchioldi
- A15 María Teresa Eddy Díaz



LETICIA BONIFAZ

"La Corte que viene tendrá mucho menos relevancia que la que se va solo que estará marcada por sus posturas distantes". | A18 |

\$20.26 DÓLAR AL MENUDEO

Año 108, Número 39221 CDMX - 36 págs.



Washington dejará diálogo si no hay avance en Ucrania

"Si lo ponen difícil vamos a pasar de largo", afirma el mandatario Trump

Washington.— El gobierno estadounidense advirtió ayer que si no se avanza en un pacto en la guerra en Ucrania se retirará de las negociaciones.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, amenazó: "Si por alguna razón una de las dos partes [Rusia o Ucrania] lo pone muy difícil, sencillamente vamos a decir: 'Son tontos, personas horribles', y vamos a pasar de largo (...). Pero espero que no tengamos que hacer eso".

El secretario estadounidense de Estado, Marco Rubio, indicó antes que Washington dará un paso al costado si la paz entre Moscú y Kiev no fuera "factible". Agencias

| MUNDO | A12

SÁBADO
19 DE ABRIL
DE 2025

AÑO CXX TOMO II,
NO. 33,366
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

CIUDAD DE MÉXICO

1.4
MILLONES

de fieles acudieron a la representación de La Pasión en Iztapalapa, de acuerdo con el C5.

VIERNES SANTO EN EL MUNDO

SACRIFICIO Y REDENCIÓN

El Cristo de Iztapalapa fue crucificado en una escenificación que registró saldo blanco; en los estados, destacó un viacrucis contra la planta nuclear de Laguna Verde. El papa Francisco, convaleciente de neumonía, no asistió por tercer año consecutivo a la procesión en el Coliseo. / 6, 14 y 17



Foto: Elizabeth Velázquez



ZOCALO



NATROBI

Fotos: AFP, EFE y Contramano

FUNCIÓN DE ESPÍRITU COMBATIVO
El cantautor español Nacho Vegas charló con **Excelsior** sobre el panorama político global y sus planes musicales.



FUNCIÓN LA FUERZA ESTÁ CON ÉL
Ryan Gostling será el protagonista de *Starfighter*, cinta de *Star Wars* que se estrenará en mayo de 2027.

ADRENALINA CINCO... Y CONTANDO
Con el zurdo Carlos Rodón como verdugo, los Yankees hiliaron su quinta victoria al derrotar 1-0 a Tampa Bay. / 7



EXPRESIONES LETRAS QUE CIMBRAN
Un libro recopila diez cuentos de Rosario Castellanos para mostrar la sensibilidad de la escritora mexicana. / 18

INVERSIONES SE MANTENDRÁN: SURA INVESTMENTS

AL libra golpe de aranceles

POR LINDSAY H. ESGUIVEL

Latinoamérica es de los continentes menos afectados por los aranceles de Donald Trump en comparación con el resto del mundo, aseguró Mauricio Guzmán, head regional de Estrategia de Inversión de Sura Investments.

En un análisis, la institución de seguros considera que para México las inversiones que estaban previstas se mantendrán porque van más allá de un gobierno que dura cuatro años, además de que es muy costoso para las empresas cambiar sus planes.

Los aranceles son un tema de negociación de Estados Unidos y difícilmente serán permanentes, porque la economía estadounidense y la mundial se verán muy afectadas, agrega el análisis. "Esperamos un menor crecimiento para México, pero la inflación está controlada y creemos que así se va a mantener, lo que deja bien parado al país para hacer nuevos recorres a la tasa de interés", destacó Joaquín Barrera, director de Rent a Fija e Inversiones de Sura Investments.

DINERO | PÁGINA 12

EXCELSIOR

Clio Gómez Leyva	4
Fernando Islas	8
Esther Shebot	9
Raúl Contreras	11



ALGUNAS ESTÁN AL 0% DE SU CAPACIDAD

Agonizan las presas en el norte del país

EN EL INICIO DE LA TEMPORADA más seca del año, los 41 embalses que dotan de agua a los hogares, el campo y la industria están a menos de la mitad de su nivel promedio

POR DANIEL SÁNCHEZ D.

HERMOSILLO. — Las presas de los estados fronterizos con EU están en sus niveles de almacenamiento históricos más bajos, y apenas comienza la temporada más cálida del año.

De esos embalses dependen el consumo humano, el sector agropecuario, la industria y también el cumplimiento del Tratado de Aguas de 1944.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Información del Agua y Monitoreo de las Principales Presas en México, los 41 embalses del norte están a 47.4% de su capacidad, en promedio.

PRIMERA

ALARMA MUERTE DE BALLENAS

En lo que va del año han muerto 84 ballenas grises en aguas mexicanas, la segunda mayor cifra desde el máximo, en 2020. / 11



Foto: Emma Mendez

Hay algunas que se reportan prácticamente secas, como la Abelardo L. Rodríguez, en Hermosillo, Sonora, al 0.0%, o en 1% la Adolfo Ruiz Cortines, en Alamos.

Rosario Sánchez, investigadora del Instituto de Recursos Hídricos de Texas, recordó que 2025 será uno de los años más calientes de la historia y los pronósticos no son positivos.

En entrevista, aseguró que el gobierno ya no debe estar esperando a que mejoren las condiciones climáticas. "Por lo menos en los últimos 30 años el país le apuesta a las lluvias de verano, pero eso es un lujo".

PRIMERA | PÁGINA 7

COMUNIDAD

Diablos y motos asfixian al Centro

Pestones se sienten amenazados ante la proliferación de cargadores y motociclistas que circulan en sentido contrario a las vialidades o sobre las banquetas. / 14



Foto: Alejandro Aguilera

PRIMERA

Avanza el tren México-Pachuca

La presidenta Claudia Sheinbaum compartió en redes imágenes de la construcción de la obra, a cargo de la Defensa y que beneficiará a 1.2 millones de personas. / 4

Vacacionistas abarrotan atractivos en CDMX y playas del país



▲ La calle peatonal de Madero y el Monumento a la Revolución, donde se realiza el 19 Gran Fómite de Libros, Discos y Películas (hasta el 20 de abril, de 11 a 21 horas), tuvieron gran afluencia



de visitantes, lo mismo que las playas de Acapulco, destino turístico que va recuperándose de los destrozos causados por los huracanes Ots y John. Fotos: Víctor Camacho y Héctor Briseño

- El Centro Histórico, museos y recorridos en autobús, entre las opciones socorridas en la capital
- Seis de cada 10 turistas prefieren los destinos de arena y mar; Acapulco reporta 92% de ocupación
- Pese a la incertidumbre económica, el movimiento está a niveles de prepandemia

JULIO GUTIÉRREZ, HÉCTOR BRISEÑO
Y ELBA MÓNICA BRAVO/P21 Y 25

Comunidades en Guerrero retoman el cultivo de maíz en vez de marihuana

- Programas sociales incentivan la siembra de productos legales que se comercializan de forma local
- Aunque continúa la quema de sembradíos de estupefacientes, las fuerzas armadas detectan menos

GUSTAVO CASTILLO, ENMIADO/P 4

Pueden demostrar que corren riesgos si los regresan

Orden judicial en EU frena la deportación exprés de migrantes

- Al infundirles miedo, los ponen contra la pared para que vuelvan a sus países: ONG
- Nueva evaluación no halla vínculos entre el Tren de Aragua y el gobierno de Venezuela
- Los agroalimentos desbancan a las remesas como primer generador de divisas en México

AGENCIAS, THE INDEPENDENT, JESSICA XANTOMILA, JARED LAURELES Y BRAULIO CARBAJAL/P 3, 13 Y 17

Prevé Hacienda en 2026 reducción del pago de intereses de la deuda pública

- Caerá 15.3 por ciento, tras la baja en tasas del banco central
- Erogó \$4 billones y medio en cuatro presupuestos, de acuerdo con cifras oficiales

DORA VILLANUEVA/P 13

Si Rusia o Ucrania "lo hacen difícil", EU abandonará la mediación: Trump

- Se avanza en un acuerdo de paz, asegura Moscú; está abierto a seguir el diálogo con Washington

AGENCIAS Y THE INDEPENDENT/P 18

Rayuela

Crisis y aranceles le hicieron los mandados a la gente, que salió a gozar y a vivir la vida.

Viacrucis entre multitudes...

► En Iztapalapa, la edición 182 volvió a desbordar las calles, con un millón 400 mil asistentes, que fueron resguardados por 3 mil 350 policías. "Es más que una vigilia, es un acto de comunidad. Un ritual colectivo que nos motiva que aún creemos en algo", dijo una turista. Es la vez, José Julio Olivares fue el encargado de representar a Jesús, entre más de 3 mil actores que hacen posible continuar esta tradición.



... y el aislamiento de una prisión

► Como parte de los programas de reinserción social de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina, personas privadas de la libertad en el Recintorio Preventivo Varonil Norte de la Ciudad de México realizaron la representación, cuyos ensayos comenzaron en enero. Fotos Yazmín Ortega Cortés y Jair Cabrera DANIEL LÓPEZ E ISRAEL CAMPOS / ESPECTÁCULOS

Call centers: predominan acoso laboral y el maltrato a los jóvenes

- Escasa oferta para su primer empleo los orilla a acudir a esos lugares
- "Te contaban incluso el tiempo para ir al baño", relata un trabajador
- Sindicatos aún se adjudican control en las construcciones
- Ilegal, coartar libertad de los obreros para elegir a su representación

Liga Mx: clubes que pagarán multa por ser los peores forman parte de la multipropiedad

- Son administrados por Grupo Salinas y Grupo Orlegi
- Mazatlán, Puebla y Atlas o Santos, los condenados

ERENDIRA PALMA / DEPORTES

OPINIÓN

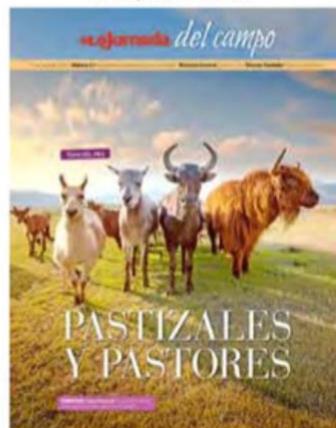
José M. Murriá	8
Fabrizio Mejía Madrid	10
Beñat Zaldua	11
Felipe Ávila	11
Fernando Buen Abad	12
Lev M. Valdézquez	12
Silvia Ribeiro	14
Vitina Fuentes	Cultura
Juan Arturo Brennan	Cultura
Leonardo García Tsao	Espectáculos

COLUMNAS

Los de Abajo	
Gloria Muñoz Ramírez	6
México SA	
Carlos Fernández-Vega	16



HOY, EN LÍNEA



EDICIÓN

FIN DE SEMANA

LETICIA DE ALTAMIRANO "GILDA, CENTRO DE RIGOLETTO"

La soprano cantará el rol femenino de la ópera de Verdi en Bellas Artes

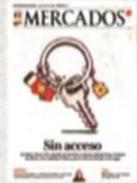
JOSE JUAN DE AVILA - PÁGS. 22 Y 23



PÉREZ BOTIJA Y JOSÉ JOSÉ LA CONEXIÓN AFORTUNADA

ADRIANA JIMÉNEZ - PÁGS. 26 Y 27

Hoy en Mercados: De Lisboa a Nueva York intentan frenar el avance de Airbnb



LABERINTO[®]
Vargas Llosa: escritor, intelectual, maestro



Laberinto: Vargas Llosa: escritor, intelectual, maestro...

Negocios. Quedan apenas 418 días para terminar vialidades, aeropuertos, transporte y andadores; vendrán 5,5 millones de aficionados a tres ciudades **ROBERTO VALADEZ, CDMX, PÁGS. 16 Y 17**

Suman 225 mil mdp obras en curso hacia el Mundial

Bajan homicidios dolosos 14% con 12 menos a diario en un semestre

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

El reporte exhibe que la gestión de AMLO obtuvo un resultado similar hasta el quinto año de su ejercicio. **PÁGS. 4 Y 5**

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
Los dos mandamientos de Mario **p. 3**



Bjorn Lomborg
Abandonemos el pánico en el Día de la Tierra **p. 14**



Arturo Pérez-Reverte
Los cabarets, los bailes y los cafés de París **p. 24**



Semana Santa. Reúne la Pasión a más de 2 millones en Iztapalapa

José Julio Olivares fue el creyente elegido para hacer el papel de Cristo en la 182 representación de la Pasión en Iztapalapa, donde una multitud calculada en más de dos millones de personas participó en las diversas actividades, desde Domingo de Ramos hasta Viernes Santo, que tuvieron ayer su punto álgido con la crucifixión en el Cerro de la Estrella de aquella alcaldía, que reportó saldo blanco. **JAVIER RÍOS PÁG. 11**



P. 30-31

NYT. La población de capibaras se triplica en lujoso barrio argentino

UN MILLÓN 400 MIL REFRENDAN TRADICIÓN EN IZTAPALAPA

TRAS recorrer los 8 barrios con una cruz de 100 kilos a cuestas, José Julio Olivares, alumno del Poli que representó a Cristo, fue crucificado en el Cerro de la Estrella; la masiva representación de La Pasión cumplió 182 años y tuvo saldo blanco. **pág. 8**



CAE DISPONIBILIDAD DE AGUA DE 10 MIL A 4 MIL Y LLEGARÁ A 3 MIL M³

CONAGUA estima pérdida en fugas de 30% del líquido disponible para consumo; en el Valle de México son alrededor de 21 mil 500 litros por segundo; expertos y ONG llaman a cuidar el recurso.



La **disponibilidad** de agua promedio anual del país pasó de 10 mil metros cúbicos (m³) en 1960 a cuatro mil en 2012. Se estima que para 2030, descienda debajo de los tres mil m³ por habitante al año.

COMISIÓN Nacional Forestal informa que 102 incendios forestales se mantienen activos en 27 estados; afectan a 52 mil 556 hectáreas; 3 mil 929 personas los combaten. **págs. 6 y 7**

La Razón DE MÉXICO

SÁBADO 19 DOMINGO 20 DE ABRIL DE 2025
NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4934

DE FIN DE SEMANA

WWW.RAZON.COM.MX
PRECIO \$10.00

MARIO VARGAS LLOSA (1936-2025)

En el contexto del reciente fallecimiento del autor de *La guerra del fin del mundo*, José Woldenberg presenta el ensayo *Mario Vargas Llosa: La civilización del espectáculo* en que dilucida el ánimo crítico del escritor peruano frente a la trivialidad de la cultura de masas. "Por el mismo, los productos de la civilización del espectáculo suelen ser efímeros. No hay memoria, no se requiere, es una cultura de la novedad que se renueva como en una rueda de la fortuna que jamás deja de girar. Incluso, escribe, Vargas Llosa, esa cultura ha impactado la vida sexual", apunta Woldenberg. Asimismo, Anamari Gomis en *Las novelas de Vargas Llosa. Una vista rápida* hace parada analítica en la trascendental obra narrativa del "último representante del boom". Y más...

◻ SUPLEMENTO DE LA RAZÓN EN PÁGINAS CENTRALES



MIGRACIÓN IRREGULAR CONTENIDA

Cruces ilegales a EU desde México caen 96%; están en mínimo histórico

JORGE BUTRÓN

Militarización, restricciones al asilo y amenazas de Trump abaten detenciones en frontera; capturas mensuales que llegaron a 301,981 en diciembre de 2023, bajaron a 11,017 el mes pasado

Datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza revelan también una reducción trimestral de 85 por ciento si se compara el primer trimestre de 2025 contra el de 2024 **pág. 3**

FRONTERA SELLADA

AÑO	MES	DETENCIONES POR CRUCES ILEGALES
2023	Diciembre	301,981*
	Octubre	106,321
	Noviembre	94,189
2025	Diciembre	96,037
	Enero**	61,448
	Febrero	11,709
Marzo		11,017

*Módulo Natáez

**Ejido de Tepic

MUESTRA SHEINBAUM AVANCE DE OBRAS DEL TREN MÉXICO-PACHUCA

ENIMÁGENES que difundió ayer se aprecia maquinaria que aplanará la superficie por donde correrá la vía; "vamos con todo", dice la mandataria. **pág. 5**



AVANCES de la construcción del tren México-Pachuca.

Trump y Rubio amagan con dejar negociación de paz Rusia-Ucrania

pág. 13



7 503028 052886



7509661805825

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 29 N° 10.305 \$10.00 // SÁBADO 19 ABRIL 2025 // WWW.CRONICA.COM.MX

Miles presencian la representación de la Pasión de Cristo en Iztapalapa



Poco más de un millón 400 mil personas se dieron cita en Iztapalapa para observar de cerca el viacrucis de Jesús al oriente de la CDMX. **PAG. 10**

Tres candidatos al PJ piden protección

Seguridad. A mes y medio para la elección de ministros, jueces y magistrados del Poder Judicial, tres aspirantes a ocupar uno de los 881 cargos que estarán en juego en la elección del próximo 1 de junio, presentaron sus solicitudes de protección ante el INE, para que se activen los protocolos de seguridad, por presuntas amenazas recibidas durante su campaña en busca del voto popular. En tanto, una candidata en Tamaulipas ya cuenta con protección.

■ Los candidatos han recibido amenazas de muerte; una aspirante en Tamaulipas ya cuenta con seguridad



El órgano electoral refiere que recibió las primeras solicitudes para la gestión de protección a candidatos de la elección judicial; se limitó a señalar que se trata de una aspirante a juez de distrito de Chihuahua y otro más de Guerrero, así como un candidato a magistrado de circuito de Guanajuato. **PAG. 5**

Comité contra la tortura inicia labores en Gobernación

Prevención. Por primera vez, fue instalado en la Secretaría de Gobernación (Segob) el Comité Directivo para el Seguimiento y Evaluación del Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Tortura, una instancia que busca garantizar que el Estado mexicano cumpla con sus compromisos en materia de de-

rechos humanos y erradicación de tortura y otros tratos inhumanos.

Este comité representa un paso clave para supervisar la implementación de una política pública con metas específicas y verificables. El gobierno mantiene un compromiso "indeclinable" para construir un país libre de tortura. **PAG. 5**

MUNDO

PAG. 16

Trump registra 45% de aprobación; el peor inicio presidencial en 80 años

A 90 días de haber recuperado el Despacho Oval, Donald Trump ya ha roto un récord... pero no uno que quiera presumir. Su índice de aprobación es de apenas el 45%, el más bajo para cualquier presidente en el primer trimestre desde la Segunda Guerra Mundial.



METRÓPOLI

PAG. 12

En la CDMX, cero tolerancia a venta de marihuana en el 4/20: Cravioto

■ El secretario de Gobierno capitalino señaló que el objetivo es tener una jornada pacífica

LA ESQUINA

Las campañas de aspirantes a ocupar algún cargo dentro del Poder Judicial se desarrollan con aparente calma; ya se registran las primeras peticiones de protección por parte de algunos candidatos. Es necesario que las autoridades encargadas de esta histórica elección se tomen en serio el tema de la seguridad, pues los últimos comicios quedaron manchados con la muerte de muchos candidatos

OPINIÓN

Fernando Martínez González
CNDH omisa ante desapariciones- P2

Carlos Matute González
La duplicación de los procesos electorales- P4



#182 REPRESENTACIÓN

MUERE JESÚS EN IZTAPALAPA

P6



FOTO: CAROL GUEZA



FOTO: CANAL 14

GLORIA SHEINBAUM

MUESTRA AVANCES DEL TREN MÉXICO-PACHUCA

P4



FOTO: QUATROCUARO

DEL 26 DE ABRIL AL 3 DE MAYO

12 BIOLÓGICOS, EN SEMANA DE VACUNACIÓN

P4

#PARAESTE AÑO

INYECTAN 737 MDP A SEGURIDAD EN LA CDMX

POR PARTE DE LA FEDERACIÓN SE ENTREGARÁN 590 MILLONES 212 MIL PESOS, Y LOS 147 MILLONES 553 MIL PESOS RESTANTES, CORRERÁN POR CUENTA DE LA APORTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

POR FERNANDA GARCÍA/P7



FOTO: QUATROCUARO

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

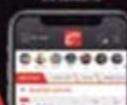
HORARIO	PARTIDOS 19 DE ABRIL	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:00	AMÉRICA VS MAZATLÁN	-286	+340	+900
19:05	TOLUCA VS CRUZ AZUL	-124	+245	+340
21:10	ATLAS VS GUADALAJARA	+160	+220	+168

ESTOS HONORARIOS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTANOS ANTES DE HICER TU APUESTA.

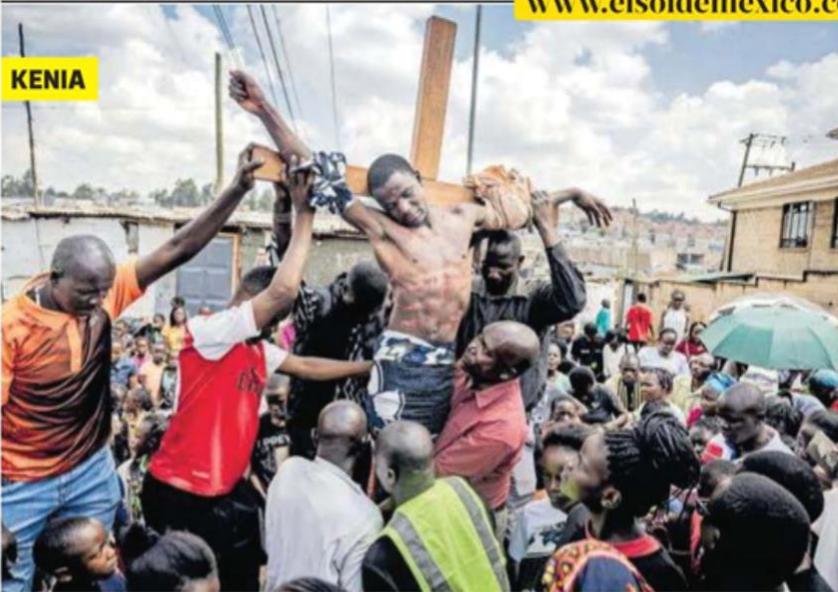
Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$15,919

¡MÁS DEL 70% DE LOS JUGADORES DE LA LIGA BBVA USAN CALIENTE PARA HACER SUS APUESTAS! VISITA CALIENTE.MX PARA MÁS INFORMACIÓN.

Recibe de regalo*
\$1,000
EN CASHBACK



KENIA



ACAPULCO



CDMX



FOTOS: AFP, EFE Y CUARTOSCURO

ESPAÑA



El Sol de México

Recrean Viacrucis de África a Iztapalapa

Desde un asentamiento informal en Nairobi, la capital de Kenia pasando por la ciudad de Zaragoza, al noreste de España, el puerto de Acapulco, en Guerrero, o Iztapalapa y el Reclusorio Norte, en la Ciudad de México, millones de cristianos de todo el mundo participaron ayer en la recreación de la Pasión de Cristo. En el Vaticano, el vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance, incluyó en la agenda de su viaje a Roma su presencia en la ceremonia de este Viernes Santo, en la que estuvo ausente el Papa, por motivos de salud. **Pág. 5 y 24**

VATICANO



CIUDAD DE MÉXICO | SÁBADO 19 DE ABRIL DE 2025 | AÑO LX | NO. 21,442 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

OCHO AL DÍA Crece robo de motocicletas sin violencia en CdMx

El año pasado, en promedio se abrieron cada día ocho carpetas de investigación por robo de motocicleta, sin violencia, en la Ciudad de México, cuando cinco años atrás, en 2020, apenas se reportaban tres. Esta tendencia contrasta con la baja en la cifra de robos con violencia de este tipo de unidades, de acuerdo con el boletín estadístico de la Fiscalía de la capital del país.

Pág. 20



7 1503006 1093029

TEMPLOS EVANGÉLICOS AUMENTAN 183% EN TRES DÉCADAS

La Iglesia católica cierra más de 13 mil santuarios

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

Expertos lo atribuyen al envejecimiento de los sacerdotes y la falta de vocaciones religiosas

La Iglesia católica de México enfrenta el desafío de frenar un proceso acelerado de abandono de templos, mientras avanzan las iglesias cristianas evangélicas.

Investigadores de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) detectaron que de los 94 mil 909 establecimientos religiosos identificados en los Censos

Económicos 2024 del Inegi, más de dos tercios pertenecen a las iglesias evangélicas (unos 65 mil), y menos de 30 mil son católicos.

Estas cifras revelan que la infraestructura de las iglesias cristianas evangélicas creció 183 por ciento respecto de la que tenía en 1992 (cuando las iglesias comenzaron a tener personalidad jurídica).

Mientras que del lado católico hubo una reducción de 33 por ciento respecto a 1992 en el número de santuarios.

El investigador Elio Masferrer, explica que el abandono de templos católicos obedece al envejecimiento de los sacerdotes y la falta de vocaciones para hacerse cargo de la infraestructura. **Pág. 4**



Alejandro Jiménez **Pág. 2**
Miguel Reyes Razo **Pág. 14**
Gerardo Jiménez **Pág. 22**

TEMPORADA VACACIONAL

El rey león dará funciones especiales con Pierre Louis

El actor interpreta a Simba 10 años después de haber sido ensamble en la obra que dará doble función de miércoles a domingo. **GOSSIP**

SALUD MENTAL

TENISTAS SE ENFRENTAN A DEPRESIÓN Y SOLEDAD

Más de la mitad de los atletas de alto rendimiento padecen problemas de salud mental, y con los tenistas la situación se agrava entre quienes están fuera de la élite mundial. **ESTO**



AUTOS ¡LEE AQUÍ!

TU PASIÓN POR LOS AUTOS

Chivas y Pumas se pelean el último boleto al Play-In del Clausura 2025
MARCADOR

TIGRES VS. PUMAS
21:00 HORAS

ATLAS VS. CHIVAS
21:15 HORAS



f La Prensa Oficial @laprensaem

www.la-prensa.com.mx

SÁBADO 19 DE ABRIL DE 2025

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM. 35,234 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

DEVOCIÓN Y FE



UN MILLÓN 400 MIL PERSONAS ACUDEN A LA REPRESENTACIÓN DE LA CRUCIFIXIÓN EN IZTAPALAPA; AUTORIDADES REPORTAN SALDO BLANCO Y MÁS DE 2 MILLONES DE ASISTENTES DESDE EL DOMINGO DE RAMOS Pág. 6

MARCADOR TRINO

Habrà Jornada de Vacunación gratuita en la Arena México, previo a la función especial de Día del Niño
 Pág. 7



SERGIO VÁZQUEZ

Exige PAN en Congreso local respuestas sobre lo sucedido en el Pozo Alfonso XIII y el agua contaminada en BJ Pág. 8



GUILLELMO PANTOJA

OVACIONES

SÁBADO 19 DE ABRIL DE 2025

NÚMERO 27.021 AÑO LXXXVIII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

ESPABILA... SEIS MESES DESPUÉS

Señala CNDH a militares por matar a 6 migrantes

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos acusó al Ejército de "graves violaciones a los derechos humanos", a seis meses del asesinato de seis personas originarias de Egipto, El Salvador y Perú en Chiapas, el 1 de octubre pasado, primer día de la presidencia de Claudia Sheinbaum. En su informe, el organismo pidió a la Secretaría de la Defensa Nacional reparar el daño y presentar un Protocolo de Atención a las Personas Migrantes. **Pág. 10**

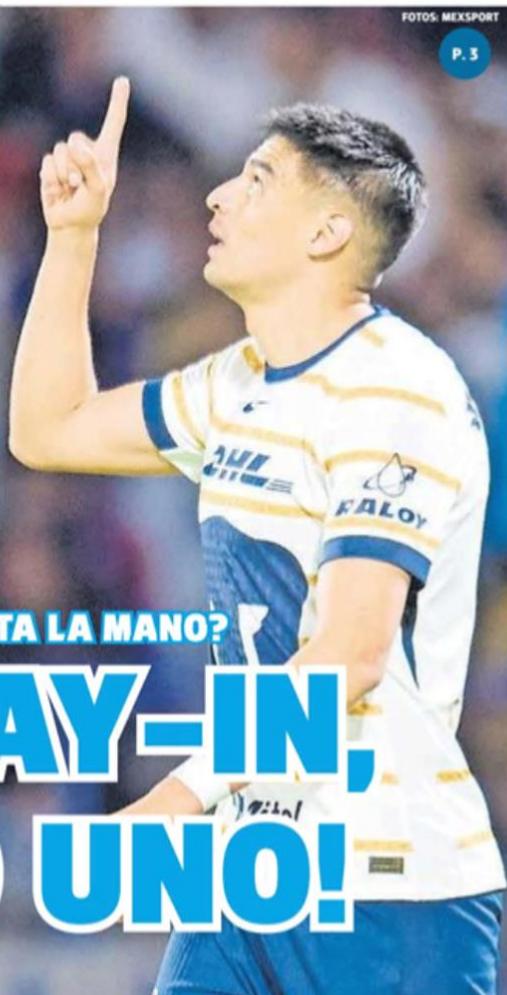
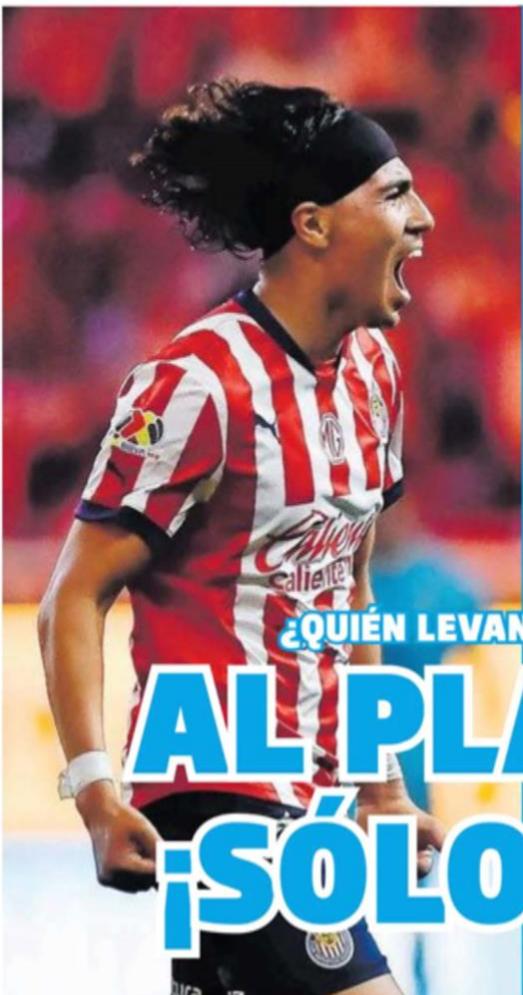


ARACELY MARTÍNEZ

40 AÑOS DE TRADICIÓN

Cadenas y espinas, más allá de Iztapalapa

Dolor y fe se entrelazan cada Viernes Santo en la Procesión de los Engrillados de Atlixco, Puebla. Con pesadas cadenas y espinas de huizache, los más devotos recorren tres kilómetros, en alusión al último camino de Jesucristo. **Pág. 13**



FOTOS: MEXSPORT

P. 3

¿QUIÉN LEVANTA LA MANO?

AL PLAY-IN, ¡SÓLO UNO!

EN LA BATALLA POR EL ÚLTIMO BOLETO, CHIVAS DEBE VENCER AL ATLAS Y ESPERAR QUE PUMAS NO LE GANE A TIGRES, PORQUE DE HACERLO SERÁN LOS UNIVERSITARIOS QUIENES SE APUNTEN

CUARTOSCURO.COM



EN NUEVO LEÓN

Protocolo sanitario por influenza aviar

De acuerdo con Sader, el virus detectado en una granja no representa "ningún riesgo para el consumo de pollo y huevo". **P. 12**

EFE



PARA SUAVIZAR ARANCELES Apura EU tratos con socios comerciales

El objetivo de la administración de Donald Trump es dar por cerrados al menos 15 acuerdos para el próximo mes. **P. 13**

TRAS LARGA AUSENCIA

Salvo 'tragedia', Necaxa pasa directo a Liguilla

Necaxa venció al Puebla y cierra como cuarto lugar con virtual boleto a Liguilla; solo una carambola lo puede bajar al Play-In. **Pág. 2**

FOTOS IG: @JAKEPAUL Y @JCHAVEZJR



CONFIRMA ÓSCAR DE LA HOYA

A falta del Canelo, va Paul contra Chávez Jr

El próximo 28 de junio el hijo de la leyenda y el polémico youtuber-boxeador se enfrentarán en la división de peso crucero.





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

<https://www.camaradiputados.gob.mx>



Alejandro Azcoytia, guardián de los trámites legislativos

CIUDAD DE MÉXICO (MARCO FRAGOSO).- Las paredes del recinto legislativo guardan eco de discurso, los golpes de mesa y secretos que solo un hombre ha escuchado durante 58 años, **Alejandro Azcoytia Álvarez**, director de Trámite Legislativo, el guardián de los trámites legislativos, quien ingresó por un deseo estudiantil y se quedó por amor a las leyes. “Quería trabajar para tener coche, acaba de entrar a la prepa.” Azcoytia, con voz de maestro define su rol. “Uno, como técnico legislativo debe dar su opinión ortodoxa, desinteresada y desapasionada”.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQ_cWiZ1P4BEkE5Ep_rz_oDQBPOd7U9vZiMz38xww2HJKew?e=uVTXVv



OPINIÓN

ESCENA DEL CRIMEN

GERARDO JIMÉNEZ

Papa Bear pierde amparo, puede ser detenido

Después de más de dos años de gozar de plena libertad y residir en la tranquilidad de Playa del Carmen, Quintana Roo, parece que la suerte y el proceso legal se agudizan en contra de Eduardo Mauricio Moisés Serio, *Papa Bear*, presidente de la Fundación Jaguar Negro y Tigre Blanco.

Un acuerdo dado a conocer el pasado 4 de abril por el Cuarto Tribunal Colegiado de Materia Administrativa de la CdMx negó el amparo a Moisés Serio, y podría girarse una orden de aprehensión en los próximos días u horas.

Papa Bear es acusado de tráfico y maltrato de 186 leones africanos y blancos, tigres, leopardos, jaguares, linceas, pumas, primates y coyotes rescatados de un santuario ubicado en el Ajusco, alcaldía Tlalpan.

“Se negó el amparo directo interpuesto por Eduardo Serio en contra de la sentencia emitida en el expediente 2369/24-EAR-01-4 por parte de la una de la sala del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”, detallan los oficios entregados por el Cuarto Tribunal Colegiado.

En este espacio (Escena del Crimen 13 de julio 2024) se informó que en ese momento, Moisés Serio había obtenido el beneficio legal para no ser detenido por la justicia federal, luego de que 17 de febrero de 2023, el juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna libró la orden de aprehensión en su contra. El mismo juez que ordenó prisión preventiva contra la extitular de la Sedatu, Rosario Robles, ante un posible riesgo de fuga y quien es sobrino de la exdiputada Dolores Padierna.

“En el mes de marzo de 2022, un ex trabajador del Gran Santuario Mexicano Jaguar Negro Tigre Blanco nos relató que en su antiguo trabajo se encontraban una gran cantidad de animales en peligro de extinción en condiciones deplorables y en un estado de salud grave, con heridas expuestas y sin algún tratamiento a efecto de prevenir o curar sus heridas, sin dejar que se encontraban en un estado grave de desnutrición”, dice la denuncia presentada ante la FGR.

Agrega que Eduardo Mauricio Moisés Serio declaró en distintos medios de comunicación y redes sociales, que a través de su fundación logró albergar hasta 650 ejemplares de grandes felinos.

Forbes informó que el abogado Salvador Padilla, conocido por defender a millonarios mexicanos en Panamá y Andorra, recibió el pasado 27 de junio la notificación de que había ganado el amparo interpuesto ante las denuncias y acusaciones de la Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México.

Ahora, con el amparo negado, nos señalan fuentes judiciales, se perdió toda la defensa legal lograda contra todo pronóstico por su ex abogado Salvador Padilla, quien abandonó la defensa por discrepancias ideológicas con el presidente de la Fundación Jaguar Negro y Tigre Blanco, por lo que es casi seguro que la FGR solicite a un juez la orden de aprehensión.

Esta resolución del amparo negado a Moisés Serio ya fue entregada a la Subprocuraduría de Recursos Naturales de la Profepa.

Habrà que esperar cómo se desarrolla la estrategia de la FGR, sobre todo, que sea pronta y expedita, pues no se debe descartar la posibilidad de que *Papa Bear* pueda emprender el vuelo y huir del país para no ser detenido.

@Santomitote



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



morena

JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL



PAN

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



VERDE

REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



PT

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



PRD

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL



MOVIMIENTO
CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Perfilan a la Contraloría para nuevas disposiciones

Alista Congreso plan sobre transparencia

Prevé propuesta de Monreal 20 nuevas atribuciones

MAYUMI SUZUKI

A un día de que se cumpla el plazo para que los órganos legislativos adecúen sus lineamientos internos para atender las nuevas disposiciones en materia de transparencia, la Cámara de Diputados analiza un anteproyecto que dota a su Contraloría Interna de nuevas atribuciones.

El diputado **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, sostuvo que la semana pasada envió a los coordinadores de cada grupo parlamentario una propuesta de modificaciones a la nueva autoridad garante, que deberá asumir las funciones que tenía el extinto INAL.

"La reforma que le estoy planteando a los coordinadores -que ya se las planteé hace una semana- es una reforma a la Ley Reglamentaria que implica conferir atribuciones a la Contraloría Interna", informó el líder de la bancada morenista en la Cámara de Diputados.

El anteproyecto incluye alrededor de 20 nuevas facultades para la Contraloría, entre ellas, resolver recursos de revisión, admitir e investigar denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia, sustanciar los procedimientos de acceso, rectificación y/o cancelación de datos personales, así como imponer sanciones que tengan que ver con la misma materia.

"(La propuesta con modificaciones a la Contraloría) no tiene impacto presupuestal. Incluso, va a tener la capacidad de sancionar, no sólo de dictar medidas de apremio, sino sancionar y presentar denuncias en el caso de incumplimiento de su actuar y presentar denuncias en el caso de incumplimiento de su mandato o denuncias ante autoridades competentes sobre investigaciones o sustanciaciões que se presenten", detalló el morenista.

Además, figura la adición de nuevos departamentos al órgano interno de control, que quedaría integrada por una Dirección de Medios de Impugnación y Verificación

en Materia de Transparencia, que coordinaría una Subdirección de Investigación, Substanciación y Verificación, que, a su vez introduciría un jefe de Departamento de Investigación y Substanciación y a un titular de Departamento de Seguimiento de Verificación.

También plantea que la Unidad de Transparencia dé trámite a las solicitudes y recursos de revisión, así como a las impugnaciones y denuncias por violación de datos personales.

Monreal adelantó que el lunes reunirá las opiniones de los legisladores sobre su propuesta, a fin de evitar extender el plazo para emitir los lineamientos, como lo hizo el Senado de la República que, a través de un acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se otorgó 60 días más para atender las nuevas disposiciones.

"La idea es que hagan sus observaciones y podamos todos suscribirlas para que no tenga dificultades", indicó el legislador.



Comentario / Héctor de Mauleón (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (HÉCTOR DE MAULEÓN).- “En los últimos días, a través de iniciativas, decretos y bandos de policía, varios estados y municipios se han entregado a la noble labor de prohibir o restringir en eventos públicos y medios de difusión, los narcocorridos. Los inefables morenistas **Ricardo Monreal** y **Arturo Ávila** han anunciado una iniciativa que busca sancionar la apología del delito, como ellos dicen, en series de televisión, en la música, en el cine, en las obras de teatro y hasta en los videojuegos. Descubrieron el hilo negro. Como no pueden anular ni combatir el narcotráfico, lo viable es anular una de sus expresiones”.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EWigfwictPJDr3xkLvwnnBIBzIpuBTP7pec-IIQrmTi_jg?e=1qZDzk



Advierte Ivonne Ortega que su partido y militantes no convalidarán elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO (DIANA ALCARAZ).- La bancada de Movimiento Ciudadano en la **Cámara de Diputados**, confirmó que sus integrantes y militantes no convalidarán la elección judicial que se votará en junio próximo, advirtió su coordinadora parlamentaria **Ivonne Ortega**. La legisladora lamentó que este proceso cuya legalidad se cuestionó desde el inicio, esté marcado por la intromisión del gobierno federal y otras instituciones públicas. “No podemos participar en un proceso que nosotros, de inicio, dijimos que estaba mal y que iba a lastimar la democracia y la justicia en nuestro país”.

https://drive.google.com/file/d/1Djft9AdqA03wgW_ArSofTObi9_-B7R8H/view



Las Mangas del Chaleco / Santos Briz (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ LUIS ARÉVALO).- “En las Cámaras de Senadores y **Diputados** ya están de vacaciones y el que se quedó de guardia fue el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, quien predica en el desierto.

“Que mediten, que esta semana no hablen de política, yo voy a seguir trabajando”.



<https://onedrive.live.com/?qt=allmyphotos&photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21s4858ce3398c1494d8fb818257016e205%3Fithint%3Dvideo%26e%3DVyNe45%26migratedtospo%3Dtrue&sw=bypassConfig&cid=>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Promoción individual de candidatos será sancionada. En sesión extraordinaria, el Consejo General del INE votará hoy por la noche un proyecto con el que advertirá a los candidatos de la elección judicial que, si asisten a eventos con sindicatos, universidades o medios de comunicación y no logran probar que se siguieron las reglas electorales para no caer en un beneficio personalizado, recibirán castigos que pueden llegar hasta a la cancelación de su registro.



Advierten sobre sanciones por favoritismo

Plantea INE equilibrar foros para aspirantes

Proponen acotar gasto en difusión de encuentros con candidatos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) prevé advertir a los candidatos al Poder Judicial que podrán ser sancionados si organizaciones sociales, incluyendo sindicatos, o instituciones educativas los favorecen con la realización de algún tipo de foros.

Por orden del Tribunal Electoral federal, el Consejo General del INE responderá a la candidata a Ministra Dora Martínez sobre las características de los foros, mesas de debate o encuentros en las campañas rumbo a la elección judicial del 1 de junio.

La aspirante preguntó cómo se garantizará que estos espacios sean equitativos.

En las dos primeras semanas de campaña, sindicatos, instituciones educativas y organizaciones han realizado diversos encuentros para candidatos en lo particular.

En la respuesta que dará el INE a Martínez recuerda que estos entes pueden realizar foros o mesas con los contendientes al Poder Judicial, siempre y cuando se organicen para el 50 por ciento de los aspirantes al mismo cargo que compitan por la misma demarcación.

El organismo aclara que la difusión pautada de los foros por parte dichas instituciones o agrupaciones no se encuentra prohibida en sí misma.

Sin embargo, ese gasto no podrá beneficiar a una sola candidatura.

“Cuando de las verificaciones que lleva a cabo la autoridad electoral advierta que la pauta beneficia de forma sistemática a una sola candidatura, se impondrán las consecuencias jurídicas correspondientes en atención al análisis del caso en concreto”, indica la respuesta.

Si la Unidad de Fiscalización del INE detecta favoritismo, se considerará que el candidato recibió ingreso o gasto prohibido por la contratación por sí o por interpusita persona, espacios en radio y televisión, internet, pautado en redes sociales o cualquier otro medio para su promoción.

“La difusión de foros de debate por parte de los medios de comunicación deberá ser equitativa, es decir, no se deberá privilegiar a una candidatura en específico con más anuncios, infografías en redes sociales o medios di-

gitales”, advierte el Instituto.

Señala que la participación de aspirantes no debe repetirse. Por ejemplo, si el foro o mesa es semanal, en cada presentación deberán estar diferentes candidatos.

El INE indica que los encuentros no deben ser “onerosos”, y no podrán exhibirse lonas o pantallas móviles con la imagen o nombre de los aspirantes.

Plantea que los aspirantes podrán participar en entrevistas, y los conductores podrán realizar manifestaciones a favor, pero no de manera sistemática.

Recuerda que las sanciones incluyen amonestación pública, multa por 5 mil unidades de medida y actualización (UMA) -565 mil 700 pesos- o la cancelación de la candidatura.



EN CAMPAÑA

Algunos de los encuentros y foros realizados recientemente con participación de candidatos a Ministros de la Suprema Corte de Justicia:



MAR 30. Loretta Ortiz con el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y el Sindicato del Transporte de Pasajeros y de Comerciantes de la Merced.

ABRIL



10. Lenia Batres en el Instituto Tecnológico de Chihuahua.



11. Ricardo Sodi con organización de empresarios.



14. Hugo Aguilar con comunidades indígenas en Guerrero.



16. Yasmin Esquivel con el Consejo Coordinador Empresarial de Hidalgo.



Alertarán de perder el registro por eventos

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo General del INE votará hoy un proyecto con el que advertirá a candidatos que recibirán sanciones que pueden llegar hasta a la cancelación del registro si asisten a eventos con sindicatos, universidades o medios de comunicación y no logran probar que siguieron las reglas para no caer en un beneficio personalizado.

El INE sesionará por la noche para dar respuesta a nuevas inquietudes de las campañas judiciales sobre eventos específicos. La candidata a ministra Dora Alicia Martínez Valero pidió que le explicaran, primero, qué significa exactamente un foro, una mesa de diálogo y un encuentro, y bajo cuáles reglas podía o no acudir a estos eventos organizados por sindicatos, asociaciones, universidades o medios de comunicación.

En la respuesta que se votará

este sábado, el Consejo General plantea dejar claro las mismas restricciones que la Comisión de Quejas y Denuncias ya recordó al emitir medidas cautelares contra la ministra Loretta Ortiz por haber arrancado su campaña cobijada por un sindicato, y en el caso de la ministra Yasmín Esquivel por aparecer en una universidad.

El INE reitera que “las personas candidatas a juzgadoras solo podrán participar en eventos organizados por los sectores público, privado o social, siempre que sean equitativos”, además de que tienen que ser gratuitos, es decir, que no representen ningún gasto para las candidaturas, más allá de traslados y viáticos.

Los organizadores deben probar que siguieron las reglas, como invitar a todas las candidaturas por el mismo cargo e incluso realizar un sorteo para definir su participación. —



RUMBO AL 1 DE JUNIO

Promueven elección con app interactiva

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

En la promoción de la primera elección judicial del próximo primero de junio, el Instituto Nacional Electoral (INE) promueve una app descargable que busca, a través del juego interactivo, dar a conocer información en torno a este proceso.

Por mandato constitucional, además de ejercer el rol de árbitro para garantizar los derechos políticos de aspirantes a cargos de representación popular y de los electores, el INE también tiene el mandato de impulsar la participación ciudadana.

Para dar cumplimiento de esa misión, el Instituto determinó cinco acciones contenidas en el programa correspondiente y que ayer dio a conocer a través de un comunicado oficial.

Destaca entre dichas medidas la denominada ApprendeINE, descrita en el reporte del INE como “una aplicación lúdica para teléfonos inteligentes que busca fortalecer el conocimiento cívico-democrático en el Poder Judicial de la Federación a través de un juego interactivo”.

Se precisa que, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025, “el INE implementa el Programa de Promoción de

MEDIANTE UN JUEGO diseñado para smartphones, el INE informa a la ciudadanía sobre los comicios en los que se designará a juzgadores



ApprendeINE cuenta con dos segmentos; en uno los desafíos los inicia el usuario con tres vidas y juega contrarreloj.



Fotos: Especial

En el otro apartado, la aplicación hace cuestionamientos de opción múltiple que informan sobre el Poder Judicial.

la Participación Ciudadana que tiene como objetivo brindar información relevante sobre estos comicios, con la finalidad de promover la participación informada y razonada”.

Se enumeran las cinco acciones estratégicas: Herramientas cívicas digitales, relativas a material informativo que se difunde a través de redes sociales.

Una segunda medida son los foros informativos

estatales, concebidos como espacios que el INE organiza en cada entidad federativa, “en los que se difunde información útil para el ejercicio de un voto libre e informado”.

La tercera se refiere a foros informativos distritales, definidos como “espacios en los distritos electorales en los que se difunde información útil para el ejercicio de un voto libre e informado”.

EL DATO

El INE estableció cinco ejes de promoción que buscan promover la participación informada, entre ellos está la herramienta digital ApprendeINE.

Además de la app ApprendeINE se prevén las enumeradas como “acciones territoriales culturales y recreativas” que, según el Instituto, “buscan contribuir a la generación de espacios de aprendizaje dinámicos que fomenten la participación ciudadana”.

Se precisa que estas acciones de promoción de la participación ciudadana se realizarán permanentemente en todo el territorio nacional hasta el próximo 1 de junio, de manera presencial y a través de medios digitales, “con el objetivo de involucrar a la ciudadanía y fortalecer su participación en el PEEPJF 2024-2025”.

En el comunicado, el INE invita a toda la ciudadanía a participar en estas actividades “para conocer todos los detalles acerca de la elección judicial en la entidad en la que vive”.



TEPJF perfila anular impugnación de Loretta Ortiz

El recurso fue presentado de manera extemporánea, dice magistrado

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) perfila desechar la impugnación de la ministra Loretta Ortiz, contra las medidas dictadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) para eliminar publicaciones de redes sociales de su arranque de campaña en el Sindicato Mexicano de Electricistas.

El proyecto del magistrado Felipe de la Mata, que será discutido en los próximos días, plantea desechar la impugnación por presentarla de forma extemporánea.

El plazo legal para presentar la impugnación es de 48 horas. Sin embargo, la ministra impugnó una hora después de que venció este plazo.

La impugnación solo fue referente a la medida cautelar, ya que aún no se estudia el fondo del asunto para definir si se incurrió en alguna infracción a la normativa electoral.

Al respecto, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE determinó que el arranque de campaña de la ministra incumplió con las reglas de equidad en la contienda, por lo que pidió eliminar el contenido de redes sociales.

La también candidata a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fue denunciada por un evento realizado el 30 de marzo, dentro del recinto del Sindicato Mexicano de Electricistas, el cual fue transmitido en vivo por la cuenta oficial de la red social X de la denunciada y del mencionado Sindicato; así como la colocación de propaganda en dicho evento, transmitida en la red social.

Además, se denunció la difusión de diversas publicaciones en otras redes sociales de la ministra.

En esa ocasión, el INE dictó medidas contra la también ministra Yasmín Esquivel, aunque fueron improcedentes porque el contenido ya había sido eliminado de sus redes sociales. ●

48

HORAS

es el plazo legal para presentar una impugnación contra las medidas del INE.



ARCHIVO EL UNIVERSAL



La candidata Loretta Ortiz fue denunciada por un evento realizado el 30 de marzo, dentro del recinto del SME.



“Sí cumplí el plazo”, asegura

Inconforma a Loretta que bateen su queja



REFORMA AL PJ
PROCESO DE ELECCIÓN

Por Tania Gómez
mexico@razon.com.mx

La ministra y candidata a mantenerse en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Loretta Ortiz expresó su rechazo al proyecto del magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Felipe de la Mata, que propone desechar su queja contra el Instituto Nacional Electoral (INE) por presunta violación a la equidad en la elección judicial.

El magistrado propuso no darle trámite a su queja, argumentando que fue presentada una hora y 20 minutos después; es decir, fuera del plazo legal de 48 horas que establece la ley electoral.

**EL
DATO**

EL INE cuestionó que no se convocara de manera abierta a otros aspirantes al cargo, y que se utilizara equipo técnico que podría implicar financiamiento privado.

“Ayer se dio a conocer un proyecto que propone desechar mi impugnación por extemporaneidad, alegando que no la presenté dentro del plazo legal de 48 horas. El INE me notificó oficialmente por correo electrónico el 14 de abril a las 13:58 horas (así se certificó y consta en el expediente), y yo interpusé la demanda el 16 de abril a las 13:25 horas. Sí cumplí el plazo”, señaló.

La ministra argumentó que el órgano electoral no le notificó a través de estrados, por lo que su dicho de extemporaneidad no es válido, ya que lo basa en un acto previo al aviso. Por lo tanto, señaló: “No estoy de acuerdo, pero respetaré lo que resuelva la Sala Superior”.

Agregó que “la justicia no puede ser mecánica”, sino que debe analizar el contexto y los hechos. En ese sentido, insistió en que buscará que “prevalezca la

LA MINISTRA rechaza proyecto del TEPJF; critica no dar entrada a impugnación sobre presunta violación a la equidad; entega queja 33 minutos antes de vencer plazo, señala



LA MINISTRA Loretta Ortiz Ahlf, el pasado 6 de abril, en Atlixco, Puebla.

transparencia, la seguridad jurídica y los derechos humanos”.

A través de un comunicado, Ortiz Ahlf aseguró que “es claro que el INE privilegió la seguridad jurídica y tener por válida la notificación ordenada vía correo electrónico. Por ello, observo con preocupación la propuesta que se realiza en el proyecto de resolución”.

Advirtió que “la justicia y el derecho no son fórmulas de aplicación mecánica, requieren un actuar sensible e interpretación crítica de las normas, en diálogo constante con los hechos y su contexto. Hoy más que nunca, ser personas juzgadas nos compromete con el pueblo”.

Dijo que, en todo caso, el desacuerdo con lo decidido por el INE “no concluye aquí, pues el procedimiento continúa

ante dicho instituto. En su momento y, de ser procedente, el fondo del asunto se analizará por la Sala Especializada del Tribunal Electoral”.

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE le ordenó a la ministra medidas cautelares respecto a publicaciones sobre el acto de inicio de su campaña el pasado 30 de marzo.

Consideró que su participación en el foro informativo sobre la elección de cargos del Poder Judicial (PJ), realizado en el auditorio del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), fue violatoria de las reglas de equidad de la contienda.

Y es que la norma establece que, para la organización de foros durante las campañas, se debe invitar al 50 por ciento de las candidaturas y notificar al INE del acto.w



Reprocha Ortiz a Magistrado

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Ministra Loretta Ortiz expresó su desacuerdo con el Magistrado Felipe de la Mata, quien propuso rechazar su queja contra el Instituto Nacional Electoral (INE), que la acusó de vulnerar la equidad en la contienda rumbo a la elección judicial del 1 de junio.

De la Mata argumenta que el recurso fue presentado ante el Tribunal Electoral federal de manera extemporánea.

La Comisión de Quejas del INE resolvió que Ortiz, quien busca permanecer en la Suprema Corte de Justicia, vulneró las reglas de equidad por publicaciones del Sindicato Mexicano de Electricistas a su favor en redes sociales.

La Ministra solicitó al Tribunal Electoral federal revertir la medida.

Al conocer el proyecto de De la Mata, Ortiz sostuvo que presentó el recurso a tiempo.

"Ignora que el INE ordenó notificarme por correo electrónico (no por estrados). No estoy de acuerdo", señaló.



Niegan marca Ministra del Pueblo

El registro que solicitó la ministra Lenia Batres podría engañar a la población, dice IMPI

PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) rechazó entregarle a la ministra Lenia Batres Guadarrama la concesión de la marca "Ministra del pueblo", pues se advierte que entregar la marca podría ser susceptible a engaño a la población al señalar que fue electa por el pueblo mexicano.

En el análisis hecho a la solicitud 3273206, cuya copia posee EL UNIVERSAL, se indica que la dirección División de Marcas del IMPI encontró que existe un "impedimento legal" al registro de la marca solicitada, pues "es susceptible de engañar al público e inducir a error" y podría generar confusión.

"Al practicarse el examen correspondiente, se encontró como impedimento legal al registro o publicación solicitado, lo siguiente: 'El signo propuesto no es susceptible de registro'.

"El signo solicitado es susceptible de engañar al público e inducir a

error respecto de las características de este, toda vez que de acuerdo a los lineamientos legales antes señalados, los cargos públicos de las ministras y ministros de la SCJN, magistradas y magistrados de la Sala Superior y las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistradas y magistrados de Circuito y juezas y jueces de Distrito, únicamente se podrá obtener y ostentar por la elección popular que conforme a la normativa establecida realice y decida el pueblo de México, otorgado a las personas que hayan cumplido con los términos, lineamientos y condiciones legales establecidos en los ordenamiento antes señalados y no así por persona que no ha obtenido dicho cargo como resultado de dicha elección, generando la confusión respecto a las características y naturaleza de la denominación solicitada".

También se indica que la marca Ministra del pueblo no es susceptible a registrarse en virtud que, del estudio realizado, se desprende que éste incurre en la prohibición prevista en los artículos 12, 173 fracción XV y 178 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, así como las disposiciones establecidas en la Constitución Política de los Estados

IMPI

"El signo solicitado (por la ministra Lenia Batres) es susceptible de engañar al público e inducir a error"

Unidos Mexicanos y Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

El IMPI destacó que el artículo 96 la Constitución Política señala claramente que los ministros de la SCJN, magistrados de la Sala Superior y las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados de Circuito y jueces de Distrito, serán electos de manera libre, directa y secreta por la ciudadanía.

De igual forma, se indica, el artículo 10 Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación establece que los ministros durarán 12 años en su cargo, en ningún caso podrán ser reelectos para un nuevo periodo y sólo podrán ser removidos en los términos del Título Cuarto de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En este sentido, se destaca que el cargo de elección popular tiene una duración de 12 años, contraviniendo lo establecido en la vigencia de un registro de marca que se prevé de 10 años renovables, por lo que una vez que se termine el mandato del cargo público obtenido, un particular podría seguir ostentando la denominación propuesta sin ocupar el citado cargo público.

"De igual forma el signo propuesto a registro incurre en las prohibiciones previstas en el artículo 173 fracciones I y IV de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, pues resulta ser descriptivo de los servicios que desea distinguir y por ende, carente de distintividad, razón por la cual no puede ser registrable".

El INE también negó uso

El 21 de noviembre, la ministra solicitó al IMPI el registro de la marca Ministra del pueblo con el objetivo de tener la concesión de esta marca para usarla en productos y servicios enfocados en educación, formación y actividades culturales.

En febrero pasado, el INE negó a Lenia Batres aparecer en la boleta de las elecciones 2025 del Poder Judicial como la Ministra del pueblo, como lo había solicitado. ●

EL INE TAMBIÉN NEGÓ USO DE DISTINTIVO

CESAR VILLANUEVA ESQUIVEL

SIGNO DISTINTIVO: MINISTRA DEL PUEBLO

Con relación a la solicitud arriba indicada, se le manifiesta que, al practicarse el examen correspondiente, se encontró como impedimento legal al registro o publicación solicitado, lo siguiente:

El signo propuesto no es susceptible de registro en virtud que, del estudio realizado, se desprende que éste incurre en la prohibición prevista en los artículos 12, 173 fracción XV y 178 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, así como las disposiciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, puesto que el signo solicitado es susceptible de engañar al público e inducir a error respecto de las características del mismo, en relación a los servicios que pretende distinguir en atención de lo siguiente:

Conforme lo establece el artículo 96 la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,

"Las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Magistradas y Magistrados de la Sala Superior y las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistradas y Magistrados de Circuito y Juezas y Jueces de Distrito, serán elegidos de manera libre, directa y secreta por la ciudadanía"

El IMPI destacó que el artículo 96 la Constitución señala que los aspirantes al PJ serán elegidos de manera libre, directa y secreta por la ciudadanía.



DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS
SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL
Expediente (de marca): 3273206
Folio que se otorga: 447207
Asunto: Se le comunique el pago de la ley de
CIUDAD DE MÉXICO, A 03 DE ABRIL DE 2025.

**CESAR VILLANUEVA ESQUIVEL,
SIGNO DISTINTIVO: MINISTRA DEL PUEBLO**

Con relación a la solicitud sobre el rubro, se le comunicó que, al producirse el examen correspondiente, se emitió como expediente legal al registro y posterior otorgamiento, el siguiente:

El signo distintivo no es susceptible de registro en virtud que, del estudio realizado, se desprende que éste incurre en la prohibición prevista en los artículos 11, 115, 116 y 118 de la Ley Federal de Protección de la Propiedad Industrial, así como las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, puesto que el signo otorgado es susceptible de ser usado por cualquier persona que se dedique a la explotación del rubro, en relación a los servicios que presta dirigidos al otorgamiento de la ley de.

Conforme lo establece el artículo 10 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,

“Las marcas y nombres de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Magistrados y Magistradas de la Sala Plena y los nombres registrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Magistrados y Magistradas del Tribunal de Justicia Electoral, Magistrados y Magistradas del Consejo y Junta de Cuentas, serán exclusivos de manera libre, directa e indirecta por el rubro de”.

De igual forma, el artículo 10 Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación establece:

“Las y sus marcas durante cinco años en su cargo, en ningún caso podrán ser otorgadas para un nuevo periodo y solo podrá ser renovadas en los términos del Título Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”

Asimismo, el artículo 118 de la Ley Federal de Protección de la Propiedad Industrial establece que:

“El registro de marca tendrá una vigencia de diez años contados a partir de la fecha de su otorgamiento y podrá renovarse por periodos de la misma duración”.



ARCHIVO EL UNIVERSAL
La ministra Lenia Batres uso por primera vez el término ministra del pueblo el 14 de diciembre de 2023.



Batea IMPI registrar 'Ministra del Pueblo'

BENITO JIMÉNEZ

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) rechazó la petición de la Ministra Lenia Batres para registrar como marca el seudónimo "Ministra del Pueblo", al considerar que es susceptible de engañar al público e inducir a error rumbo a la elección judicial del 1 de junio.

Batres, a través del número de registro 3273206, presentó el registro de marca "Ministra del pueblo" el 21 de noviembre de 2024.

El Instituto argumentó que los cargos públicos para juristas en la Suprema Corte, Tribunales o Juzgados únicamente se podrán obtener y ostentar por la elección popular, que conforme a la normativa establecida realice y decida el pueblo de México, otorgado a las personas que hayan cumplido con los términos, lineamientos y condiciones legales establecidos en los ordenamientos de la elección.

"El signo solicitado es susceptible de engañar al público e inducir a error respecto



■ La Ministra Lenia Batres solicitó el registro de marca "Ministra del pueblo" en noviembre de 2024.

de las características de este, toda vez que, de acuerdo con los lineamientos legales antes señalados, los cargos públicos de las Ministras y Ministros de la SCJN (...) únicamente

se podrán obtener y ostentar por la elección popular que conforme a la normativa establecida realice y decida el pueblo de México", resolvió el IMPI.



Tinder, plataforma donde buscan hacer *match* aspirantes al PJJ

Ante las limitaciones para realizar campañas convencionales, aspirantes al Poder Judicial recurren a la aplicación de citas para tener publicidad y posicionarse entre el electorado

**ULISES URIBE
Y SHARON MERCADO**

—nacion@eluniversal.com.mx

A tres semanas de iniciadas las campañas del Poder Judicial de la Federación rumbo a la elección del próximo 1 de junio, los candidatos continúan dando de qué hablar por las recurrentes acciones proselitistas desplegadas en redes sociales, cuyo objetivo consiste en posicionarse entre los votantes.

Tal es el caso del candidato número 57 a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Carlos Odriozola Mariscal, quien descargó Tinder para hacer campaña a través de la aplicación de citas.

“Ya recibí mi primer like, está guapísima”, expresó Odriozola Mariscal en un video en redes sociales, donde también explicó algunas de sus propuestas, entre las que destacan que “los tribunales de hoy en adelante te van a escuchar de viva voz (...) Que tengas la posibilidad de ir al tribunal y platicar los problemas”, señaló.

Otra de sus propuestas es que su ponencia, integrada por 70 personas, estará conformada por paridad de género y será incluyente: “Va a haber mitad hombres y mitad mujeres, todos desde luego abogados. Va a haber gente indígena, va a haber gente con diversos tipos de género sexual”, señaló.

Además, prometió que dicha ponencia también va a observar que no haya corrupción en México y “que todas las sentencias y todos los asun-



Carlos Odriozola Mariscal, aspirante a ministro de la SCJN descargó Tinder para hacer campaña a través de la aplicación de citas.

tos que lleguen a la Corte sean vigilados para que no haya absolutamente ningún tipo de corrupción”. Odriozola Mariscal es abogado y fundador de la organización civil Centro Contra la Discriminación, A.C.

Otro caso es el de César Mario Gutiérrez Priego, también candidato con el número 49 a ministro del máximo tribunal en México, y quien se comparó con el empresario Ricardo Salinas Pliego, pero a diferencia de él, dijo, sí paga impuestos.

“Me han estado preguntando si tengo algún tipo de relación con un personaje de apellido Pliego. Quiero

hacerles dos aclaraciones: la primera, mi apellido es Priego con “r”; la segunda, es que Priego sí paga impuestos”, indicó Gutiérrez Priego en un video difundido en redes sociales.

El candidato ha llevado a cabo recorridos en diversos puntos de la Ciudad de México y la Zona Metropolitana, como Tepito y Nezahualcóyotl, así como una gira por estados como Yucatán y Quintana Roo, donde realiza asambleas informativas y camina, convive y se fotografía con el “supremo pueblo” de cara a la elección judicial.

De acuerdo con Gutiérrez Priego,



Cynthia Ortiz Monroy, de 27 años, es candidata al Poder Judicial con y dijo que la edad no define la capacidad.



es abogado especialista en derecho penal, militar y seguridad nacional y, a 15 días de comenzadas las campañas electorales, incluso ha presuminado algunas encuestas que lo posicionan como uno de los candidatos favoritos para conformar la Suprema Corte de Justicia.

Asimismo, Cynthia Ortiz Monroy lleva varios días de promoción con el eslogan: “La ministra más joven de México”, que a su vez tiene una tipografía de letreros mexicanos. Actualmente, la abogada y consultora política tiene 27 años y cuenta con un diplomado y curso, de acuerdo con la plataforma Conóceles, del Instituto Nacional Electoral (INE).

“He visto muchos comentarios de críticas sobre mi edad, ¿qué si soy joven? Sí, si lo soy, pero ¿eso qué significa, que no soy capaz? La edad no define la capacidad y si la experiencia y los valores se midieran en años, no tendríamos ministros con décadas de carrera manchadas por corrupción, por tráfico de influencia, por nepotismo”, se defendió en un video.

Ha dedicado varias publicaciones a afirmar que la edad no es un impedimento para ser ministra de la Suprema Corte: “Tantos casos de ministros con posdoctorados y con denuncias, con reputación de acosadores, corruptos, con reuniones en lo oscuro con líderes de partidos... ¡vaya!, hasta renuncias por transferencias millonarias y de dudosa procedencia y apoyo a tratantes”, denuncia.

La candidata con el número 23 en la boleta morada, se describe como una abogada joven con experiencia en el sector público y privado, invitada a foros internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ganadora de concursos internacionales por sus investigaciones en derechos humanos, género y derecho.

El 30 de marzo pasado, la aspirante comenzó su campaña fuera del centro de reinserción femenil de Santa Martha Acatitla, en Iztapalapa, y afirmó que desde hace años ayuda a mujeres que están presas. En su video, aprovechó para criticar a otras candidatas que iniciaron a promoverse en eventos masivos y en explanadas, como Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres.

Mientras que Harry Eduardo Cruz Burgoin, candidato a juez por el distrito judicial uno de Veracruz, también llamó la atención con sus spots promocionales, pues usuarios en redes sociales señalaron que son iguales a los del excandidato a la presidencia de México pñor MC, Jorge Álvarez Máynez.

“La justicia no es un privilegio de unos cuantos, es un derecho de todos. Soy Harry Cruz, hoy podría pararme aquí y hablar sobre mí, decirte que soy abogado por la UV, maestro en Derecho con mención honorífica, que tengo más de 10 años de experiencia y que amo a Veracruz, pero realmente quien importa, eres tú”, asegura en un

video al llamar a votar por el número 22 en la boleta amarilla: “Harry Cruz por Veracruz”. ●

CARLOS ODRIÓZOLA MARISCAL
Candidato a ministro SCJN

**“Va a haber mitad
hombres y mitad mujeres,
todos desde luego
abogados. Va a haber
gente indígena, va a
haber gente con diversos
tipos de género sexual”**



Tres candidatos al PJ piden protección

Seguridad. A mes y medio para la elección de ministros, jueces y magistrados del Poder Judicial, tres aspirantes a ocupar uno de los 881 cargos que estarán en juego en la elección del próximo 1 de junio, presentaron sus solicitudes de protección ante el INE, para que se activen los protocolos de seguridad, por presuntas amenazas recibidas durante su campaña en busca del voto popular. En tanto, una candidata en Tamaulipas ya cuenta con protección.

- Los candidatos han recibido amenazas de muerte; una aspirante en Tamaulipas ya cuenta con seguridad



El órgano electoral refiere que recibió las primeras solicitudes para la gestión de protección a candidatos de la elección judicial; se limitó a señalar que se trata de una aspirante a juez de distrito de Chihuahua y otro más de Guerrero, así como un candidato a magistrado de circuito de Guanajuato. **PAG. 5**

Tres aspirantes al PJ piden protección; una ya tiene seguridad en Tamaulipas

La solicitud de seguridad la presentaron ante el INE candidatos a jueces de distrito de Chihuahua y Guerrero, así como un candidato a magistrado de circuito de Guanajuato

Jesús Sánchez

nacional@cronica.com.mx

A mes y medio para la elección de ministros, jueces y magistrados del Poder Judicial, tres aspirantes a ocupar uno de los 881 cargos que estarán en juego en la elección del próximo 1 de junio, presentaron sus solicitudes de protección ante el Instituto Nacional Electoral (INE), para que se activen los protocolos de seguridad, por presuntas amenazas recibidas durante su campaña en busca del voto popular. En tanto, una candidata en Tamaulipas ya cuenta con protección.

El órgano electoral refiere que recibió las primeras solicitudes para la gestión de protección a candidatos de la elección judicial, y sin identificar a los candidatos se limitó a señalar que se trata de una aspirante a juez de distrito de Chihuahua y otro más de Guerrero, así como



El INE recibió tres solicitudes de protección de candidatos al Poder Judicial.

un candidato a magistrado de circuito de Guanajuato.

Los interesados en recibir protección presentaron los argumentos y recursos ante la Sala Superior del INE para exigir protección federal similar a la que recibieron los candidatos al Congreso en la elección del 2024.

Para la jornada electoral del 2 de junio del año pasado, el Gobierno Federal recibió 487 solicitudes de protección para candidatos a la Presidencia, Congreso, Gubernaturas, Alcaldías y diputaciones locales.

En tanto, para la elección de ministros, jueces y magistrados del Poder Ju-



dicial del próximo 1 de junio están inscritos 3 mil 414 candidatos que contienen por 881 cargos, de los cuales hasta ahora tres aspirantes han recurrido a la solicitud de protección.

TAMAULIPAS

Por otra parte, en Tamaulipas, tras una solicitud de seguridad por parte de una candidata a Magistrada del Poder Judicial, la Fiscalía de Justicia estatal tras evaluar el riesgo que enfrenta, determinó proporcionarle protección a través de escoltas, confirmó el titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPT), General Sergio Chávez García.

“Ya tuvimos por ahí alguna petición, ya está la denuncia correspondiente y se estableció el servicio respectivo”, apuntó sin especificar el número de escoltas y unidades asignadas para brindarle seguridad.

En el mismo tenor, el titular de la SSP estatal subrayó que “hay un protocolo a nivel nacional donde los candidatos que tengan alguna amenaza o algún riesgo van y presentan su denuncia ante la Fiscalía del Estado, la Fiscalía General de la República, ésta la turna al INE o al Ietam y ésta nos la turna a nosotros, los del Estado. Los de la Fiscalía General de la República, se las turnan a la Guardia Nacional”, indicó ●



Piden protección 3 aspirantes a juzgadores

FABIOLA MARTÍNEZ

Al cumplirse el primer tercio de las campañas de la elección judicial, tres candidatos solicitaron protección al considerar que existen riesgos para su integridad física.

El Instituto Nacional Electoral (INE) recibió las tres peticiones: una de un aspirante a juez de distrito, residente en Chihuahua; otro, del mismo cargo, en Guerrero, y una más de un candidato a magistrado de circuito, de un tribunal de Guanajuato.

Por razones del propio contexto no se dan los nombres y el INE funge exclusivamente como ventanilla receptora, verifica la autenticidad del trámite y canaliza las solicitudes a la Secretaría de Seguridad federal.

Si bien son las primeras peticiones, el número está lejos de las más

de 300 recibidas en la contienda del año pasado; para estas fechas las autoridades ya habían analizado 273 solicitudes.

En ese momento, la promesa tanto del INE como de la Secretaría de Gobernación, fue atender todas, incluidas algunas de tipo local, que si bien eran responsabilidad de la policía estatal, por el rango de peligro se admitían en el ámbito nacional.

Otra diferencia es que en el proceso electoral federal 2023-2024 se competía por 20 mil 708 cargos y en el del Poder Judicial de la Federación, que se realiza por primera vez, hay 881 puestos en disputa con 3 mil 414 candidaturas.

Por otra parte, el contexto es distinto porque en las elecciones ordinarias, para renovar integrantes de los poderes Legislativo y Judicial son básicamente promovidas por partidos políticos y el es-

pacio público, de carácter masivo, es fundamental.

En la elección judicial, la mayoría de los contendientes optó por campañas virtuales, especialmente en las redes sociales.

No pueden comprar espacio alguno en medios de comunicación o plataformas digitales.

De hecho, el INE ratificará hoy algunos límites; recordará a los candidatos que no pueden recibir apoyos de sindicatos o instituciones educativas. Y hay un amplio catálogo de requisitos para los foros, a fin de garantizar la equidad en estas actividades.

El cúmulo de restricciones aumenta para los juzgadores actualmente en funciones, que no pidieron licencia para separarse del cargo en el periodo de campaña (30 de marzo al 28 de mayo), y deben hacer promoción sólo en horarios no laborales.



Comité contra la tortura inicia labores en Gobernación

Prevención. Por primera vez, fue instalado en la Secretaría de Gobernación (Segob) el Comité Directivo para el Seguimiento y Evaluación del Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Tortura, una instancia que busca garantizar que el Estado mexicano cumpla con sus compromisos en materia de de-

rechos humanos y erradicación de tortura y otros tratos inhumanos.

Este comité representa un paso clave para supervisar la implementación de una política pública con metas específicas y verificables. El gobierno mantiene un compromiso "indeclinable" para construir un país libre de tortura. **PÁG. 5**

Comité contra la tortura inicia labores en Gobernación

Por primera vez, fue instalado en la Secretaría de Gobernación (Segob) el Comité Directivo para el Seguimiento y Evaluación del Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Tortura, una instancia que busca garantizar que el Estado mexicano cumpla con sus compromisos en materia de derechos humanos y erradicación de tortura y otros tratos inhumanos.

Durante la sesión inaugural, encabezada por el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Arturo Medina, se destacó que este comité representa un paso clave para supervisar la implementación de una política pública con metas específicas y verificables. Medina subrayó que el gobierno mantiene un compromiso "indeclinable" para construir un país libre de tortura, basado en el pleno respeto a la dignidad humana.

La creación del Comité responde a lo establecido en la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura, publicada en junio de 2017, y que contempla la existencia de un programa nacional en la materia. La Fiscalía General de

la República (FGR) es la instancia responsable de coordinar el diseño y aplicación del mismo.

Este nuevo órgano colegiado está conformado por 25 integrantes que representan a los tres poderes de la Unión, a organismos autónomos y a organizaciones de la sociedad civil, con lo que se busca dotarlo de pluralidad y legitimidad. Su función será revisar periódicamente los avances del programa nacional, emitir recomendaciones y garantizar que se cumplan sus objetivos.

El programa en cuestión fue publicado en el Diario Oficial de la Federación bajo el Acuerdo A001-2025. Contiene una hoja de ruta estructurada en seis objetivos, 13 estrategias y 104 líneas de acción. Su desarrollo comenzó en 2019 a través de un proceso colaborativo entre la FGR y la Segob.

Durante el acto protocolario participaron funcionarios clave como Froylán Enciso, titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos; Claudia Galindo, directora de Estrategias para la Aten-



Segob y FGR instalan comité para vigilar el cumplimiento del Programa Nacional contra la tortura, con participación de poderes y sociedad civil.

ción de Derechos Humanos, y Sara Irene Herrerías, fiscal especializada en derechos humanos.

También estuvieron presentes Yuriria Álvarez, quien fue designada como secretaria técnica del Comité; José Antonio Pérez, coordinador de Procuración e Impartición de Justicia por parte de la FGR; y Patrick Maurer Escobar, de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia. En

representación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas participó Alan García Campos.

Con este comité, el gobierno federal busca darle continuidad y evaluación constante a los mecanismos para prevenir y sancionar la tortura, uno de los temas más sensibles en la agenda nacional e internacional de derechos humanos. **(Diego Araiza)**



Destaca Gabriela Jiménez iniciativas en materia de personas desaparecidas

CIUDAD DE MÉXICO (DIANA ALCARAZ).- La vicecoordinadora de Morena en la **Cámara de Diputados, Gabriela Jiménez**, destacó que las reformas propuestas por la Presidenta de la República en materia de atención a las desapariciones de personas, que están en pausa en el Senado de la República, integrarán instrumentos para atender de manera integral el problema. La legisladora también calificó como un acierto la apertura y el diálogo con el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Gobernación y el Senado con colectivos de madres buscadoras.

<https://drive.google.com/file/d/1Ag5QXr84L-p-HZr-aqLD82kxwsuV9kwX/view>



Organizará IECM 86 debates por candidaturas al Poder Judicial de la capital

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevará a cabo un total de 86 foros de debate entre las personas candidatas que participan en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.

Los encuentros fueron definidos mediante un sorteo público realizado durante la sexta sesión urgente de la Comisión de Debates del Instituto, presidida por la consejera electoral Erika Estrada Ruiz.

En dicho ejercicio también participaron la consejera Cecilia Aída Hernández Cruz y el consejero Ernesto Ramos Mega. A través de este procedimiento se establecieron la fecha, horario y turno de participación para cada candidatura, así como el código de debate y el Distrito Judicial Electoral Local correspondiente.

En total, se realizarán cinco foros para el Tribunal de Disciplina Judicial, 26 para magistraturas y 55 para candidaturas a juzgados.

Aunque 309 personas confirmaron su participación, 20 de ellas quedaron sin contendientes en sus respectivos distritos, por lo que no se organizarán debates en esos casos. El número final de participantes será de 289.

Todos los foros se desarrollarán en modalidad virtual y serán grabados para su posterior difusión a través de las redes sociales oficiales del IECM y en el micrositio dedicado a esta elección: https://www.iecm.mx/www/sites/poder_judicial.

Además, contarán con interpretación en Lengua de Señas Mexicana para garantizar su accesibilidad. • (Gerardo Mayoral)



El Instituto determinó en sorteo público la fecha, horario y turno en que participarán las candidaturas.



IECM: se castigará a quienes violenten a candidatos al PJ

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) acordó habilitar mecanismos para informar a los ciudadanos que cualquier persona, física o moral, puede ser sujeta a un procedimiento sancionador cuando incurra en conductas que vulneren los derechos político-electorales de quienes participan en los comicios de jueces y magistrados del Poder Judicial (PJ) local.

Esto ocurrió tras conocer el primer caso de una querrela por vio-

lencia política contra las mujeres en razón de género dentro de dicho proceso, en el que una candidata a jueza del Tribunal Superior de Justicia denunció publicaciones de una persona identificada en la red social Facebook como Brenice Méndez, en las que atribuyó conductas que supeditan su carrera judicial a cambio de favores sexuales.

La presidenta de la comisión, Sonia Pérez Pérez, consideró pertinente empezar una campaña en la que se advierta a la gente que hacer un uso irresponsable de las redes sociales en el contexto del proceso electoral extraordinario

del Poder Judicial podría implicar posibles sanciones, pero sobre todo para prevenir actos de violencia política contra las mujeres en razón de género, como el que fue denunciado.

En este caso, la presunta responsable realizó señalamientos en Facebook y los compartió en otro perfil de un grupo perteneciente al ámbito de la abogacía, y aunque el colegiado se reservó el inicio de un procedimiento especial sancionador hasta que cuente con mayores elementos, como la verificación de la identidad de la usuaria de la red y de otras personas que pudieran es-

tar relacionadas, atendió la petición de la candidata para tomar medidas a fin de que no sea violentada.

La comisión dictó la medida cautelar en materia preventiva con la finalidad de que la persona titular o administradora de la cuenta identificada como Brenice Méndez en la red social Facebook se abstenga de reincidir en las conductas denunciadas, con las que se pretenda obstaculizar el libre desarrollo y ejercicio de los derechos políticos electorales de la denunciante en su campaña, en su calidad de mujer candidata a un cargo de elección del Poder Judicial.



Suben 519% solicitudes para observadores ciudadanos: INE

Detectan trampas.

El árbitro ha rechazado a más de 24 mil por ser militantes, funcionarios o incluso candidatos

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Miles de personas ya se alistan a conformar un ejército ciudadano que vigile la elección judicial. A seis semanas de la jornada, el Instituto Nacional Electoral (INE) ya registra un incremento de 519.07 por ciento de solicitudes individuales, en comparación con todas las que se recibieron en los pasados comicios presidenciales.

Con corte a este viernes, el INE ya registraba 181 mil 56 solicitudes individuales en comparación a las 34 mil 881 que se recibieron en la elección de 2024, lo que implica cinco veces más interés.

Aunque la autoridad electoral ya aceptó a las primeras 25 mil 546 personas, rechazó 24 mil 261 solicitudes al detectar que se trata de militantes de partidos políticos, servidores públicos o hasta candidatos que intentaron armar una estrategia para intervenir en el proceso de votación y conteo de votos, lo que no está permitido.

La estrategia detectada por el INE detalla que 21 mil 121 personas, 93.5 por ciento de todas las solicitudes rechazadas, fueron encontrados en las bases de militantes de los partidos políticos, 63 son servidores públicos, 26 tienen el

doble impedimento de ser servidores públicos y militantes, y 943 son aspirantes que buscaban vigilar la jornada electoral o el conteo de votos, lo que el propio Tribunal Electoral ya declaró como un escenario no posible.

El Estado de México es donde se detectaron más intentos de militantes y funcionarios para intervenir en la elección, con mil 790 registros rechazados, seguido de mil 714 en Ciudad de México, mil 630 en Michoacán, mil 380 en Tlaxcala, mil 370 en Sinaloa, mil 336 en San Luis Potosí; además de Zacatecas, Chiapas, Tamaulipas, Guerrero, Oaxaca y Nuevo León con entre mil y mil 255.

El Consejo General recibió el informe desglosado de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Judicial con corte al 10 de abril, y en ese entonces, registraban 136 mil solicitudes, lo que el INE ya consideraba como inédito.

El instituto ha recibido 181 mil 56 peticiones; para 2024 fueron 34 mil 881



El INE detalló que personas de entre 21 a 40 años son las más interesadas en participar como observadores, ya que de ellas son 47 por ciento del total de solicitudes.

Además, hay 28 mil 257 interesadas en observar el voto anticipado que comenzará en mayo, dos semanas antes de la jornada electoral, en el que participarán personas con alguna discapacidad o imposibilidad física para acudir a las casillas el 1 de junio.

El INE actualiza todos los días las cifras globales y en las sesiones del Consejo General informa el desglose de participación.

Por otra parte, la elección judicial cerró su tercera semana de campañas con reglas, restricciones e infracciones claras. Y también con las candidaturas afinando sus estrategias en redes sociales tras las primeras medidas cautelares dictadas por el INE en los últimos días.

Algunos aspirantes han encontrado la mejor manera para promocionarse en redes sociales sin tener que caer en bailes, modas virales o chistes malos, sino explicándole a la ciudadanía con ejemplos concretos, por qué deberían salir a votar, para qué les podría servir un juez y en qué casos pueden resolver conflictos. 



Segob admite “grave impacto” de rifles Barrett en la seguridad

Desde 2010 se incautaron en México 831 de estas armas calibre 50 provenientes de EU, alerta informe al Congreso

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Para el gobierno mexicano los fusiles Barrett que adquiere el crimen organizado provocan grave impacto en la seguridad y por ello ha puesto lupa al trasiego ilegal de este tipo de armas calibre 50.

En un informe denominado *Resultados contra el tráfico de armas en el marco de cooperación del Entendimiento Bicentenario entre México y Estados Unidos sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras*, enviado a la Cámara de Diputados, la Secretaría de Gobernación señala que en 13 años se han decomisado 831 rifles calibre 50.

El aseguramiento de estas armas, agrega Gobernación, se incrementó

LAS ARMAS FAVORITAS DEL NARCOTRÁFICO

- Los rifles tipo Barrett son capaces de atravesar fuertes blindajes y son utilizados por francotiradores de élite de las tropas estadounidenses.
- Esta arma pesa alrededor de 14 kilogramos y es fabricada por la empresa estadounidense Barrett Firearms Company, una industria que se desempeña en el ámbito de suministros militares.

“30 veces más” y por ello, advierte, que del grueso de las armas incautadas en el país las que más preocupan son las calibre 50.

Se detalla que 62.5% de los 831 rifles francotiradores fueron fabricados por la empresa Barrett, que tiene una denuncia en Estados Unidos por “comercio negligente e ilícito”.

| **NACIÓN** | **A4**



Gobierno pone la lupa al tráfico de fusiles tipo Barrett

Desde 2011 ha aumentado 30 veces el decomiso de armas calibre 50, alerta; en ese lapso se han asegurado 831 rifles de asalto al crimen

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno mexicano ha puesto la lupa en el trasiego ilegal de rifles estilo Barrett calibre 50, utilizados por grupos del crimen organizado y que, de acuerdo con informes federales, “han generado un grave impacto en la seguridad de México”.

En un informe denominado *Resultados contra el tráfico de armas en el marco de cooperación del Entendimiento Bicentenario entre México y Estados Unidos sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras*, enviado a la Cámara de Diputados, se advierte que del grueso de las armas incautadas en el país, las que más preocupan son las calibre 50.

Se detalla que el porcentaje de estos rifles recuperados en México, respecto al total de armas aseguradas, aumentó de 0.1% en 2011 a 3% en 2020, es decir, 30 veces más.

“Los rifles estilo Barrett calibre 50 han generado un grave impacto en la seguridad de México. Entre 2010 y febrero de 2023, las autoridades mexicanas recuperaron 831 rifles de francotirador calibre 50”, se menciona en el informe solicitado por el Congreso mexicano, a través de un punto de acuerdo.

El texto destaca que de los 831 rifles decomisados, “519 fueron fabricados por la empresa Barrett”.

En 2021, el gobierno de México denunció a la empresa Barrett Firearms Manufacturing, Inc. como parte de un grupo de compañías de armas estadounidenses a las que se les acusa de “comercio negligente e ilícito”.

La demanda fue presentada en el Distrito de Massachusetts, Boston, en 2021. Señala que dicha empresa “auxilia e instiga” al tráfico de armas.

Las armas tipo Barrett se han

convertido en las favoritas del narcotráfico. Se trata de un equipo capaz de atravesar fuertes blindajes, utilizado por francotiradores de élite de las tropas estadounidenses.

Ninguna de estas armas es fabricada en México. De acuerdo con la Secretaría de la Defensa Nacional, la mayoría proviene de armerías en Arizona y Texas.

Esta arma pesa alrededor de 14 kilogramos y es fabricada por la empresa estadounidense Barrett Firearms Company, una industria que se desempeña en el ámbito de suministros militares.

Se menciona que como parte de la coordinación binacional entre México y Estados Unidos, el rastreo de armas recuperadas en nuestro país creció 63%, destacando a Texas, Arizona y California como los principales estados de origen del armamento traficado.

El informe puntualiza que



desde octubre de 2021 a septiembre de 2024, el aseguramiento de armas de fuego en México aumentó 65%, con un total de 53 mil, entre ellas 972 de grueso calibre, 20 millones de cartuchos y 3 mil 600 granadas. Aproximadamente 70% de las armas confiscadas en México provienen de Estados Unidos.

En lo que respecta a la administración de Claudia Sheinbaum Pardo, señala que desde octubre de 2024 al 25 de febrero de 2025, "se han asegurado 6 mil 582 armas de fuego, un millón 345 mil 397 cartuchos y 673 granadas".

Se resalta la implementación de un grupo de trabajo intersecretarial sobre tráfico de armas, con el propósito de fortalecer la colaboración entre México y Estados Unidos y el intercambio de información sobre rutas de tráfico y procesos regulatorios.

Sobre el rastreo de armas, el informe de las autoridades reconoce que el sistema de rastreo eTrace, que se instaló en fiscalías estatales y busca hacer monitoreo a nivel nacional, opera únicamente en 22 estados de la República: "La meta es cubrir los 32 estados para 2026".

Se indica que de octubre de 2021 a diciembre de 2023, el gobierno de México solicitó el rastreo de 58 mil 033 armas a través del sistema eTrace, convirtiéndolo en el principal socio de Estados Unidos en el rastreo de armas y de los cuales 18 mil 401 resultaron exitosos.

"Como resultado, 802 casos han sido remitidos a las oficinas centrales de ATF para su investigación", se puntualiza.

Se explica que ambos gobiernos han trabajado en un programa de acreditación de laboratorios balísticos en México para aumentar la

capacidad forense en la investigación y persecución de delitos de alto impacto: "Actualmente, se cuentan con 31 laboratorios balísticos acreditados".

También se informa que desde octubre de 2021 hasta diciembre de 2023, más de 2 mil 500 funcionarios han recibido capacitación en diversas áreas relacionadas con armas de fuego.

De ese total, 2 mil 076 fueron en identificación de armas de fuego y explosivos, 288 en técnicas de investigación, 257 en el uso básico del sistema eTrace y 123 en el uso avanzado del mismo programa. ●

COMBATE

El informe también puntualiza que desde octubre de 2024 al 25 de febrero de 2025 se han asegurado:

- 6,582 mil armas de fuego.
- 1,345,397 cartuchos.
- 673 granadas.
- Aproximadamente 70% de las armas confiscadas en México provienen de EU.

Fuente: Informe de Segob

INFORME DEL GOBIERNO DE MÉXICO

"Los rifles estilo Barrett calibre 50 han generado un grave impacto en la seguridad. Entre 2010 y febrero de 2023 se recuperaron 831 rifles"



PREOCUPACIÓN

- Los rifles estilo Barret calibre 50 han generado un grave impacto en la seguridad de México, el porcentaje de rifles recuperados en México respecto al total de armas aseguradas aumentó de 0.1 por ciento en 2011 a 3 por ciento en 2020, es decir, 30 veces más.

- Entre 2010 y febrero de 2023, las autoridades mexicanas recuperaron 831 rifles de francotirador calibre 50, de los cuales 519 fueron fabricados por la empresa Barret. exhaustiva sobre el mercado de armas realizada por el gobierno de Estados Unidos. El cuarto volumen reveló que, entre 2017 y 2023, las armas fantasmas aumentaron 1600 por ciento, los dispositivos de conversión a ametralladora 784 por ciento y el rastreo de armas recuperadas en México creció 63 por ciento, destacando a Texas, Arizona y California como principales estados de origen de las armas traficadas.

En el documento enviado a la Cámara de Diputados se hace mención de que de 831 rifles decomisados entre 2010 y febrero de 2023, "519 fueron fabricados por la empresa Barrett".

Dicha compañía fue denunciada por el gobierno de México, al acusarla de "comercio negligente e ilícito" y de auxiliar e instigar al tráfico de armas.

OC 1.1.1: Aumentar los esfuerzos para reducir el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones y artefactos explosivos.

- Desde octubre de 2021 a septiembre de 2024, el aseguramiento de armas de fuego en México aumentó 61 por ciento, con un total de 19 mil armas de fuego, entre ellas 972 de gran calibre, 30 millones de cartuchos y 3,899 granadas. Aproximadamente 70 por ciento de las armas confiscadas en México provienen de EE. UU.

- Desde octubre de 2024 al 23 de febrero de 2025, bajo la nueva administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, se han asegurado de 8,562 mil armas de fuego, 1,145,397 cartuchos, 673 granadas.

- Los rifles estilo **Barret** calibre 50 han generado un grave impacto en la seguridad de México, el porcentaje de rifles recuperados en México respecto al total de armas aseguradas aumentó de 0.1 por ciento en 2011 a 3 por ciento en 2020, es decir, 30 veces más.

- Entre 2010 y febrero de 2023, las autoridades mexicanas recuperaron 831 rifles de francotirador calibre 50, de los cuales 519 fueron fabricados por la empresa Barrett, exhaustiva sobre el mercado de armas realizada por el gobierno de Estados Unidos. El cuarto volumen reveló que, entre 2017 y 2023, las armas fantasmas aumentaron 1600 por ciento, los dispositivos de conversión a ametralladora 784 por ciento y el rastreo de armas recuperadas en México creció 63 por ciento, destacando a Texas, Arizona y California como principales estados de origen de las armas traficadas.

- Se implementó un Grupo de Trabajo intersectorial sobre tráfico de armas con el propósito de fortalecer la colaboración entre México y Estados Unidos y el intercambio de información sobre casos de tráfico y procesos judiciales.

Esta iniciativa busca desarrollar estrategias efectivas para combatir el flujo ilegal de armas.



El rastreo de armas recuperadas en México ha crecido 63%. Texas, Arizona y California figuran entre los principales estados de origen del arsenal traficado.



Contrato directo de 5 mdp para afianzar cimientos de San Lázaro

El comité de administración de la Cámara de Diputados aprobó el otorgamiento por adjudicación directa de un contrato por 5 millones de pesos para realizar trabajos de mantenimiento en los pilotes de cimentación de diversas zonas del Palacio Legislativo de San Lázaro, debido a que el suelo en el que está construido es proclive a hundimientos.

En un acuerdo de dicha instancia, con fecha del 11 de octubre de 2024, se especifica que las labores se realizarán en los edificios A, B, H y las escaleras de caracol norte y sur, en las cuales hay pilotes de cimentación que les ha permitido hasta el momento estar nivelados.

Fernando Camacho Servín



Reglamentadas, sólo 5 de 21 reformas constitucionales

ANDREA BECERRIL

De las 21 reformas constitucionales aprobadas en lo que va de la legislatura, sólo en cinco se expidieron ya las leyes reglamentarias requeridas para su operación, y en algunos casos, como el de la modificación a la Carta Magna que dejó en la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) el control de la Guardia Nacional (GN), el plazo venció el pasado 30 de marzo.

El Congreso se encuentra también en falta en lo que se refiere a las modificaciones constitucionales sobre protección y bienestar animal, derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos, y transporte ferroviario, cuya legislación secundaria debió aprobarse a más tardar a finales del mes pasado.

La enmienda a una veintena de artículos de la Carta Magna establece que la GN dependerá de Defensa, formará parte de la fuerza armada permanente –Ejército, Fuerza Aérea y Marina– y tendrá la facultad de inves-

tigación de delitos, en el ámbito de su competencia.

Asimismo, estipula que el Congreso tendrá la facultad de expedir leyes que regulen y establezcan requisitos y límites para la participación de Ejército, Armada y Fuerza Aérea en materia de seguridad interior y en tareas de apoyo a la seguridad pública. Establece que el Senado de la República estará habilitado para ratificar el nombramiento de los jefes superiores de esa corporación que proponga el presidente de la República.

Asimismo, la reforma precisa que la Guardia se regirá por su propia ley, la que determinará su estructura orgánica y de dirección. Se da a ambas cámaras del Congreso un plazo de 180 días, a partir de su promulgación, el 30 de septiembre, para la adecuación del marco jurídico.

Por ello, la ley secundaria de la GN debió estar aprobada antes del 30 de marzo, pero se previó que no fuera así y en el texto constitucional se estableció: “en tanto se realice la armonización del marco

jurídico correspondiente, la organización y funcionamiento de la Guardia Nacional continuará operando con apego a las disposiciones legales vigentes” anteriores.

También están con el plazo vencido la nueva Ley General de Bienestar, Cuidado y Protección a los Animales, aunque ya hay una iniciativa de Morena y PVEM en el Senado, el cual trabaja conjuntamente con autoridades gubernamentales para plasmar en una legislación los derechos de los

pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

Parte del retraso en la expedición de las normas reglamentarias es que se elaboran en el Ejecutivo, donde no han sido concluidas. Y es el caso de la enmienda en materia de transporte ferroviario, en la que se precisa el derecho del Estado mexicano de usar y aprovechar las vías férreas para el transporte de pasajeros.

Falta también reglamentar los cambios constitucionales que prohíben el uso de cigarrillos electrónicos –vapeadores–, el referido a prisión preventiva oficiosa y los que desaparecieron organismos autónomos.

De hecho, las leyes secundarias aprobadas son aquellas que eran indispensables para aterrizar los cambios constitucionales. Las primeras fueron dos de la reforma judicial, seguidas por las de igualdad sustantiva, las tres energéticas, las nuevas Ley del Infonavit, la de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la de Protección de Datos Personales.

“

En algunas enmiendas, como la de la GN, el plazo venció el 30 de marzo



En San Lázaro proponen cárcel de 8 años y multas para “montachoques”

El diputado Emilio Manzanilla presenta con carácter de urgente la iniciativa para tipificar este delito, que además de prisión obligaría al pago de hasta 103 mil 740 pesos

Jesús Sánchez

nacional@cronica.com.mx

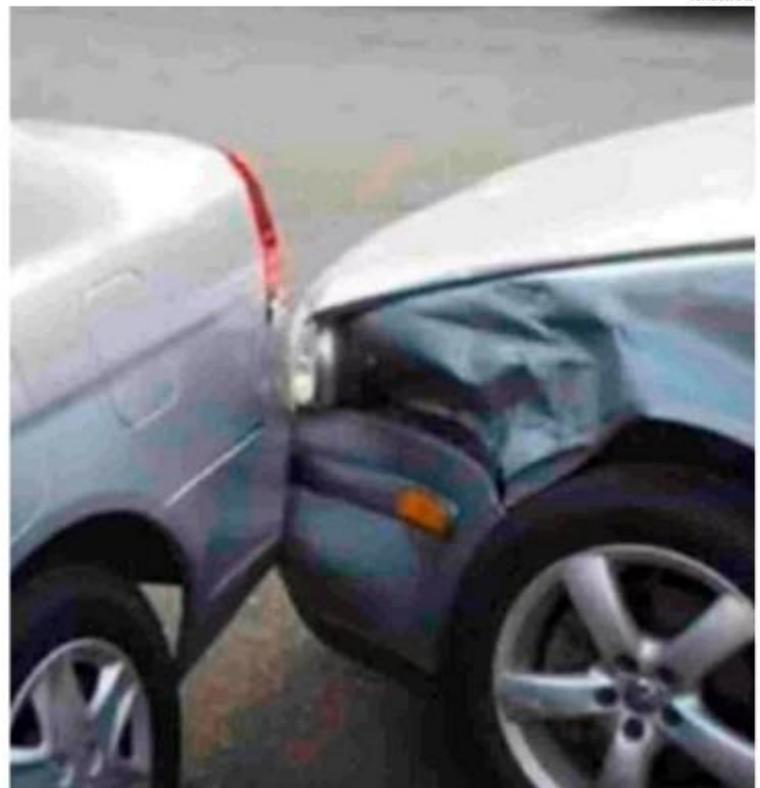
Ante el aumento de fraudes cometidos por presuntos delincuentes para extorsionar a automovilistas con provocaciones de colisión vehicular o “montachoques”, situación que va en aumento en varias regiones del país y en especial en el Estado de México, en la Cámara de Diputados, el legislador del Partido del Trabajo (PT), Emilio Manzanilla Téllez, presentó con carácter de urgente una iniciativa para tipificar este delito a nivel nacional e imponer una pena de 4 a 8 años de prisión, así como al pago de multa de 500,000 veces la Unidad de

Medida y Actualización, equivalente a 51,870 a 103,740 pesos, a quien cometa este ilícito.

El Diputado federal propone reformar el artículo 390 del Código Penal Federal y adicionar un artículo 69 Bis a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial para que este delito no quede impune.

En su iniciativa, el legislador subraya que se busca sancionar a quien o quienes, con el propósito de obtener un beneficio económico indebido, provoque intencionalmente una colisión de tránsito, con el fin de engañar, amenazar o extorsionar a la víctima para obtener dinero o cualquier otra contraprestación.

Asimismo, destaca que la pena aumentará hasta en una mi-



Van por tipificar a nivel nacional del delito de “montachoques”.



Presenta diputado iniciativa contra montachoques

CIUDAD DE MÉXICO (DIEGO MARTÍNEZ, ISAAC MORÁN).- El diputado federal del PT, **Emilio Manzanillo Téllez**, presentó una iniciativa que propone tipificar el delito de fraude por colisión vehicular, conocido como montachoques, e imponer una pena de cuatro y hasta ocho años de prisión a quien incurra en este acto ilícito. El legislador busca sancionar a quienes provoquen intencionalmente un choque vehicular, con el fin de engañar, amenazar o extorsionar a la víctima para obtener dinero. La iniciativa contempla aumentar la pena hasta doce años de cárcel cuando el montachoques emplee violencia física o moral contra la víctima, cuando actúe de manera organizada con dos o más personas o cuando participen servidores públicos.

https://drive.google.com/file/d/13OcliSfPBjF9trWst3crY_pl8WZHzsNG/view



Busca PRI regular tarifas de luz por tema climático

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

CON EL fin de asegurar el derecho al acceso a la energía eléctrica de todos los usuarios, la diputada Verónica Martínez García propuso una iniciativa ante eventos climáticos extremos derivados de las consecuencias del cambio climático tales como olas de calor, sequías e inundaciones.

Al presentar su propuesta para reformar el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, explicó que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) podrá es-

tablecer los mecanismos para considerar dichos fenómenos en la estructura tarifaria regulada, a fin de proteger a los usuarios ante dichos eventos.

Recordó que el uso de diversos aparatos que permiten mitigar los impactos del clima como ventiladores, aires acondicionados, climas y calentadores, entre otros, son de uso diario y común, lo que implica un gasto extra en los hogares de las familias.

“Sabemos que son diferentes factores los que determinan las tarifas eléctricas, desde la Tarifa

1A que cubre hasta los 25 grados centígrados hasta la Tarifa 1F que abarca hasta 33 grados centígrados, pero también creemos que debe de hacerse un nuevo análisis, cambiar las fórmulas para hacerlas más equitativas y realistas para que beneficien a los sectores de la población más afectada por el calor y de la misma manera a quienes cuentan con escasos recursos para sostener sus hogares”, acotó.

La representante de Coahuila manifestó que los fenómenos climáticos se irán incrementando, de tal manera que se requieren más esfuerzos para diseñar políticas públicas que atiendan dicha problemática, además de generar programas e incentivos que permitan a la ciudadanía sobre-

llevar estos fenómenos sin poner en riesgo su seguridad física y su estabilidad financiera.

33

Grados centígrados es el máximo que contempla Tarifa 1F



DEUDA PENDIENTE CON LAS MUJERES

“En asuntos de género urge pasar a la acción”

LA SENADORA MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ lamenta que existen discursos vacíos que siguen representando un obstáculo para erradicar la violencia

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

La secretaria general de Acción Nacional, senadora Michel González Márquez, calificó de lamentable y preocupante el retroceso que se vivió en la Cámara de Diputados ante el reclamo de garantizar el acceso a la justicia y de erradicar la violencia de género.

“¿Para qué están los espacios de las mujeres si no vamos a defendernos a nosotras? Y con tanto trabajo que nos ha costado llegar hasta donde hemos estado. No se trata sólo de llegar a los espacios de decisión, se trata de hacer valer nuestra voz. Se trata de que nuestras propuestas sean tomadas en cuenta y se vean reflejadas en el mejoramiento de las vidas de las mujeres en todos los sentidos, y principalmente en la violencia de género”, planteó en entrevista.

“No sabemos en qué momento vamos a pasar de los discursos vacíos a una acción de fondo y congruente con las mujeres”, admitió.

Y reconoció: “Hay un largo camino que recorrer para buscar erradicar la violencia de género y la impunidad en este país”.

DOBLE DISCURSO

En referencia al caso de Cuauhtémoc Blanco, la dirigente partidista sostuvo que lo sucedido hace tres semanas “fue una muestra clara del oficialismo de Morena, del Verde y del PRI, incluso

del PT, de cómo en lugar de estar del lado de las víctimas, estuvieron al lado de los acusados, de los acusadores”.

Señaló que fue una evidencia más de la distancia entre un discurso en el que se asegura que son el gobierno más feminista, mientras “en los hechos apoyan a los acusados cuando son parte del régimen”.

Cuestionada sobre los avances y pendientes en la agenda de las mujeres, la parlamentaria por Guanajuato consideró una lamentable señal que la mayoría de los diputados afines al gobierno votaran para proteger a un diputado denunciado por un delito sexual. “Y, ojo, nosotros no lo estamos juzgando ni lo declaramos culpable, pero creemos que sí debió enfrentar el proceso sin el manto protector del fuero”.



Si tú (legisladora) llegaste aquí fue para que, al momento de llegar, defendieras también las causas de las mujeres.”

MICHEL GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL
DE ACCIÓN NACIONAL

Dijo que, frente a este tipo de incongruencias, en su partido no pueden hacerse eco de la campaña publicitaria de que “llegamos todas”.

DEFENDER NUESTRAS CAUSAS

Para la senadora existe una consecuencia social y política después de la determinación que la mayoría legislativa asumió al defender a Blanco, aunque aclaró que no debe olvidarse que “hubo mujeres valientes dentro del oficialismo que sí votaron en congruencia con el compromiso de representar a las mujeres”.

Sostuvo que lo sucedido obliga a hacer conciencia de nueva cuenta en las legisladoras del país para que todas comprendan que “si tú llegaste aquí fue precisamente porque otras mujeres lucharon para que estuvieras aquí, y para que, al momento de llegar, defendieras también las causas de las mujeres”.

Para González Márquez las representantes de la mayoría de Morena y aliadas también están en deuda al no recuperar programas que fueron destruidos en el sexenio anterior como estancias infantiles, escuelas de tiempo completo, atención a cánceres de mama y cervicouterino, acciones, describió, que fortalecían la autonomía económica de las mujeres, particularmente de quienes están en condiciones de vulnerabilidad.

SUMAR FUERZAS

Contó que pese a la disposición de construir alianzas con las parlamentarias de otras fuerzas políticas para superar la brecha salarial y recuperar los programas eliminados, “no hemos encontrado un gran eco en el oficialismo”.

Precisó que siendo diputada federal en el sexenio anterior hubo oportunidad de coincidir en varios temas, pero que actualmente está resultando muy complicado lograrlo, “porque únicamente hay cabida para el mandato de una mujer, que es la Presidenta de la República”.

Por lo pronto, reseñó, los gobiernos estatales de su partido en Aguascalientes, Guanajuato, Chihuahua y Querétaro canalizan sus apoyos a microempresas y siguen atendiendo la salud reproductiva de la población femenina, incluyendo la atención de los citados cánceres.

RETO INTERNO

En cuanto a la dinámica interna del partido, sostuvo que existe “una sororidad institucional genuina”, una Secretaría de Promoción Política de la Mujer que impulsa el trabajo en equipo en el diseño de soluciones y adelantó que ya preparan el protocolo para la prevención y la erradicación de la violencia que deberá ser observado por los panistas.

Aseguró que con miras a las elecciones de Durango y Veracruz y las intermedias de 2027, “estamos buscando que las mujeres tengan la capacitación para fortalecer sus liderazgos y que encabezen los próximos proyectos de las alcaldías, diputaciones locales, federales y las gubernaturas”.

Con 18 años en las filas del PAN, la senadora González Márquez reconoció que “el acceso de las mujeres a espacios en toma de decisiones



sigue siendo un verdadero reto en todos los partidos políticos”.

Dijo que las resistencias hacia la participación de las mujeres se han dado en todas las posiciones. Pero hoy, recordó, tres de los cuatro gobernadores panistas son mujeres.

Definió que hay otro desafío pendiente: “Nos damos cuenta de que, si no involucramos a los hombres en los temas de mujeres, estamos perdidos; necesitamos que los hombres conozcan de fondo nuestra agenda y que se sensibilicen”.



Foto: Héctor López

Dentro de Acción Nacional existe “una sororidad institucional genuina”, dijo la legisladora Michel González Márquez.



FOTO: ESPECIAL



QUEJA ANTE EL INE

- Juanita Guerra acusó a Blanco de violencia política en razón de género

#CUAUHTÉMOCBLANCO

TEPJF REVIVE POLÉMICA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) propone reabrir un expediente contra el diputado federal Cuauhtémoc Blanco (Morena) por violencia política en razón de género contra Juanita Guerra Mena.

En un proyecto del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón se

2023

AÑO EN EL
QUE FUE
PRESENTADA LA
DENUNCIA.

propone revocar una resolución del Tribunal Electoral de Morelos, en la que había declarado inexistentes las infracciones, por lo que busca ordenar a la Sala Regional Especializada que analice el caso y dé una respuesta.

El 14 de junio de 2023, Guerra Mena, entonces diputada federal, presentó la denuncia ante el INE en contra de Cuauhtémoc Blanco, entonces gobernador de Morelos, así como de otros funcionarios estatales y medios de comunicación, debido a que no fue invitada a participar en las reuniones de organización del desfile conmemorativo del 2 de mayo, además de impedirle instalar un templete para 200 personas. #



El peso logra su mejor semana en el sexenio

La moneda nacional cierra en 19.72 unidades por dólar al mayoreo; el gobierno y los bancos prevén que se debilite en los próximos meses

TLÁLLOC PUGA

—cartera@eluniversal.com.mx

La moneda mexicana tuvo su mejor semana ante el dólar desde que comenzó el sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Los registros de Bloomberg indican que el peso tocó por momentos del jueves las 19.65 unidades por dólar y despidió el viernes en 19.72 en negociaciones internacionales, lo que significó una ganancia semanal de 2.9% o 59 centavos.

La última vez que el peso consiguió un desempeño similar fue en la segunda semana de septiembre del año pasado, cuando se apreció 3.9% y todavía gobernaba Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, casi todos los bancos, casas de bolsa y grupos de análisis del sector privado creen que la moneda mexicana se debilitará en los próximos meses, según la reciente encuesta quincenal de Citi.

Masari Casa de Bolsa es la más pesimista, al estimar una paridad de 22 unidades. La última vez que el peso tocó este nivel fue en noviembre de 2021. En tanto, los cuatro gigantes de la banca en el país: BBVA, Santander, Banorte y Banamex tienen proyecciones que van de 20.70 a 21.40 para el cierre de 2025.

El gobierno también estima que el peso cederá fuerza para terminar este año en 20 unidades, indican los Precriterios Generales de Política 2026 que la Secretaría de Hacienda entregó este mes al Congreso.

El único participante del sondeo que ve una moneda más fuerte es Vector Casa de Bolsa, propiedad de Alfonso Romo, exjefe de la extinta Oficina de la Presidencia, cuya proyección yace en 19.20 unidades.

A partir de que arrancó el sexenio de Sheinbaum Pardo, el tipo de cambio tocó un piso de 19.11 pesos

Contra las malas vibras

Sólo Vector prevé que la moneda mexicana ganará más terreno este año.

Tipo de cambio al mayoreo

Pesos por dólar



Fuente: Bloomberg y encuesta de Citi.

por dólar el 4 de octubre y un techo de 21.29 unidades el 3 de febrero, un día después de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció aranceles de 25% a todas las mercancías hechas en México, que luego suspendió por un mes.

El economista en jefe de Invex, Ricardo Aguilar Abe, opinó que el comportamiento del peso dependerá de si no hay un acuerdo comercial entre la Unión Americana y otros países y de qué tanto el Banco de México recorta su tasa este año.

Los fondos de cobertura llevan 12 semanas consecutivas apostando a favor de una apreciación de la moneda mexicana, mediante la compra de pesos a una cotización determinada para venderlos a un precio superior a futuro, de acuerdo con cifras publicadas el viernes sobre los contratos negociados en la Bolsa Mercantil de Chicago.

La divisa de México fue la cuarta más perdedora ante el dólar en 2024, al colocarse sólo por detrás de las de Argentina, Brasil y Rusia. ●

Pronósticos para el cierre de 2025

Pesos por dólar al mayoreo



19.65

UNIDADES POR DÓLAR

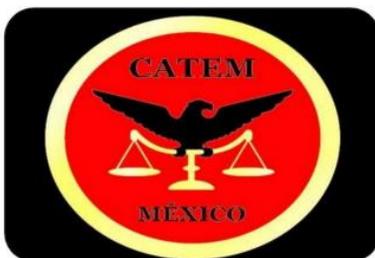
llegó a tocar la moneda mexicana durante el jueves, según Bloomberg.



Denuncian prácticas sindicales indebidas en CATEM de Pedro Haces



P.13



RAFAEL ORTIZ

De nueva cuenta se viene la polémica, la desconfianza sobre la manera poco transparente en la que el diputado **Pedro Haces Barba** suele manejar los asuntos que tienen que ver con el tema sindical. Esta vez, las prácticas de la **Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM)**, nuevamente están en el centro de la polémica.

Una reciente denuncia por intervención sindical indebida ha provocado la segunda queja laboral bajo el **Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)**, durante la administración del presidente **Donald Trump**, por lo que se alerta sobre mecanismos sindicales que no son respetados y que afectan derechos laborales.

Vale recordar que apenas el pasado 17 de marzo, el **Gobierno de Estados Unidos** recibió una solicitud de **revisión laboral** presentada por el **Sindicato Industrial de Trabajadores de la Transformación, Construcción, Automotriz, Agropecuaria, Plásticos y de la Industria en General, del Comercio y Servicios Similares, Anexos y Conexos del Estado de Querétaro "Ángel Castillo Reséndiz" (Transformación Sindical)**, de acuerdo con fuentes cercanas a la citada dependencia.

Eduardo Castillo, secretario general de esta organización, afirmó que se busca **deteriorar el crecimiento de sindicatos como CATEM que, según denunció, se han infiltrado en empresas como Modern en el estado de Querétaro, respaldados por la patronal**. En estas intervenciones, se les estaría **negando a los trabajadores su derecho a la libre asociación y a la negociación colectiva**.

Denuncian prácticas sindicales indebidas en CATEM de Pedro Haces



"En Querétaro hay un modelo operandi donde entran sindicatos sin legitimidad y las empresas lo permiten. Se hacen revisiones contractuales sin consultar a los trabajadores", aseguró **Castillo**.

De acuerdo con datos de la propia organización, **CATEM cuenta con mil 193 organizaciones adheridas, 32 federaciones estatales y ha operado durante 15 años. Pedro Haces estará al frente de la confederación durante el periodo 2024-2030.**

Esta nueva queja resalta la preocupación de que, aunque existen mecanismos sindicales legales, en muchos casos no son respetados, afectando los derechos laborales.

En ese sentido, **Castillo subrayó que en México "es una constante" ver que los empleados desconocen a los sindicatos que aparecen como representantes en sus contratos colectivos.**

Además, criticó que personal de Recursos Humanos de algunas empresas interviene directamente en la selección del sindicato, quitando autonomía a los trabajadores.

"Estamos luchando por una negociación real que beneficie al trabajador y no a las cúpulas sindicales", advirtió.

Hay que recordar igual que en noviembre del año pasado, el **diputado Pedro Haces Barba, coordinador de operación política de Morena, negó haber asistido a la sesión del Congreso en la que se votó la controversial reforma de "supremacía constitucional"**.

Sin embargo, su voto fue registrado en favor de la iniciativa en el tablero electrónico, desatando especulaciones sobre el procedimiento de votación y las posibles irregularidades en el proceso.

Ante dicha situación, **Ivonne Ortega**, legisladora opositora, criticó la votación a través de sus redes sociales: "**Si con tablero se atreven a eso, ahora imagínense a mano alzada**". La declaración generó gran eco en la oposición, que **plantea impugnar la reforma judicial aprobada esta semana en el Congreso**.

Haces Barba, por su parte, al ser cuestionado sobre su participación en la votación, afirmó que **no estuvo presente en la sesión y rechazó aclarar dónde se encontraba, limitándose a decir que tenía "mucho trabajo" y que estaba cumpliendo sus responsabilidades como dirigente obrero**. Al preguntarle si había viajado a **Nueva York** para presenciar el último partido de la **Serie Mundial de beisbol**, replicó: "**Que lo averigüe el PAN. Yo trabajo diario en todos lados**", aclaró.

La oposición denunció la aparición del voto de **Haces Barba**, señalando que su registro biométrico debería haberse activado únicamente en su presencia física en el recinto o mediante una autorización especial de la Mesa Directiva para votar de manera remota, algo que no ocurrió.

Ante las dudas sobre la procedencia de su voto, **Pedro Haces Barba ironizó sobre la posibilidad de "fantasmas" en el Congreso**, lo que incrementó las dudas en relación con el proceso.





Diputados piden comparecencia de funcionarios relacionados con Pegasus en el sexenio pasado

CIUDAD DE MÉXICO (CLAUDIA ECHEVERRY).- Después de que se reveló que en el sexenio anterior espionaron a más de 400 mexicanos con el software malicioso Pegasus a través de WhatsApp, diputados de oposición buscan la comparecencia de funcionarios que participaron en estas acciones y ayudaron a la compra del programa. El legislador panista **Daniel Chimal**, afirmó que México entró en una regresión ante las libertades de los ciudadanos y destacó que no es posible que tanto haya costado avanzar democráticamente en esta transición para que ahora regresemos al autoritarismo.



<https://onedrive.live.com/?qt=allmyphotos&photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21s91e49b6b877d4019a6312e7c807e6c65%3Fithint%3Dvideo%26e%3Dtwk8zd%26migratedtospo%3Dtrue&sw=bypassConfig&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21s91e49b6b877d4019a6312e7c807e6c65&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VXcWl1SkY5aHhsQXBqRXVmSUItYkdVQnpZM0xVTp3d0o2dlkxbWdmUE1tU0E%5FZT10d2s4WmQ&v=potos>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Piden en NL aclarar acuerdos por agua

MIRIAM GARCÍA

MONTERREY.- Ante la posibilidad de que el agua de la Presa El Cuchillo sea usada para abonar a la deuda hídrica con Estados Unidos, diputados locales exigieron ayer al Gobierno federal “sacar de lo oscuro” las negociaciones y no tocar el líquido del embalse porque es para abastecer a la zona metropolitana.

Los diputados locales manifestaron preocupación de que el delegado de la Conagua esté manejando ante agricultores de Tamaulipas la posibilidad de usar el agua de esa presa para enviarla a EU sin que a Nuevo León se le haya aclarado el motivo y se estaría poniendo en riesgo el abasto del líquido para su población.

“Exigimos transparencia, no estar viendo el tema en lo oscuro”, expresó el priista Javier Caballero, “e insistimos en llamar al Gobierno federal, a la Conagua, a que no toquen el agua de El Cuchillo”

“La gente de Nuevo León merece claridad... Exigimos que el agua de El Cuchillo no se toque, independientemente de los acuerdos internacionales”.

Ayer se publicó que, según agricultores de Tamaulipas, el delegado regional de la Comisión Nacional del Agua, Luis Carlos Alatorre, planteó abonar al vecino País con agua de la presa en Nuevo León.

“Lo más delicado”, agregó Carlos de la Fuente, líder local de la fracción del PAN, “es que no se hable con la

verdad, que no salgan a decir cuál es la situación real en este asunto.

“Tienen que salir a dar una aclaración el delegado de la Conagua y el director de Agua y Drenaje, no puede tenerse esta falta de claridad, esta incertidumbre”.

Perla Villarreal, coordinadora de la bancada local del PRD, demandó que la negociación se ponga sobre la mesa, sin opacidad.

“Son muy malas noticias para Nuevo León que en Tamaulipas la Conagua ya haya manifestado la intención de usar el agua de El Cuchillo para entregarla a Estados Unidos”, expresó, “exigimos a la Conagua que aclare esto y que deje de tratar este tema en lo oscuro”.

La vicecoordinadora de MC en Nuevo León, Sandra Pámanes, dijo que se requiere transparencia en este tema.

“Los estados de Tamaulipas y Nuevo León necesitan el agua”, señaló, “así que además de la claridad que debe haber por parte de Conagua, tenemos que replantear ese tratado (binacional).”

“Es un acuerdo que tendría que replantearse, poner sobre la mesa las cosas sin que haya ninguna sorpresa para nadie, pero sí que todos estemos al tanto de qué está sucediendo, porque no es cualquier cosa.

“Nuevo León ya vivió una crisis de agua muy importante y no merecemos que una posible opacidad de Conagua nos lleve a sufrir una crisis sin estar preparados para solventarla”.


PRIMERA
**Avanza el tren
México-Pachuca**

La presidenta Claudia Sheinbaum compartió en redes imágenes de la construcción de la obra, a cargo de la Defensa y que beneficiará a 1.2 millones de personas. / 4



Foto: Tomada de @Claudiashein

“¡Vamos con todo!”, aseveró Sheinbaum en su publicación en redes sociales, en la que compartió el estado de la construcción.

PRESIDENTA DA BALANCE DE OBRA

Destacan avances en tren México-Pachuca

Sheinbaum agradeció a los ingenieros militares y al personal encargado de la construcción

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum mostró imágenes de los avances en la construcción del tren México-Pachuca.

Mediante su cuenta oficial de X, la mandataria federal presentó imágenes de la obra que inició el pasado 22 de marzo y que beneficiará a 1.2 millones de personas.

La jefa del Ejecutivo agradeció a los ingenieros militares y al personal encargado de la construcción.

“Les muestro imágenes de

la construcción del tren México-Pachuca. Gracias a los ingenieros militares y a las y los trabajadores de la construcción. ¡Vamos con todo!”, escribió.

La mandataria federal se ha comprometido a que durante su administración se seguirán impulsando los trenes de pasajeros con la construcción de 3 mil kilómetros de vías férreas.

En el caso del tren México-Pachuca se prevé que tenga conectividad con distintos transportes públicos de las entidades por donde pasará, como es el caso del Tren Suburbano Buenavista-Cuautitlán, que además se conecta con el Metro y el Metrobús de la Ciudad de México; el sistema Ecobici y el Tuzobús en Pachuca.



Aplazan otra vez audiencia de Chapito

Por Tania Gómez

mexico@razon.com.mx

LA AUDIENCIA de Joaquín Guzmán López, hijo de *El Chapo* Guzmán, fue pospuesta una vez más en la Corte Federal de Chicago. Inicialmente prevista para el 19 de marzo, la audiencia se llevaría a cabo este 18 de abril (ayer), pero fue aplazada ahora hasta el próximo 2 de junio.

La defensa legal de *El Güero* ha mantenido pláticas con las autoridades estadounidenses en busca de llegar a un acuerdo y evitar un juicio prolongado. En enero pasado se dio a conocer que, tanto Joaquín como su hermano Ovidio Guzmán López, también detenido en ese país, no habían logrado un acuerdo con la Fiscalía federal.

“Necesitamos un poco más de tiempo. Estamos tratando de explorar si podría haber una resolución global”, indicó en su momento el fiscal federal adjunto, Andrew Erskine.

Joaquín Guzmán López enfrenta cargos relacionados con su papel como líder y coordinador logístico del Cártel de Sinaloa. Entre los delitos que se le imputan se encuentran tráfico de múltiples cargamentos de droga, incluyendo cocaína, heroína, metanfetamina y marihuana, desde México hacia Estados Unidos.

También la organización y supervisión de la recolección de ingresos ilícitos provenientes del narcotráfico para su lavado de dinero y envío de regreso a México. Así como delitos rela-

cionados con la delincuencia organizada y portación ilegal de armas de fuego.

Estos cargos forman parte de una acusación formal presentada en la Corte del Distrito Norte de Illinois, en Chicago, donde Guzmán López se ha declarado no culpable hasta ahora.

Además, es señalado como uno de los líderes de Los Chapitos, una facción del Cártel de Sinaloa dirigida por los hijos de *El Chapo*.

El capo fue detenido el 25 de julio de 2024 en El Paso, Texas, junto con Ismael

El Mayo Zambada, este último acusado de liderar otra de las facciones del Cártel de Sinaloa y quien también enfrenta diversas acusaciones en Estados Unidos.

58

Días faltan para que *El Güero* comparezca otra vez


MIGRACIÓN IRREGULAR CONTENIDA

Cruces ilegales a EU desde México caen 96%; están en mínimo histórico

JORGE BUTRÓN

Militarización, restricciones al asilo y amenazas de Trump abaten detenciones en frontera; capturas mensuales que llegaron a 301,981 en diciembre de 2023, bajaron a 11,017 el mes pasado

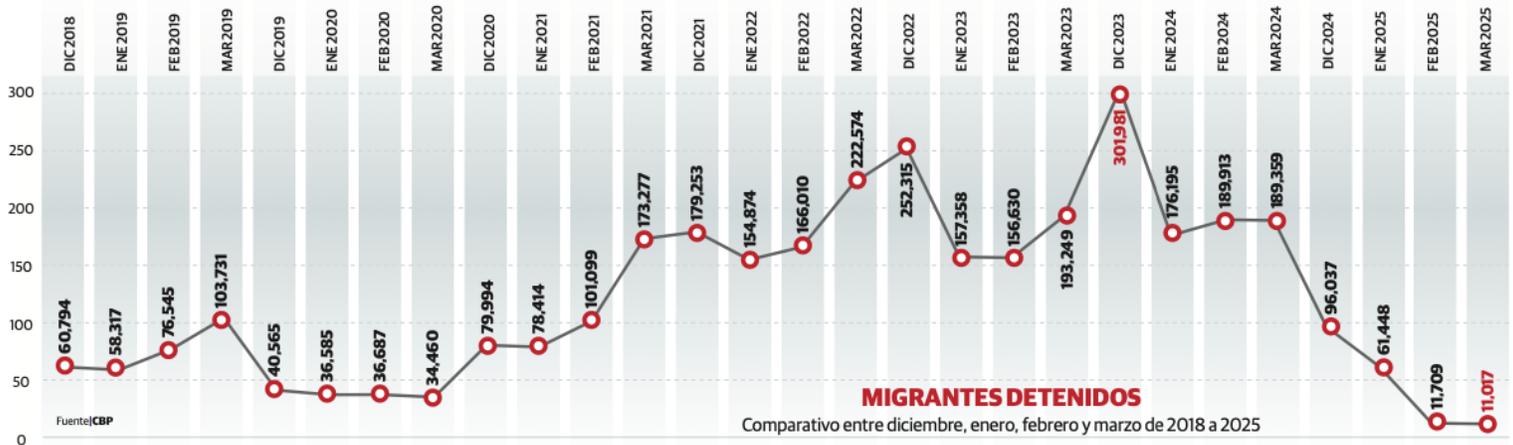
Datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza revelan también una reducción trimestral de 85 por ciento si se compara el primer trimestre de 2025 contra el de 2024 **pág. 3**

FRONTERA SELLADA

AÑO	MES	DETENCIONES POR CRUCES ILEGALES
2023	Diciembre	301,981*
2024	Octubre	106,321
	Noviembre	94,189
	Diciembre	96,037
2025	Enero**	61,448
	Febrero	11,709
	Marzo	11,017

*(Máximo histórico)

**(Inicio de Trump)



Suman 11 mil capturas en marzo de este año

Cruces ilegales a EU desde México caen 96%; llega a mínimo histórico

EL PICO más alto registrado fue de 301,981 en diciembre de 2023; se registran 84 mil arrestos en primeros 3 meses de 2025; experto considera que disminución es por blindaje de Trump

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

Las detenciones de migrantes en la frontera sur de Estados Unidos cayeron 96 por ciento si se compara el pico más alto de cruces ilegales con el más reciente. de marzo pasado, y 85 por ciento si se mide el primer trimestre de 2025 respecto al mismo periodo de 2024. Además, casi se igualan las cifras de 2017, justo en el primer año de la primera administración del presidente estadounidense, Donald Trump.

Con base en este indicador, el pico más alto de detenciones se registró en diciembre de 2023 con 301 mil 981, contra las 11 mil 017 de marzo de 2025, una caída abrupta, la más baja históricamente.

De acuerdo con datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de ese país, de enero a marzo de este año, se tiene una cifra de 84 mil 174 capturas, contrario al mismo periodo de tiempo, pero del año anterior, que registró 555 mil 467.

Además, durante los primeros tres meses de 2017, se contabilizaron 82 mil 710, lo que confirma la política de Trump de no permitir el ingreso ilegal de migrantes de Centroamérica, Sudamérica y El Caribe, situación que se fortalece con la cancela-

ción de programas de regularización para las personas extranjeras.

José María Ramos, investigador del Colegio de la Frontera Norte (Colf), explicó a *La Razón* que la baja considerable que existe en la detención de personas se debe, principalmente, al blindaje militar que realizó el gobierno de Estados Unidos en su frontera común con nuestro país, aparte de las políticas cada vez más agresivas de Trump.

"Estamos viendo una participación por parte de 10 mil militares que apoyan a las agencias, en este caso, a la patrulla fronteriza. Si a eso se suma el miedo, la incertidumbre y la zozobra que han generado las políticas de Trump, se explica de manera contundente la caída drástica de las capturas", indicó.

El experto comentó que el objetivo de las autoridades estadounidenses es llegar a 350 o 400 mil detenciones al año, cifras que igualen la primera administración del republicano, cuando se tuvo un mayor control en la frontera.

De esta manera, en 2017 (primer año) se contabilizaron en los primeros tres meses 227 mil 078 detenciones; para 2018 fueron 406 mil 649; en 2019 se registraron 793 mil, fecha en la que también comenzaron los éxodos irregulares hacia México; en 2020 bajaron por la pandemia hasta 329 mil 741 y para 2021 fueron un millón 381 mil 896.

José María Ramos comentó que, después de la gestión de Trump, se elevaron aún más las detenciones hasta que llegaron a los dos millones de registros, situa-

ción que aprovechó el ahora mandatario durante su campaña para arremeter contra la política migratoria y regresar a lo que él considera como un control.

"El problema es que ahora está sellada la frontera norte y reiniciaron los procesos de deportación, pero los migrantes no aguantan mucho estar en sus países por las graves condiciones que hay; por ello, seguramente optarán por el regreso inmediato, en cuanto lo puedan hacer", dijo.

Detalló que el escenario que se viene para los próximos meses es el del comienzo de regresos masivos, pues detalló que la migración irregular no se va a reducir hasta la totalidad, pues siempre existirá el negocio de los polleros que buscará nuevas maneras de pasar a las personas, mientras que éstas buscarán quedarse en México o intentar de cualquier manera llegar al vecino del norte.

Con este panorama, el director del Centro de Dignificación Humana, Luis García Villagrán, aseguró que una oleada de migrantes que fueron deportados desde EU hacia Centroamérica comenzó a regresar a México y están entrando por el estado de Chiapas, ya que buscan establecerse en el país, al ya no poder alcanzar la frontera norte.

En entrevista con *La Razón*, explicó que, en el municipio de Tapachula y alrededores, hay por lo menos 35 mil personas varadas que buscan regularizar sus papeles para permanecer en México.

Señaló que este nuevo flujo de personas indocumentadas es de origen cubano y ya están buscando trabajos en tiendas de autoservicio o pequeños comercios. Algunas mujeres dentro de estos grupos, explicó, se han visto en la necesidad de ejercer la prostitución al no encontrar algún trabajo estable.

"Hay unos 30 o 35 mil migrantes varados, todos tratando de ingresar a la Comar en Chiapas. Están entrando en operación hormiga, ya que mucha gente quedó varada en Panamá, y fueron deportados de Estados Unidos; hay mucho cubano, mucho africano y mucho haitiano".

Comentó que ya es común encontrarse a cubanos "en todos lados", pues aseguró que ya se mentalizan para quedarse en nuestra nación y, por ello, se quieren regularizar para que no los detengan en los operativos que se siguen llevando a cabo en ese estado.

El activista denunció que la nueva oleada ha sido propicia para que se genere la venta de permisos, cuyo costo está siendo de hasta 50 mil pesos.

"Entonces, quienes tiene acceso a un abogado son sólo los que tienen dinero; y las resoluciones positivas se venden en 50 o 60 mil pesos, porque las están vendiendo", agregó.

Se espera que, a medida que pasen los meses, comience de nueva cuenta a aumentar el flujo de migrantes hacia la frontera sur de México, de acuerdo a los expertos.

ESTAMOS VIENDO una participación por parte de 10 mil militares que apoyan a las agencias... Si a eso se suma el miedo, la incertidumbre y la zozobra... se explica de manera contundente la caída drástica"

JOSÉ MARÍA RAMOS

Investigador del Colf

EL DATO

LA ACLU (Estadounidense por las Libertades Civiles) denunció que EU busca expulsar a más venezolanos.


EN SEIS ESTADOS

Destruyen plantíos de amapola y mariguana

POR RAÚL FLORES
rflores@gimm.com.mx

Como parte de las acciones permanentes contra el narcotráfico, integrantes del Ejército y la Fuerza Aérea mexicanos llevaron a cabo la localización y destrucción de 146 plantíos de amapola y 57 de mariguana en Chihuahua, Sinaloa, Durango, Guerrero, Zacatecas y Oaxaca.

Los enervantes fueron detectados mediante reconocimientos terrestres y aéreos realizados por personal



Foto: Especial

Erradicaron 11.8 hectáreas de amapola y 5 hectáreas de mariguana, lo que en conjunto equivale a más de 3 veces el Zócalo capitalino.

militar, quienes establecieron perímetros de seguridad para proceder con la destrucción de los cultivos de forma controlada.

En total, se erradicaron 11.8 hectáreas de amapola y 5 hectáreas de mariguana, lo que en conjunto equivale a

más de tres veces la superficie del Zócalo capitalino (con 4.6 hectáreas).

Estas acciones forman parte de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y el Plan Nacional de Paz y Seguridad del Gobierno de México, contra los grupos delictivos.



FOTO: CUARTOSCURO

#DEL26DEABRIL
AL3DEMAYO

12 BIOLÓGICOS,
EN SEMANA DE
VACUNACIÓN

P4

#SEMANANACIONALDEVACUNACIÓN

PREVIÉN APLICAR 12 BIOLÓGICOS



SALUD ANUNCIA UNA JORNADA INTENSIVA PARA REFORZAR LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES; ES GRATUITA

POR FERNANDA GARCÍA

LA VACUNACIÓN ES UNA DE LAS INTERVENCIÓNES MÁS EFECTIVAS Y SEGURAS PARA PREVENIR ENFERMEDADES.

SECRETARÍA DE SALUD

En la Semana Nacional de Vacunación, del 26 de abril al 3 de mayo, se

aplicarán 12 biológicos de manera gratuita en todo el país, como parte de la estrategia de la Secretaría de Salud para reforzar la protección a la población contra enfermedades prevenibles.

La dependencia detalló que la estrategia va dirigida a las niñas y niños menores de cinco años, adolescentes, mujeres embarazadas, personas adultas, adultos mayores y grupos en situación de riesgo.

"Esta estrategia nacional está dirigida a niñas y niños menores de cinco años, adolescentes, mujeres embarazadas, personas adultas, adultos mayores y grupos en situación de riesgo, como el personal de Salud", indicó.

Para esta semana, las instituciones del Sistema Nacional de Salud como la Secretaría de Salud, IMSS, IMSS-Bienestar, ISSSTE, DIF, Pemex, Sedena y Semar, así como gobiernos estatales y municipales, unirán esfuerzos para garantizar el acceso universal.

En un comunicado indicó que los biológicos se aplicarán en unidades médicas, hospitales, puestos móviles y brigadas de salud comunitarias.

Entre las vacunas disponibles se encuentran: BCG, la cual protege contra la tuberculosis miliar y la meningea; hepatitis B; hexavalente a acelular, que protege contra difteria, tosferina, tétanos, poliomielititis, hepatitis B y Haemophilus influenzae tipo b.

También aplicarán la vacuna contra el rotavirus; antineumocócica conjugada, que protege contra la neumonía y la meningitis; SRP, que protege contra el sarampión, rubeola y parotiditis.

Otras de las vacunas que también estarán disponibles son: DPT, que protege contra la difteria, tos ferina y tétanos; TD que también protege del tétanos, Tdpa, VPH y SR.

"Las vacunas se aplicarán conforme a la edad, condiciones de salud y antecedentes de vacunación", explicó Salud.

Para la primera infancia

JORNADA DE SALUD

26

DE ABRIL INICIA LA SEMANA NACIONAL DE VACUNACIÓN.

2

DE MAYO, CONCLUYE LA APLICACIÓN A POBLACIÓN.

se aplicarán BCG, Hepatitis B, Hexavalente, Rotavirus y Neumococo; para las y los niños de uno a nueve años se reforzará la SRP, Neumococo y DPT.

Los adolescentes podrán recibir las vacunas de VPH,

Td, SR y Hepatitis B; además, a las mujeres embarazadas se les aplicará la vacuna Tdpa a partir de las 20 semanas de gestación.

Los adultos serán reforzados con los biológicos de Td, SR y hepatitis B, según los factores de riesgo; en cuanto a los adultos mayores, se les aplicará la vacuna antineumocócica; y el personal de Salud, el refuerzo de SR y hepatitis B.

"Es importante aprovechar esta campaña para iniciar o completar sus esquemas de vacunación, actualizar refuerzos y proteger a los sectores más vulnerables. En caso de contar con su cartilla de vacunación favor de llevarla", indicó.

Salud también informó de la detección del primer caso confirmado en humanos de miasis por gusano barrenador. Fue una mujer de 77 años, en Chiapas. 🐛

PUNTOS CLAVE

1

• La estrategia de este año es bajo el lema: "Vacunarse es salud".

2

• Está dirigida a población infantil, adolescentes y adultos.

3

• También para embarazadas y grupos en situación de riesgo.

4

• Semar, Pemex, SSA, IMSS, ISSSTE, DIF, Sedena e IMSS Bienestar, participan.



En dos días, incendios forestales en el país se redujeron 17%, reporta Conafor



**JARED LAURELES Y
CORRESPONSALES**

Los incendios forestales en el país se redujeron 17 por ciento entre jueves y viernes, según datos de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), que ayer reportó 102 quemadas activas en 27 estados, con una superficie preliminar afectada de 52 mil 556 hectáreas; el jueves había 123 fuegos en 28 entidades con 52 mil 315 hectáreas dañadas.

Detalló que hasta las 11 horas de ayer, las quemadas afectaban 27 áreas naturales protegidas (ANP) y 3 mil 929 personas laboraban en el combate y control.

Sinaloa es la entidad más perjudicada, con 13 mil 398 hectáreas siniestradas, hay seis incendios en los municipios de San Ignacio, en los predios Acatitan y Veranos, este último lleva activo desde el 8 de marzo, así como en Culiacán, Mazatlán y Choix.

Durango suma un poco más de 9 mil hectáreas quemadas y nueve siniestros en Tamazula, Mezquital y Canelas.

En Guerrero hay 6 mil 119 hectáreas afectadas y 13 incendios, dos de ellos en los municipios de San Miguel Totolapan y Ajuchitlán

del Progreso que abarcan la Sierra Tecuani, una reserva de la biosfera ubicada en las regiones de la Tierra Caliente y Costa Grande.

En Zacatecas tres incendios han afectado 5 mil 420 hectáreas. Mientras en Morelos las llamas han arrasado con poco más de 3 mil hectáreas; 13 conflagraciones en seis municipios que han perjudicado las ANP del Corredor Biológico Chichinautzin y alrededor de mil 700 hectáreas de El Tepozteco.

Nueve quemadas permanecen activas en seis municipios de Chihuahua, 213 brigadistas laboran en el combate y control del fuego. La más grande se ubica en el área natural protegida Papigochic y ha consumido mil 203 hectáreas, reportó la Conafor.

Autoridades y comunidades serranas se mantienen alerta en esta temporada de incendios forestales en Sonora, donde suman mil hectáreas dañadas en lo que va del año y un siniestro activo que amenaza extenderse en la zona de Bavispe, donde las brigadas apenas han logrado un control del 30 por ciento.

En Bavispe, unos 50 brigadistas de los tres niveles de gobierno trabajan en condiciones adversas por lo que las labores de control y liquidación del fuego se dificultan.

▲ Un incendio de pastizales, cerca del kilómetro 41 de la carretera federal 200, en Nayarit, provocó ayer el cierre total de la vialidad dos horas. Foto La Jornada

En Nayarit, una conflagración de pastizales a la altura del kilómetro 41 de la carretera federal 200, obligó al cierre total de la vialidad (durante dos horas) en el tramo que conecta Compostela con Las Varas, informó la Secretaría de Movilidad.

Esta vía es una de las de mayor circulación para quienes van hacia Bahía de Banderas, Nuevo Vallarta, Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco.

En Veracruz, el incendio que persiste en la zona del Cofre de Perote ha afectado unas 200 hectáreas y aún no ha podido ser sofocado por los grupos de emergencia que permanecen en el lugar.

Ayer a la zona se envió un helicóptero que realiza descargas aéreas para enfriar y humedecer puntos estratégicos que permitan a los brigadistas (son más de 252) en tierra acceder a las áreas de combate directo y de apertura de brechas.

Jesús Estrada, Cristina Gómez,
Myriam Navarro, Iván Sánchez y
Javier Santos



Prevé Hacienda en 2026 reducción del pago de intereses de la deuda pública

● Caerá 15.3 por ciento, tras la baja en tasas del banco central

● Erogó \$4 billones y medio en cuatro presupuestos, de acuerdo con cifras oficiales

DORA VILLANUEVA / P13

Hacienda espera que baje en 2026 el costo financiero de la deuda

DORA VILLANUEVA

Tras cuatro presupuestos federales en que se habrán ido cerca de 4 billones y medio de pesos sólo en el pago de intereses y servicio de la deuda pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público plantea que el próximo año se reducirá el costo financiero, una vez que comience a tener efecto la disminución de tasas del Banco de México.

De acuerdo con los Precriterios 2026, la dependencia proyecta que sea hasta el próximo año cuando las obligaciones derivadas del pago de la deuda pública caigan 15.3 por ciento, debido a la meta de reducir el déficit público, lo cual coincide con una caída en las tasas de interés que llegaron a fijarse en 11.25 por ciento.

En junio de 2021 el Banco de México inició un ciclo de alzas en su política monetaria para mitigar la espiral inflacionaria desatada por la pandemia de coronavirus. En ese momento, la tasa de interés ubicada en 4 por ciento comenzó a aumentar hasta llegar a 11.25 por ciento en marzo de 2023.

Estos incrementos tuvieron su primer efecto en los pasivos públicos. Tras dos años de caída, en 2022 el costo financiero de la deuda aumentó 10 por ciento, para llegar a 815 mil 221 millones de pesos. Al año siguiente, la escalada fue de 21.5 por ciento y desde ese momento se ancló en más de un billón de pesos por año el pago de intereses.

Más de un billón de pesos se van a pagar intereses de la deuda (más de diez de cada 100 pesos de los presupuestos anuales) desde 2023; y dado que son obligaciones irrenunciables, al menos en los últimos dos años se han ido más recursos al pago de pasivos que a la inversión en infraestructura (inversión física).

Al compás del incremento de tasas, en 2022 se destinaron 815 mil 221 millones de pesos al costo financiero de la deuda; en 2023, un billón

45 mil 85.9 millones; para 2024 un billón 150 mil 427.1 millones y este 2025, luego de un incremento de 2 mil 300 millones debido a la depreciación del peso frente al dólar, Hacienda prevé gastar un billón 390 mil 676.2 pesos sólo en cumplir con los abonos a los pasivos públicos.

En suma, luego de gastar 4 billones 401 mil 410.2 millones de pesos en intereses, Hacienda apunta a que habrá una reducción de 15.3 por ciento en el pago de los intereses, aunque esta en su medida más amplia –el saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público– llegue a 19 billones 958 mil 457.4 millones de pesos.

El estimado de gastar un billón 219 mil 665.1 millones de pesos en intereses durante 2026, coincide con una política monetaria más laxa por parte del Banco de México. La tasa de interés que hasta marzo del año pasado se encontraba en 11.25 por ciento, actualmente se encuentra en 9 por ciento y Hacienda apunta a que bajará a 8 por ciento al cierre de 2025; además de que la dependencia tiene la meta de reducir el déficit público y el presupuestario.

“El gasto neto total deberá ajustarse a la baja en 245 mil 900 millones de pesos de 2026 en comparación con el monto aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 (...) Este ajuste se concentrará principalmente en tres componentes: el costo financiero de la deuda, las participaciones a entidades federativas y municipios y Adefas”, explica Hacienda en los Precriterios 2026.

Parte del manejo de las obligaciones de la deuda pública es observar su valor como proporción de la economía. El año pasado el costo financiero alcanzó 3.4 por ciento del producto interno bruto (PIB); este 2025 –dado que se espera un crecimiento más bajo– se ubicaría en 3.9 por ciento y el objetivo para 2026 es que pase a 3.2 por ciento, según Hacienda.



MUNDO

PAG. 16

Trump registra 45% de aprobación; el peor inicio presidencial en 80 años

A 90 días de haber recuperado el Despacho Oval, Donald Trump ya ha roto un récord... pero no uno que quiera presumir. Su índice de aprobación es de apenas el 45%, el más bajo para cualquier presidente en el primer trimestre desde la Segunda Guerra Mundial.



Trump registra 45% de aprobación; el peor inicio presidencial en 80 años

Los aranceles hundieron la Bolsa y Gallup lo confirma: no convence ni en economía ni en liderazgo

Alan Rodríguez

arodriguezo@cronica.com.mx

A 90 días de haber recuperado el Despacho Oval, Donald Trump ya ha roto un récord... pero no uno que quiera presumir. Según la firma Gallup, su índice de aprobación es de apenas el 45%, el más bajo para cualquier presidente en el primer trimestre desde la Segunda Guerra Mundial, salvo por una única excepción: él mismo. En 2017, su primer mandato inició con un 41%. Dos gestiones, dos fracasos de popularidad.

La media histórica para los presidentes en su primer trimestre ronda el 60%. Íconos estadounidenses como John F. Kennedy y Dwight Eisenhower rozaron el 74% y el 71%, res-



Trump vuelve a romper récord de impopularidad, en medio de caos económico y polarización.

pectivamente.

Incluso figuras más cuestionadas, como Carter, Obama o Reagan, superaron ampliamente el 60%. Trump es el único en romper hacia abajo: dos veces por debajo del 50%.

PRESIDENTE EN UN PAÍS PARTIDO

Hay algo que no cambia con Trump: el país dividido. El 90% de los republicanos lo respalda. En el otro extremo, solo un 4% de los demócratas aprueba su gestión.

Entre los independientes, la aprobación se estanca en un 37%, nueve puntos menos que cuando asumió por segunda vez en enero.

El dato se contextualiza en medio de una tormenta finan-

ciera provocada por él mismo. El 2 de abril, Trump anunció aranceles generalizados que sacudieron los mercados, hundieron el dólar, golpearon los bonos del Tesoro y dispararon el miedo a una recesión.

Trump siempre se ha presentado como un "genio económico", pero los números no lo acompañan. Apenas un 44% de los estadounidenses dice confiar en su capacidad para manejar la economía.

De ellos, solo el 30% lo hace con mucha convicción. En contraste, el 55% expresa poca o nula confianza en sus decisiones económicas. El patrón vuelve a repetirse: entre los republicanos, la fe en su liderazgo económico es casi religiosa (89%), mientras que cae a 37% entre los independientes y se pulveriza al 8% entre los demócratas.

Desde 2001, Gallup mide la confianza económica en los presidentes. Bush, Obama y Biden arrancaron con mayoría. Trump, ni eso. En su primer mandato obtuvo 48%. Hoy, en su segundo, marca 44% ●



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





OPINIÓN

ESCENA DEL CRIMEN

GERARDO JIMÉNEZ

Papa Bear pierde amparo, puede ser detenido

Después de más de dos años de gozar de plena libertad y residir en la tranquilidad de Playa del Carmen, Quintana Roo, parece que la suerte y el proceso legal se agudizan en contra de Eduardo Mauricio Moisés Serio, *Papa Bear*, presidente de la Fundación Jaguar Negro y Tigre Blanco.

Un acuerdo dado a conocer el pasado 4 de abril por el Cuarto Tribunal Colegiado de Materia Administrativa de la CdMx negó el amparo a Moisés Serio, y podría girarse una orden de aprehensión en los próximos días u horas.

Papa Bear es acusado de tráfico y maltrato de 186 leones africanos y blancos, tigres, leopardos, jaguares, linceas, pumas, primates y coyotes rescatados de un santuario ubicado en el Ajusco, alcaldía Tlalpan.

“Se negó el amparo directo interpuesto por Eduardo Serio en contra de la sentencia emitida en el expediente 2369/24-EAR-01-4 por parte de la una de la sala del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”, detallan los oficios entregados por el Cuarto Tribunal Colegiado.

En este espacio (Escena del Crimen 13 de julio 2024) se informó que en ese momento, Moisés Serio había obtenido el beneficio legal para no ser detenido por la justicia federal, luego de que 17 de febrero de 2023, el juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna libró la orden de aprehensión en su contra. El mismo juez que ordenó prisión preventiva contra la extitular de la Sedatu, Rosario Robles, ante un posible riesgo de fuga y quien es sobrino de la exdiputada Dolores Padierna.

“En el mes de marzo de 2022, un ex trabajador del Gran Santuario Mexicano Jaguar Negro Tigre Blanco nos relató que en su antiguo trabajo se encontraban una gran cantidad de animales en peligro de extinción en condiciones deplorables y en un estado de salud grave, con heridas expuestas y sin algún tratamiento a efecto de prevenir o curar sus heridas, sin dejar que se encontraban en un estado grave de desnutrición”, dice la denuncia presentada ante la FGR.

Agrega que Eduardo Mauricio Moisés Serio declaró en distintos medios de comunicación y redes sociales, que a través de su fundación logró albergar hasta 650 ejemplares de grandes felinos.

Forbes informó que el abogado Salvador Padilla, conocido por defender a millonarios mexicanos en Panamá y Andorra, recibió el pasado 27 de junio la notificación de que había ganado el amparo interpuesto ante las denuncias y acusaciones de la Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México.

Ahora, con el amparo negado, nos señalan fuentes judiciales, se perdió toda la defensa legal lograda contra todo pronóstico por su ex abogado Salvador Padilla, quien abandonó la defensa por discrepancias ideológicas con el presidente de la Fundación Jaguar Negro y Tigre Blanco, por lo que es casi seguro que la FGR solicite a un juez la orden de aprehensión.

Esta resolución del amparo negado a Moisés Serio ya fue entregada a la Subprocuraduría de Recursos Naturales de la Profepa.

Habrà que esperar cómo se desarrolla la estrategia de la FGR, sobre todo, que sea pronta y expedita, pues no se debe descartar la posibilidad de que *Papa Bear* pueda emprender el vuelo y huir del país para no ser detenido.

@Santomitote


MARÍA TERESA EALY DÍAZ

Por una justicia que sí nos escuche

El próximo 1º de junio, México vivirá un momento histórico: por primera vez, elegiremos a quienes integrarán una parte fundamental del Poder Judicial de la Federación. Esta elección no sólo es un ejercicio democrático sin precedentes, sino también una oportunidad ineludible para abrir paso a una transformación urgente: la incorporación plena de reformas feministas que garanticen justicia real para las mujeres, niñas y adolescentes de nuestro país.

Durante décadas, las mexicanas hemos luchado contra un sistema judicial que, en muchas ocasiones, nos ha dado la espalda. Un sistema que ha normalizado la impunidad, que ha invisibilizado el dolor de las víctimas y que, tristemente, ha sido incapaz de ofrecer respuestas a la altura de las violencias que enfrentamos. Por eso, desde el Congreso y como representante comprometida con los derechos de las mujeres, levanto la voz para insistir: necesitamos una reforma feminista al sistema de justicia, y la necesitamos ya.

Uno de los ejes centrales de esta reforma debe ser la mejora sustantiva en el acceso a la justicia para mujeres, niñas y adolescentes, particularmente aquellas que viven en contextos de vulnerabilidad. No es aceptable que la pobreza, la marginación o el origen étnico sigan siendo obstáculos para denunciar una agresión o recibir una sentencia justa.

Asimismo, es fundamental que el sistema judicial sea profundamente sensibilizado respecto a los derechos humanos de las mujeres. No basta con leyes progresistas en papel; necesitamos jueces, magistradas y operadores de justicia que entiendan —con perspectiva de género— lo que significa ser mujer en México, lo que significa enfrentar violencia, discriminación o abandono institucional.

Lo digo no solo como legisladora, sino como víctima: en 2023 presenté una denuncia por violencia familiar y violación. Desde entonces, he librado una dura batalla en los tribunales. Al inicio, se dictó prisión preventiva justificada para protegerme, pero pronto el proceso se vio entorpecido por la corrupción de uno de los jueces. Aquel juez cometió

irregularidades graves: favoreció abiertamente a mi agresor e ignoró las evidencias —“montañas de pruebas”, como él mismo las calificó— que documentaban los hechos. A pesar de ello, y posterior a que tres veces justificó la prisión preventiva debido al riesgo que significaba para mí, finalmente resolvió no vincularlo a proceso. Hoy, con órdenes de aprehensión activas y ficha roja emitida, sigo esperando justicia. Y lo digo con claridad: ninguna mujer debería atravesar lo que yo he vivido. No podemos permitir que el sistema judicial siga revictimizando a quienes se atreven a denunciar. Exijo que esta historia no se repita con ninguna otra.

Mi agresor sigue fugado, ocultándose de la justicia, protegido por el silencio y la complicidad. Permanece en contacto con su familia, quienes lejos de colaborar con las autoridades, parecen facilitarle el continuar actuando con cobardía. No basta con que no esté enfrentando la justicia por el daño que me causó; no basta con el dolor que ha provocado y por el que aún no ha pagado. A pesar de todo, continúa buscando formas de violentarme, incluso desde el anonimato de las redes sociales, extendiendo sus amenazas hacia las personas que me rodean. Esta impunidad no puede seguir siendo la norma. La justicia debe llegar, y debe hacerlo de manera firme y ejemplar, no sólo por mí, sino por todas las mujeres que merecen vivir libres de miedo.

Estoy convencida de que las reformas feministas también permitirán fortalecer la confianza en nuestras instituciones. Las mujeres, niñas y adolescentes mexicanas merecen creer que la justicia existe, que su palabra vale, y que sus derechos serán defendidos con firmeza. Sólo así podremos comenzar a cerrar la brecha entre la justicia que soñamos y la que hoy, muchas veces, nos es negada.

Este 1º de junio es una fecha crucial. No sólo elegiremos a quienes determinarán la justicia de los procedimientos de cada ciudadano; también se espera que quienes resulten electos sean personas competentes, sensibles y preparadas para otorgar esa protección, seguridad y justicia que tantas veces nos ha sido negada como sociedad. Es hora de que el Poder Judicial deje de ser una barrera y se convierta en una garantía real para los derechos de todas y todos los mexicanos.

La ciudadanía exige y merece ver un cambio de verdad en México. Esta elección no es sólo una formalidad: es la oportunidad de construir un país más justo, más empático y profundamente feminista. Apostemos por un sistema que nos represente y que, de una vez por todas, esté a la altura del pueblo que dice servir. ●



David Colmenares

Políticas públicas para el desarrollo

La eficiencia gubernamental es el equilibrio entre ingresos recaudados, y recursos ejercidos con racionalidad presupuestaria y transparencia, así como para cubrir gasto social, y necesidades sociales en el marco de las necesidades públicas y de gobierno que afrontan los países.

Sin embargo, el criterio de la eficiencia implica eficacia en los procesos propios de cada uno de los tres órdenes de gobierno. En este espacio he puesto énfasis, en dos elementos centrales, la recaudación y el ejercicio del gasto público. El énfasis se ha colocado en el nivel local; es decir, en los esfuerzos para fortalecer las responsabilidades recaudatorias de los gobiernos estatales y municipales, y en el correcto ejercicio del gasto público, en beneficio de las clases populares.

Esto implica que tanto la recaudación como el gasto público, son procesos que van juntos y deben ser vigilados con esa lógica. Para lograrlo hay diferentes herramientas, destacando la fiscalización superior, el control interno que apunta la fiscalización, las diferentes evaluaciones a programas presupuestarios y políticas públicas, entre otros.

Al respecto, hace unos días fue publicado por la Universidad de Cambridge el texto *Malas políticas públicas (Bad Public Policy)* de la autoría de Michael Howlett, Ching Leong y Tim LeGrand. La publicación —que debe observarse siempre con neutralidad ya que es desarrollada desde una visión multilateral— destaca como idea principal que aunque comúnmente se espera “las políticas públicas ‘buenas’ se produzcan mediante mecanismos abiertos y procedimientos participativos en los que el pueblo pueda expresar sus preferencias y los responsables políticos escuchen y actúen de buena fe al determinar las acciones de los gobiernos”.

La tesis de este texto es sugerente y obliga a cuestionar cómo se puede lograr la eficiencia, entendida como el punto de equilibrio entre recaudación, gasto y atención de los problemas sociales.

Lograr este tipo de dinámicas significa cuidar los recursos y el equilibrio social y productivo de las políticas públicas. Es establecer una relación de diálogo y colaboración entre instituciones que implementan programas y aquellas que los revisan, fiscalizan y evalúan. Además, la presencia actual de tecnologías avanzadas que permiten revisiones en paralelo y reducir los tiempos de análisis y comunicación de resultados, facilita también el establecimiento de este tipo de dinámicas institucionales.

Auditor Superior de la Federación
brunodavidpau@yahoo.com.mx


LETICIA BONIFAZ

La Corte que se va

Hay una Corte que se va. No me refiero sólo a la de sus actuales integrantes, sino a la de las funciones que tuvo del 95 para acá que fortalecieron los contrapesos. La nueva Corte va a ser mucho más parecida a la de los viejos tiempos del partido hegemónico del siglo XX.

La Corte del siglo pasado era más un Tribunal de legalidad que un Tribunal Constitucional. El amparo era el principal insumo en su trabajo cotidiano. Lo que convirtió a la Corte en Tribunal Constitucional fue la reforma al artículo 105 que abrió la posibilidad de que en la sede judicial se resolvieran los conflictos entre los Poderes de la Unión y entre los distintos órdenes de gobierno.

En casi la totalidad del siglo XX, por la existencia de un partido que controlaba todo, no fue necesaria la intervención de la Corte porque usual-

mente no entraban en conflicto los poderes emanados de la misma fuerza política. Con el agotamiento del modelo de partido hegemónico, llegó la transición a la democracia y fue posible que un 33% de legisladores promoviera acciones de inconstitucionalidad en el caso de que una ley hubiese sido aprobada por la mayoría, pero la minoría consideraba que podía tener algún vicio de inconstitucionalidad. Esto se planteaba ante la Suprema Corte. En los años subsecuentes se fue ampliando la procedencia de las acciones hacia algunos órganos autónomos que hoy ya no existen.

El 105 constitucional también previó la posibilidad de que entraran en conflicto la Federación, los Estados y los Municipios por posible invasión de competencias. En tiempos del viejo sistema político era imposible que estos conflictos se dieran porque los tres

niveles de gobierno provenían del mismo instituto político hasta que, como consecuencia de reformas electorales llegaron los primeros presidentes municipales y gobernadores de la oposición de entonces. Antes, cualquier conflicto entre Federación, Estados y Municipios se resolvía en la Secretaría de Gobernación, no en la Suprema Corte. A partir de la reforma del 95, la nueva Corte resolvió innumerables Acciones y controversias constitucionales entre Federación y Estado; Estado y Estado; Estado y Municipio, Municipio y Municipio; Municipio y Federación, etcétera.

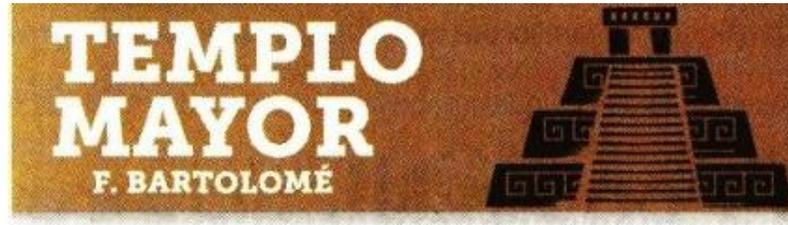
Esto, que fue parte de la normalidad democrática, va a quedar de nuevo en el pasado no sólo por las recientes reformas que restringen la posibilidad de que la Corte otorgue suspensiones cuando se promuevan acciones de inconstitucionalidad, sino porque con la integración actual del Congreso y el dominio territorial del nuevo partido hegemónico, no existe de facto la posibilidad de que éstas sean promovidas.

La elección de 2027 podría cambiar

El amparo era el principal insumo en el trabajo cotidiano de la vieja Corte.

la composición del Congreso y permitir de nuevo que un 33% promueva acciones de inconstitucionalidad. La pregunta es: ¿Qué nivel de competencia e independencia tendrá la Corte que resuelva esas acciones y controversias? Lo sabremos pronto, después de las elecciones de junio, pero, aun así, la herramienta básica que es el 105 constitucional ya fue restringida. La Corte que viene tendrá mucho menos trabajo y relevancia que la que se va. Será de nuevo, en el día a día, predominantemente un Tribunal de legalidad. La nueva época de la Suprema Corte va a estar marcada por sus poderes disminuidos. Las y los nuevos integrantes poco o nada podrán hacer frente a reglas de un sistema de contrapesos que, por ahora, se muestra acotado y débil. ●

Catedrática de la UNAM



A PESAR de que está prohibido que los partidos políticos se metan en la **elección judicial** del próximo 1 de junio, en los chats de militantes de **Morena** está a todo lo que da la promoción de algunos **candidatos**... y el intento de veto a otros.

DESDE hace unos días circula un mensaje de esos que dicen "reenviado muchas veces" en el que se le pone un emoji de palomita en color verde a aspirantes a la **Suprema Corte** como **Lenia Batres, María Estela Ríos y Loretta Ortiz**.

Y ABAJO, con un emoji de esos que son un círculo rojo cruzado en señal de prohibición, antecedido por la leyenda "Por los que NO VOTAREMOS", aparecen los nombres de **Yasmín Esquivel y Marisela Morales**.

CON TODO y que la elección pinta para ser una vacilada con un muy bajo porcentaje de participación ciudadana –entre el 8 y el 15 por ciento, según estimaciones– y prácticamente nula legitimidad, queda claro que en el partido oficial se están movilizando para tener una Corte a modo y gusto de la **4T**.

• • •

EL CHOQUE de trenes entre **Donald Trump** y el presidente de la Reserva Federal, **Jerome Powell**, pinta para convertirse en un indicador de hasta dónde está dispuesto a llegar el presidente de **Estados Unidos** con tal de hacer las cosas a su manera.

EN PRINCIPIO, el inquilino de la **Casa Blanca** carece de las **facultades legales** para remover a quien encabeza el banco central, pero, aun así, sus cercanos asesores dicen que está buscando la manera de lograrlo.

ANALISTAS indican que lo que se juega de fondo en la manera en la que se resuelva este asunto es la posibilidad real de que Trump tuerza o viole las leyes para acceder a un **tercer periodo** presidencial que está



expresamente vedado por la **Constitución** de ese país.
DE AHÍ QUE este pleito no es menor y mucho menos
lo serían sus posibles consecuencias.

• • •

HIJO DE TIGRE, pintito. Un vástago del ex gobernador
de **Chiapas** y actual cónsul de México en Miami,
Rutilio Escandón, entró de lleno a la política.

LO RARO es que no lo hizo en México y, a diferencia
de su papá, que es militante de **Morena** –que se su-
pone que es de izquierda–, el joven Andrés Escandón
forma parte del comité del **Partido Republicano** en la
ciudad más importante de Florida.

A LO MEJOR con ese acercamiento familiar el político
mexicano alivia un poco la tensión que se generó a su
alrededor desde que otro ex mandatario chiapaneco,
el priista **Willy Ochoa**, envió en febrero una carta a
Donald Trump para pedirle que evaluara la perma-
nencia de Escandón como cónsul y lo acusó de tener
nexos con el **crimen organizado**.



FRENTES POLÍTICOS

1. Sobre rieles. La presidenta **Claudia Sheinbaum** presentó avances del tren México-Pachuca, un proyecto que beneficiará a más de 1.2 millones de personas. Conectividad metropolitana, integración con el transporte público y el sello de los ingenieros militares son parte de la obra. El compromiso de la presidenta **Sheinbaum** es construir 3 mil kilómetros de vías férreas, y aunque el tramo apenas arrancó en marzo, el mensaje es que hay dirección. Si la maquinaria mantiene el ritmo y no se desvía, el tren no sólo unirá ciudades, también puede consolidar una visión. Los primeros durmientes ya están puestos. Falta ver el viaje completo. Inició la cuenta regresiva...

2. Entre sombras. La elección judicial del 1 de junio promete ser un parteaguas, pues por primera vez el pueblo elegirá a jueces y magistrados. Un modelo inédito que la presidenta **Claudia Sheinbaum** y el movimiento transformador defienden como la máxima expresión democrática. Desde Coparmex, su presidente, **Juan José Sierra Álvarez**, reconoce que este proceso puede abrir la puerta a una justicia más cercana, más observada, y más responsable. Si se garantiza información, transparencia y rendición de cuentas, el sistema podría dejar de ser club cerrado y convertirse en bien público. No hay que temer al cambio, sino vigilarlo.

3. ADN contradictorio. **Andrés Escandón**, hijo del morenista **Rutilio Escandón**, ahora integrante del comité republicano en Miami-Dade, partido que ha impulsado políticas antiinmigrantes y racistas, muestra que la genética política no siempre hereda convicciones. Mientras su padre representa al gobierno de la 4T como cónsul en Miami, él celebra a **Donald Trump** y **Sarah Palin** y se toma *selfies* en eventos del Partido Republicano. En redes presume vínculos guindas, pero en Florida ondea la bandera conservadora. Nadie exige cuentas en Morena y nadie pregunta quién financió la educación y la vida de lujo del joven en el extranjero. ¿Y la ética, señores?

4. Recuperación minera. En Sonora, el gobierno estatal y las fuerzas federales recuperaron 42 ranchos y dos minas en manos de Los Pelones, brazo armado de Los Chapitos. 90 mil hectáreas que estaban bajo control criminal. La operación, con apoyo de asesores de seguridad minera, fue ejecutada por la Secretaría de Seguridad estatal, encabezada por **Víctor Hugo Enríquez**, con respaldo del gobernador **Alfonso Durazo** y la Marina, al mando del almirante **Raymundo Morales**. Resultado: se interrumpieron ingresos ilícitos estimados en 96 mdd. Victoria con nombre, estrategia... y coraje.

5. ¡Fuego! Nayarit ardía y el gobernador **Miguel Ángel Navarro** no lograba apagar los incendios forestales que colocaron a la entidad como una de las más afectadas, con aire irrespirable. Predominaban las excusas y ausencias, incluyendo la de **Geraldine Ponce**, alcaldesa de Tepic, a quien acusan de andar en campaña anticipada. Todo cambió con la visita del director de Conafor, **Sergio Graf Montero**, quien habría llegado con un convoy de jets, helicópteros y escoltas a "supervisar" el combate al fuego. Y esa chispa reveló otro incendio: el del despilfarro. Más caro que apagar el fuego.



BAJO RESERVA

Segob a productores musicales: no prohibimos corridos

:::: Ahora que en varios estados y en muchos municipios han comenzado a prohibir los narcocorridos y otros géneros musicales que presuntamente hacen apología del delito al contar historias de delincuentes y narcotraficantes, nos cuentan que en el circuito de espectáculos destinados a presentarse en palenques y ferias hay inconformidad de productores, organizadores, autores e intérpretes. Nos aseguran que un grupo ya pidió un acercamiento con la Secretaría de Gobernación para pedir una flexibilidad que les permita amortiguar el impacto económico. Pero nos adelantan que la respuesta desde Bucareli será puntual: A cada estado y municipio le corresponde su propia legislación. El gobierno federal, pues, no prohíbe y sólo promueve otro contenido en las letras de las nuevas composiciones. Las investigaciones por lavado de dinero sobre algunos de esos organizadores de conciertos, nos aseguran, son tema aparte.

En Michoacán no hubo sucesión presidencial

:::: Al que al parecer se le pegaron las hojas del calendario fue al gobernador de Michoacán, **Alfredo Ramírez Bedolla**, quien presumió en sus redes sociales la firma de un decreto para prohibir los narcocorridos en su estado. Don Alfredo, nos comentan, subió una foto en la que aparece sentado en su escritorio y en la que se puede observar que en la pared de su oficina sigue colgado el retrato del expresidente **Andrés Manuel López Obrador** y no se ve por ningún lado uno de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Nos cuentan que en Morena se preguntan por qué tanta nostalgia por el gobierno anterior si en lo que va de este



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Alfredo
Ramírez
Bedolla**

sexenio el gobierno federal lo ha sacado de varios apuros con la temida Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y le han dado oxígeno político puro al mandatario estatal con el caso judicial contra su antecesor **Silvano Aureoles**.

"Más y más" explicación de la elección judicial desde Segob

:::: Aunque el INE tiene un micrositio para explicar a los ciudadanos todos los detalles de la elección judicial, nos dicen que la Secretaría de Gobernación va por "más y más" explicación de esta jornada del próximo 1 de junio. Nos comentan que ya son tres las veces que la secretaria **Rosa Icela Rodríguez** ha acudido a la conferencia presidencial mañanera a explicar cómo se debe votar, en un proceso que se ha complicado mucho. También nos señalan que es tal el "compromiso" que se adjudicó Gobernación, que no van a soltar está "orientación". Nos aseguran que si bien hay voces inconformes que alertan de que la promoción desde el gobierno está en el límite de la intervención indebida, se quedaron sin esperanza tras el fallo del Tribunal Electoral en el sentido que quería el gobierno.

El Mundial, a salvo de amenazas trumpianas

:::: A pesar de las amenazas arancelarias de Estados Unidos en diferentes sectores, nos cuentan que hay algo en lo que la relación bilateral fluye sin problemas: la organización del Mundial de FIFA 2026. Nos hacen ver que cada día que pasa, nuestro país se alegra más por el avance que ha logrado hasta ahora en la coordinación de este evento deportivo con organizadores de la Unión Americana, Canadá y la propia FIFA. El más reciente punto favorable, nos detallan, es que se expandió la lista de centros de entrenamiento en México a Ciudad de México, Toluca, Guadalajara, Querétaro, Monterrey, Torreón y Pachuca. El balón rueda. Al menos por ahora.



OPINIÓN

La duplicación de los procesos electorales: el representativo y el judicial

Carlos Matute González
nacional@cronica.com.mx



La reforma constitucional del Poder Judicial de la Federación del 2024 establece la elección por voto popular, universal y directo de los ministros, magistrados y jueces. Este cambio es trascendental y dividió la opinión de los abogados en dos bandos con matices: el grupo que se opone en razón a que consideran que afecta los principios de la carrera judicial y quienes defienden que es una oportunidad para renovar profundamente la administración de justicia.

Con independencia de lo sucedido en la polémica aprobación de la reforma constitucional y los incidentes en la etapa de instalación del proceso electoral y la postulación de los candidatos, las campañas están en marcha y cada día ocupan más espacios en las redes sociales con una gran diversidad de mensajes y estrategias de promoción de la imagen de los candidatos.

Las autoridades electorales federal y locales, a casi 30 años de existencia como órganos constitucionales autónomos en la materia, están enfrentado una situación inédita y tienen el reto de instaurar un proceso distinto a los que corresponden a la elección de los órganos legislativos y ejecutivos, con reglas y mapas geográficas congruentes con la naturaleza y funcionamiento de los poderes judiciales, que no hacen labor de representación, sino de dirimir controversias y proteger a los habitantes del territo-

rio nacional del arbitrario y el poderoso.

La reforma constitucional duplicó los procesos electorales. El artículo 41, que corresponde a los poderes que representan políticamente a la población, y el 96, que establece el método de elección por voto popular de los expertos en derecho que impartirán la justicia. La primera gran diferencia consiste en la amplia limitación de las personas elegibles para ocupar un cargo en los poderes judiciales, que deben ser abogados y con ciertas calidades académicas más gozar del respeto de la comunidad (carta de vecinos), en cambio, para ser diputado, senador, presidente municipal, gobernador o presidente, el grupo de posibles candidatos se define por la ciudadanía, la edad, la residencia y algunas prohibiciones relacionadas con el ejercicio de un cargo público o de un ministerio religioso. La segunda es la procedencia de las candidaturas, que es una elección indirecta, ya que quienes seleccionan a los postulantes son los poderes constituidos, de decir, el ejecutivo, el legislativo y el judicial, con el apoyo de un comité de evaluación.

Entonces, desde el proceso de selección de los candidatos a participar en la elección, se visualiza una duplicación de procesos, que está marcada por la finalidad de los mismos. El relacionado con los poderes legislativos y ejecutivos tienen como propósito designar a quienes representan los valores y visiones políticas de la población en un momento determinado, con base en los documentos básicos de un partido político o la empatía de una persona con las organizaciones de la sociedad civil (los independientes). En cambio, el judicial filtra a los aspirantes para que, en la boleta, en el ideal constitucional, se inscriba a los mejores perfiles, tomando en cuenta su trayectoria profesional y académica.

Durante el proceso, esta diferencia se acentúa a tal grado que los legisladores federales y locales, donde se llevará a cabo un proceso extraordinario electoral para la elección de personas juzgadoras, emitieron un libro especial a la legislación secundaria para regular las diferencias, que, en ciertos aspectos, son radicales. Enunciaré algunas:

- La participación de los partidos políticos está prohibida. No participan



Los órganos permanentes y temporales (como lo es la mesa directiva de la casilla) tienen que aprender a organizar un proceso distinto a los que ya habían convertido en una rutina democrática eficiencia, eficaz y transparente. Lo mismo sucede con los ciudadanos





en los consejos y juntas locales, ni distritales y tampoco pueden estar presentes en las campañas, ni el día de la jornada electoral.

- El mapa geográfico, la instalación de las casillas y de las juntas distritales, no se define por población, sino por cargo, número de órganos jurisdiccionales y especialidad. Esto ha generado confusión entre los ciudadanos que suelen apoyar en estos procesos en la fase previa la jornada, durante la misma y en computo de los votos.

- Las boletas no tienen emblemas, sólo nombres y no se tachan, sino que se anota un número que debe seleccionarse de un listado de candidatos. Esto abrió la posibilidad a que en el microsítio de la elección extraordinaria exista la posibilidad de practicar e incluso utilizar un modelo prellenado en el momento de emitir el voto en secreto en la urna.

- Los votos no se computarán en la casilla, por la complejidad de mismo, sólo se clasificarán para enviar a la junta distrital jurisdiccional para que se realice el conteo correspondiente.

- Las campañas son limitadas en recursos, espacios públicos de difusión de ideas, contenido del mensaje y

de ideas, contenido del mensaje y tiempos de exposición al electorado.

En síntesis, los órganos permanentes y temporales (como lo es la mesa directiva de la casilla) tienen que aprender a organizar un proceso distinto a los que ya habían convertido en una rutina democrática eficiente, eficaz y transparente. Lo mismo sucede con los ciudadanos, muchos de ellos no han acudido a un juzgado en su vida, y si bien conocen la trascendencia de la elección, tienen dificultades para distinguir entre los candidatos y su oferta electoral.

Las diferencias entre los procesos en sí mismas son un riesgo y la tarea de los órganos electorales es evitar que estas sean una oportunidad para que grupos de diversa índole logren imponer a sus candidatos con una movilización de estructuras políticas, sociales, sindicales o, peor aún, delincuenciales. Sin embargo, esta novedad no es destino y es posible que el proceso funcione. La gran fortaleza es la existencia de órganos electorales profesionales y comprometidos con la democracia.

**Profesor de la Universidad de las
Américas Puebla**

cmaturtegonzalez@gmail.com

Facebook.com/cmatutegonzalez

X @cmaturtegonzalez

www.carlosmatute.com



LA ESQUINA

Las campañas de aspirantes a ocupar algún cargo dentro del Poder Judicial se desarrollan con aparente calma; ya se registran las primeras peticiones de protección por parte de algunos candidatos. Es necesario que las autoridades encargadas de esta histórica elecciones se tomen en serio el tema de la seguridad, pues los últimos comicios quedaron manchados con la muerte de muchos candidatos



Sacapuntas

APLICARÁN 12 TIPOS DE VACUNA



DAVID
KERSHENOVICH

› Son 12 las vacunas que se aplicarán en la Semana Nacional de Vacunación, del 26 al 3 de mayo. La Secretaría de Salud, encabezada por **David Kershenovich**, informó que participarán todas las instituciones que conforman el sector salud. Hay biológicos contra sarampión, tuberculosis, hepatitis B, tétanos, poliomielitis, difteria, tosferina, influenza tipo B, rotavirus, VPH y rubéola. Exhortó a la población a acudir a las unidades médicas más cercanas y el servicio será gratuito.



GREGORY M.
GUILLOT

CRUCES LEGALES, PRÁCTICAMENTE ELIMINADOS

› Ya se notan los resultados de la colaboración entre México y EU, en materia de seguridad fronteriza. El titular del Comando Norte de EU, **Gregory M. Guillot**, informó al secretario de la Defensa, **Ricardo Trevilla**, que los cruces ilegales bajaron 97%, y se incrementó 57% el decomiso de armas de fuego y municiones. Son cifras del Departamento de Estado.



ANDRÉS
ESCADÓN

HUJO DE RUTILIO, EN PARTIDO DE TRUMP

› Resulta que el hijo del ex gobernador de Chiapas y actual cónsul de México en Miami, **Rutilio Escandón**, oficialmente es parte del Partido Republicano de EU, que llevó a **Donald Trump** a la presidencia. **Andrés Escandón** fue electo como miembro del comité en el condado de Miami-Dade, justo el mismo donde está registrado el mandatario.



RAQUEL
BUENROSTRO

ENTRA EN OPERACIONES COMPRAS MX

› Activó la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, a cargo de **Raquel Buenrostro**, la plataforma digital Compras MX, que sustituye a Compranet. El cambio, según se explica en la propia página electrónica, es para ofrecer información a detalle sobre las compras del gobierno, "para que puedas conocer en qué y cómo se usan los recursos públicos".



GUADALUPE
TADDEI

SOBRE ADVERTENCIA...

› El INE, presidido por **Guadalupe Taddei**, sancionará a candidatos a cargos del Poder Judicial que sean favorecidos por organizaciones, sindicatos, instituciones educativas y medios de comunicación. El organismo indicó que si detecta que se "beneficia de forma sistemática a una sola candidatura", impondrá las consecuencias jurídicas que corresponda.



LENIA BATRES

NEGAN REGISTRO A "MINISTRA DEL PUEBLO"

› Rechazó el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial la solicitud de **Lenia Batres** para registrar la marca "Ministra del Pueblo". El organismo argumentó que hay "impedimento legal", pues el mote "es susceptible de engañar al público e inducir a error". Así que resolvió que "el signo propuesto no es susceptible de registro".



PABLO
VÁZQUEZ

SIN NOVEDAD EN IZTAPALAPA

› Saldo blanco se registró en la 182 representación del Viacrucis de Iztapalapa. El despliegue de 3 mil 500 agentes, dirigido por el secretario de Seguridad, **Pablo Vázquez**, en coordinación con las autoridades de la alcaldía, a cargo de **Aleida Alavez**, funcionó a la perfección y el millón de asistentes pasó una jornada sin contratiempos.



ROZONES

Narcocorridos, contención por “sugerencia”

Y es en Morelos donde, se ha informado, no se buscará frenar el auge de los narcocorridos con un decreto o con una legislación. Ahí optarán por “sugerir” a los alcaldes de los 36 municipios que conforman el estado que no contraten a grupos que interpreten ese tipo de música. La política del estado es no prohibir nada, es parte de la música que a algunos les gusta, consideró **Miguel Ángel Pérez**, subsecretario de Gobierno, quien confió en que no tendrán que llegar a la prohibición, pues “yo espero que los alcaldes asuman y entiendan que ese tipo de música genera violencia”. Incluso dijo que donde tenían ya alguna contratación de ese tipo de grupos, gracias a la sugerencia del Gobierno se evitó. En estas páginas se dio cuenta en la edición de ayer de la fuerza que está tomando en el debate público la intención de regular los narcocorridos, luego de que en 8 entidades se establecieran medidas para restringir su difusión en espacios públicos. Habrá que ver en otros estados qué decisiones toman. Pendientes.

Gusano barrenador

Y una vez más el tema del gusano barrenador, que afecta principalmente al ganado, ha vuelto a poner los ojos sobre Chiapas. Y es que fue en esa entidad donde ahora la Secretaría de Salud reportó el primer caso de miasis en un humano provocada por esa plaga, en este caso en una paciente de 77 años, del municipio de Acacoyagua. “La paciente se encuentra estable, en tratamiento con esquema antibiótico y ha sido trasladada al Hospital de Alta Especialidad Ciudad Salud de Tapachula, en donde continúa recibiendo atención”, se informó ayer. Apenas hace unos días, al hablar de este gusano, el secretario de Agricultura, **Julio Berdegué**, dio cuenta de malas prácticas –relacionadas con los mecanismos de registro del ganado– que permitieron el trasiego irregular de animales. Esto se descubrió luego de que se alertara de casos de animales en los que se detectó la presencia del gusano barrenador en Chiapas, donde la autoridad federal ya tuvo que intervenir. Atentos.

Batea el IMPI a Lenia

Con la novedad de que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial rechazó la solicitud de la ministra **Lenia Batres** de registrar el nombre de “Ministra del Pueblo”. El argumento de esta negativa es que el término “es susceptible de engañar al público e inducir al error”. Y también, porque de acuerdo con la ley vigente el cargo de ministra o ministro sólo se puede obtener mediante el voto popular y hasta el momento la elección que así lo determinará eventualmente no se ha realizado. Fue hace unas semanas cuando la actual ministra, que busca refrendar su cargo en la Corte, pidió el registro del término, porque entonces impulsaba también que en la boleta electoral para los comicios del próximo 1 de junio éste apareciera al lado o abajo de su nombre. Esa pretensión, nos recuerdan, provocó que varios aspirantes se inventaran apodos para tratar también de colarlos a las boletas y obtener así una ventaja, respecto de sus competidores. El caso es que eso también fue rechazado por la autoridad electoral. Ahí el dato.

La contrarréplica de Loretta

Y hablando de ministras, la que entró a un estira y afloja con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación fue **Loretta Ortiz**, quien ahora se inconformó con la propuesta del magistrado **Felipe de la Mata** de echar abajo la impugnación que la ministra presentó a las medidas cautelares que le impuso el Instituto Nacional Electoral, por su presentación de manera extemporánea. Ortiz Ahlf replicó: “Ayer se dio a conocer un proyecto que propone desechar mi impugnación por extemporaneidad, alegando que no la presenté dentro del plazo legal de 48 horas. El INE me notificó oficialmente por correo electrónico el 14 de abril a las 13:58 horas (así se certificó y consta en el expediente), y yo interpusé la demanda el 16 de abril a las 13:25 horas. Sí cumplí el plazo. El proyecto ignora que el INE ordenó notificarme por correo electrónico (no por estrados) y basa su argumento en un acto previo. No estoy de acuerdo, pero respetaré lo que resuelva la Sala Superior. La justicia no puede ser mecánica: debe analizar contexto y hechos”. Uf.



Cuelga la toga

Con la novedad de que las muestras de inconformidad con la elección de ministros, magistrados y jueces no han terminado. Ahora fue un juez federal con sede en Colima el que anunció su retiro anticipado y hasta colgó de manera simbólica su toga tras concluir una audiencia. Fue **Oscar Javier Mendoza Altamirano**, quien, se aprecia en un video grabado el pasado 15 de abril, se despide de la Judicatura: "El día de hoy me despido de ésta que ha sido mi vida por más de 23 años y que, reitero en congruencia con mis principios, con mis ideales, y por no poder considerar que un cargo como el de juzgador pueda ser materia de una elección popular, con mi más profundo respeto para quienes están conteniendo por ese cargo, en el caso de un servidor, siempre sostendré que el puesto de un juzgador, no puede ser votado, porque yo no tengo nada que ofrecerle a mis pretendidos votantes". El jurista dice también que es espurio el discurso que pinta a los jueces como corruptos y señala que se retira por dignidad, antes de, efectivamente, colocar la toga en un gancho y dejar la sala de juicios orales.

Los políticos y la quema de Judas

Nos recuerdan que este Sábado de Gloria en todo el país se celebra la tradicional quema de Judas y nos piden no perder de vista las figuras de personajes públicos que arderán en llamas y volarán en pedazos. Y es que esa tradición no deja de ser un pulso del sentir popular respecto a los políticos locales e internacionales que generan repudio entre la gente. Por lo pronto, entre los artesanos cartoneros tanto de la Ciudad de México como de otras entidades, la figura que más están replicando para quemarla es la del presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, aunque, nos comentan, también alistaban de **Elon Musk**. Entre las piezas que preparan también hay de políticos mexicanos, entre ellos el exgobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**, quien recién libró un juicio de desafuero y ha estado paseándose en espectáculos públicos y balnearios. ¿A quién más consumirán las llamas? Veremos.



DR.ECHOS HUMANOS



#OPINIÓN

El delincuente engaña a la víctima utilizando historias falsas y tácticas de presión, para que comparta datos y quede expuesta su información

¡ME HACKEARON WHATSAPP!

E

n la era de la tecnología, la delincuencia no descansa y muchas veces rebasa a la legislación o encuentra huecos por dónde colarse para no ser sancionados.

De acuerdo con el INEGI, en México existen más de 97 millones de usuarios de Internet. Los jóvenes de 18 a 24 años

son los que más lo utilizan y su manejo ha aumentado en 7% en el rango de 55 a 64 años.

Aun cuando existe una gran variedad de términos de estas conductas, me parece adecuado dividir, para efectos de mejor comprensión, en dos tipos.

Aquellos delitos donde directamente el malhechor vulnera los sistemas informáticos (computadoras, celulares, etc) y roba información para obtener un beneficio; y, aquellos casos en los que el delincuente nos engaña para obtener de nosotros mismos información y realizar el delito.

En el primer caso, es muy difícil que de manera directa puedan acceder a nuestras claves, cuentas bancarias, correos electrónicos; en realidad, necesitan de nuestra "colaboración" y a eso se le llama *phishing*. Hoy hablaremos

de ello. Veamos un ejemplo real y otro que quién sabe.

Me llegó un mensaje de un familiar por WhatsApp que decía: "¿Cómo estás? oye, lo que pasa es que te quiero pedir un favor..." De inmediato hablé con la persona afectada.

Le habían *hackeado* su WhatsApp, aunque en realidad, ella había "colaborado" dando una clave.

Previamente, le dijeron que le entregarían un paquete y ocupaban un código –que llegó por mensaje– y se lo pasó, con lo que tomaron control de sus contactos para pedir dinero en su nombre.

El director administrativo de Bienestar Social Municipal de Mexicali, señala que le llamaron de la Auditoría Superior de la Federación y le pidieron hacer transferencias por concepto de derechos y el servidor público, las realizó.

A esto se le llama *phishing* (pescar) –yo le digo ingeniería social– donde el delincuente engaña a la víctima utilizando errores humanos, historias falsas, tácticas de presión, a través de llamadas, mensajes, correos electrónicos, sitios web falsos, para que comparta datos, descargue *software* malicioso y quede expuesta su información.

¿Es un delito? Sí, partiendo del fraude (engaño o aprovechar el error) y, dependiendo del caso, se pueden involucrar otros ilícitos.

¿Cómo prevenirlo? 1. Sea la edad que tengamos, tomarnos un tiempo para aprender medidas de seguridad en nuestras cuentas digitales (WhatsApp, redes sociales, bancos); 2. Entre esas medidas están el doble factor de verificación y cambiar contraseñas periódicamente; 3. Nunca, a nadie, no importa lo que nos digan, compartir códigos de verificación, datos personales o bancarios; 4. Corroborar con la persona afectada; 5. Recordar que no es un ataque informático, nos están engañando para obtener nuestros datos. ¡Mucho ojo!

@JLAYOUB / DR.ECHOSHUMANOS@OUTLOOK.COM

**Jóvenes entre
18 y 24 años
utilizan más
WhatsApp**



CARTAS POLÍTICAS



**POR PEDRO
SÁNCHEZ
RODRÍGUEZ**

@hastaelPeter

FAROL DE LA CALLE

Claudia Sheinbaum se ha convertido en una referencia política de prudencia, inteligencia y democracia a nivel mundial.

La dirigente mexicana ha sido reconocida por medios y figuras internacionales por enfrentarse con sensatez y valentía a las políticas comerciales de Donald Trump. En un mundo en donde la política se está jugando con bravuconería, amenazas y fuerza, expertos resaltan la figura conciliadora, fría y apaciguadora de Sheinbaum.

Mientras tanto, en México, muchos expertos, académicos y opinólogos, así como líderes de la oposición siguen viendo en la ultramayoría cuatroteísta, en la reforma al Poder Judicial y en la reabsorción de los órganos constitucionales autónomos, una señal inequívoca de que el país está más cerca de los gobiernos autocráticos del PRI de los 70 y 80 que de los gobiernos democráticos del post-2000.

No obstante, el gobierno de Sheinbaum goza de gran popularidad. Más del 80% de las y los mexicanos mayores de 18 años evalúan positivamente su gestión al frente del Gobierno mexicano. Parece que para la mayoría de la población las advertencias sobre la pérdida de frenos y contrapesos no importan tanto como la defensa de la dignidad del pueblo mexicano frente a Estados Unidos.

Sheinbaum se ha visto beneficiada de las presiones de Trump. Mientras que en las negociaciones con su homólogo es evidente el rol colaborativo del Gobierno mexicano y la voluntad por alcanzar acuerdos entendiendo el alto nivel de dependencia de la economía mexicana con la estadounidense, en el público el Gobierno mexicano se ha envuelto en la bandera y no ha hecho más que destacar que ha esquivado las balas, que ha obtenido tratos diferenciados, que Trump reconoce el esfuerzo, que a México se le respeta.

El 80%-85% es la suma del capital popular que se trasladó del gobierno de López Obrador al de Sheinbaum -el cual incluye el respaldo a los programas sociales, la simpatía por el estilo de gobernar, la diferenciación con los gobernantes del PRI y del PAN, la esperanza de cambio- más el sentimiento antiestadounidense tan propio del nacionalismo mexicano que Sheinbaum ha sabido capitalizar.



En este sentido, no es que la popularidad internacional de Claudia Sheinbaum sea un ejemplo de "farol de la calle, obscuridad de su casa". Su gobierno brilla tanto fuera como dentro de México. No obstante, es interesante que Sheinbaum sea vista como una de las grandes promotoras y defensoras de la democracia a nivel internacional, cuando la realidad es que el entorno en el que toma decisiones se aleja del canon de la división de poderes y frenos y contrapesos.

La 4T no es precisamente una grande defensora de la democracia liberal, aunque tampoco es promotora del comunismo, ni abolicionista de la propiedad privada.

La 4T está llena de buenas intenciones, que en su operación ha provocado una ola de críticas nacionales e internacionales por la vulneración de mecanismos de defensa de particulares y que ha sido catalogado incluso como antidemocrático. Aun con la gravedad, polémica y hondura de las reformas populares del Gobierno del humanismo mexicano, el principal problema del país no es la erosión democrática o el debilitamiento institucional, es la inseguridad y la violencia. Esto último, me parece, es un problema cuya responsabilidad es más fácil de diluir temporalmente entre las administraciones pasadas y la presente, que la erosión democrática.

A los ojos del orden internacional, México ha sido y es una democracia imperfecta e iliberal, lo que en realidad llama la atención de México es que es un país con una profunda crisis delincencial y de violencia. Antes de una autocracia o democracia imperfecta, México es un país inseguro. Bajo esa percepción de larga data y los recientes eventos diplomáticos globales, Sheinbaum aparece como una *madonna* de la democracia, una paladina de la coherencia, una emperatriz de la diplomacia en un país sumergido en violencia y dismantelamiento institucional. En un mundo caracterizado por el impulso, el fuego y la reacción, la frialdad de Sheinbaum ha ganado corazones.

EN UN MUNDO
 caracterizado por el
 impulso, el fuego y
 la reacción, la frialdad
 de Sheinbaum
 ha ganado cora-
 zones



GENTE COMO UNO

POR MÓNICA GARZA

monica.garza@razon.mx @monicagarzag

ALGUNOS ASPIRANTES a defender la justicia, en su carrera han abogado más por la injusticia o peor aún, por la delincuencia; el Instituto Nacional Electoral (...) calcula que de las 99 millones 771 mil 533 personas en la lista nominal, sólo entre 8 y 15 por ciento acudirán a las urnas

ELECCIÓN JUDICIAL, LA TRAGICOMEDIA EN NÚMEROS

La justicia está en campaña. Por primera vez en la historia democrática de México los integrantes del Poder Judicial se decidirán en las urnas. El Gobierno federal lo declama casi como una poesía y lo cierto es que es una tragicomedia, a la que nadie en realidad le está poniendo atención.

La participación será pobre en ese ejercicio inédito del próximo primero de junio, atípico y altamente complejo, y no sólo lo digo yo, también los datos y los "otros datos".

De acuerdo al Instituto Nacional Electoral, son 881 puestos a nivel federal los que se votarán para reconfigurar el tercer poder del Estado (o en poder del Estado...); pero se suman además los otros comicios locales en 19 estados.

Los tamaulipecos por ejemplo, tendrán el reto de llenar hasta 12 boletas (6 federales y 6 locales) y las elaboradas para la elección del Poder Judicial son muy diferentes de las de hasta ocho recuadros, a las que estamos acostumbrados.

En esta ocasión, varias de las boletas tendrán más de 45 nombres de aspirantes a magistrados o jueces, cuyas funciones, responsabilidades y diferencias, para la mayoría siguen sin estar claras. Además de que aquí los partidos políticos no figuran (supuestamente...).

Aunque el 71 por ciento de la gente conoce la división de poderes en México, 39 por ciento sitúa a la SCJN al mismo nivel que la Presidencia; un 32 por ciento pone al sistema judicial por debajo del Ejecutivo y el 23 por ciento



REVISIÓN de boletas para la elección judicial de junio, el 10 de abril.

señala lo contrario, de acuerdo a un estudio publicado en febrero pasado por la Fundación Konrad Adenauer México.

La Encuesta de Opinión Pública sobre el Poder Judicial y su Reforma en México señala que hay confusión en torno a las funciones: un 35 por ciento cree que los jueces investigan delitos, un 44 por ciento afirma que son quienes reciben denuncias y un 55 por ciento piensa que son responsables de perseguir a los delincuentes... ¡imagínense!

Pues las funciones arriba mencionadas en realidad corresponden a fiscalías y cuerpos de seguridad. De ese tamaño está el peligro del tan "democrático" e inédito ejercicio. Pero es lo que hay, y sobre eso hay que elegir. En eso sí coincidimos todos. ¡Ni modo!

El reto se magnifica si agregamos que hay 3 mil 422 candidatas buscan-

un amparo logró esquivar la condena.

Otro nombre señalado por Defensorxs es el de Andrés Montoya García, aspirante a magistrado federal, quien siendo subdirector del Sistema Penitenciario en Sonora en 2005, se reunió con el periodista Alfredo Jiménez Mota, que investigaba el tráfico de drogas del cárcel de los Beltrán Leyva; hasta la fecha el comunicador sigue desaparecido y Andrés Montoya García quedó señalado como uno de los principales sospechosos.

Otro caso es el de Francisco Herrera Franco, candidato a Juez Federal en materia penal, exfiscal regional de Michoacán —apodado "el fiscal del terror"— y señalado por presuntos vínculos con el crimen organizado, extorsiones a grupos indígenas y una posible relación en el asesinato de los periodistas Roberto Toledo y Armando Linares.

La lista sigue y más delitos se acumulan entre distintos candidatos, además de aquéllos que tienen encima el reflector desde el sexenio pasado, por sus relaciones partidistas y familiares, y sus correspondientes actos anticipados de campaña.

¿Y todo para qué?, como dice la canción del grupo Intocable, si de todas maneras el pronóstico de participación es desolador.

El Instituto Nacional Electoral, francamente rebasado por esta elección de la que no tuvo control de planeación, calcula que de las 99 millones 771 mil 533 personas en la lista nominal, sólo entre 8 y 15 por ciento acudirán a las urnas.

Indiscutiblemente México está acostumbrado a procesos desaseados, cuyos caminos dan espacio a todo tipo de argucias y trampas, la diferencia es que aquí se juega la justicia —o injusticia— para cada uno de nosotros...



ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR

Días de reflexión

Nuestro país vive momentos de grandes retos y de importantes definiciones, tanto en el ámbito interno como en el contexto internacional. La vorágine informativa de los últimos meses ha sido de tal magnitud que hemos llegado a perder cada vez más capacidad de asombro. Sirvan estos días de la Semana Santa para que hagamos una reflexión, sin apasionamientos ni filias ni fobias políticas, que nos permitan desde nuestra individualidad, recordar que día con día todas y todos aportamos desde nuestras diferentes trincheras a la construcción del futuro de nuestro país.

Retomemos el valor del diálogo en nuestra democracia. Las cámaras de Diputados y Senadores son el espacio del debate político que permite enriquecer el trabajo legislativo. Minimizar las expresiones contrarias, o lo que es peor, ignorarlas, es no entender la pluralidad de nuestra sociedad. Contar con el apoyo de la mayoría de la población en las urnas es eso, una mayoría, pero el ejercicio del gobierno debe ser para todas y todos, por eso la importancia de escuchar a la oposición que representa justamente a un sector de la población que no votó por la mayoría. Esas y esos mexicanos existen y están viendo cómo la aplanadora silencia e ignora su existencia.

Por eso se deben crear consensos. Así funcionan las democracias, con inclusión, escuchando a todos y sumando. Devolvámosle al ejercicio de la política su herramienta más importante que es el diálogo. La sociedad nos está observando, a todos, al partido gobernante y a la oposición. Hagamos lo que nos corresponde a cada quien por el bien de nuestro país.

Vimos cómo se aprobó sin aceptar ninguna propuesta de modificación la reforma judicial, que devino en un proceso que de origen ha sido lamentable, usando una tómbola para elegir a muchos de los que están participando en el proceso electoral para elegir a los próximos jueces, magistrados y ministros. Una reforma que no tuvo consenso y de la que ahora estamos viendo una campaña que la población desconoce, porque la ve como una simulación.

Hay mucho por hacer para que el poder judicial se fortalezca, no podemos dejar que se convierta en un carnaval donde los próximos responsables de hacer cumplir las leyes sean quienes ahora protagonizan videos sin propuestas y haciendo sketches de comedia.

La relación con el nuevo gobierno de los Estados Unidos será permanentemente de sorpresas. Durante los próximos cuatro años estaremos siempre viendo cómo cambia de manera constante la postura hacia México. Si no estamos unidos, esa polarización social que existe en nuestro país será utilizada para vernos débiles como país. Sumemos, escuchemos, dialoguemos, para sumar propuestas y seguir construyendo una relación de respeto y fortalecer nuestra relación comercial con una negociación del TMEC entre iguales.

Esperemos que estos días de reposo y reflexión ayuden a que todos tengamos un replanteamiento personal sobre la situación actual de nuestro país, a contar con una perspectiva diferente para poder ver con mayor claridad nuestra realidad política y como sociedad. Tenemos una enorme responsabilidad con nosotros, pero sobre todo con las próximas generaciones de mexicanas y mexicanos. ●

*Senador de la República y
Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN*



JORGE TRIANA

Segalmex y Andy

Por más que lo nieguen, los hijos del influyentismo siempre terminan por revelar sus conexiones. La reciente detención de Hugo Buentello Carbonell, exsubdirector de Operaciones de Liconsa, por su presunta participación en el multimillonario desfalco a Segalmex, vuelve a poner bajo la lupa una red de corrupción que toca, aunque se esfuerce en ocultarlo, al círculo más cercano de Andrés Manuel López Obrador: su propio hijo.

Buentello Carbonell no es un funcionario menor. Fue una de las piezas clave en la trama de corrupción de Segalmex, donde se desviaron alrededor de 18 mil millones de pesos a través de contratos fraudulentos. Desde Liconsa, Buentello firmó convenios por litros de leche que jamás fueron entregados, permitió la sub-

contratación ilegal de servicios y avaló pagos millonarios sin evidencia de cumplimiento. Hoy está acusado por la Fiscalía General de la República de delincuencia organizada y lavado de dinero. Y no es el único: otros dos implicados en los mismos contratos ya están tras las rejas.

Pero lo grave no es solo la corrupción administrativa en el organismo dirigido en su momento por el amigo de López Obrador, Ignacio Ovalle. Lo preocupante es también cómo el caso se conecta con el ecosistema de poder de la exfamilia presidencial. En 2023, trascendió en medios de comunicación que Buentello formaba parte de la red de influyentismo de los amigos de Andrés Manuel López Beltrán, alias "el Andy", hijo del entonces presidente, y que su empresa, "Grava y Arena", fue beneficiada en al menos seis obras públicas por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (SE-DATU), una dependencia clave para los negocios del obradorismo durante el sexenio pasado.

Por supuesto, los López Beltrán salieron a negarlo. Dijeron no conocer a Buentello, que jamás habían hablado con él, que no había relación alguna. Pero los datos dicen otra cosa. Además de que sobran fotografías en redes sociales que dan cuenta de la estrecha cercanía del contratista con los hijos de López Obrador, la empresa de Buentello compartía domicilio fiscal en Polanco con otra compañía propiedad del mejor amigo de Andrés Manuel López Beltrán, Alejandro Castro Jiménez Labora, supervisor de la fraudulenta obra del Malecón de Villahermosa. SEDATU exigía a los contratistas el uso de mobiliario urbano de la marca "Grava y Arena", justo cuando Buentello aún era funcionario público. ¿Coincidencias?

La corrupción en Segalmex no es un caso aislado ni un simple "error administrativo". Es el mayor escándalo de saqueo y corrupción gubernamental del siglo, y cada vez se acerca más al núcleo del poder. La narrativa de la "honestidad valiente" de López Obrador se desmorona cuando el dinero público termina en contratos amañados, empresas fantasma y operadores

con vínculos incómodos con la ex familia presidencial.

¿Hasta dónde llegará la justicia? ¿Habrá sanciones para quienes impulsaron, permitieron o se beneficiaron de esta red? ¿O volveremos a ver cómo el obradorato protege a los suyos con el manto de la impunidad, como ha sucedido desde 2018?

Hoy, el caso Buentello no solo expone la podredumbre de Segalmex, sino también la estructura paralela de poder que se construyó desde Palacio Nacional. Una estructura que, bajo el discurso de la austeridad, terminó enriqueciendo a unos cuantos a costa de los más pobres. Porque mientras millones de mexicanos confiaron en un gobierno que prometió acabar con la corrupción, la leche para los más necesitados... simplemente nunca llegó. ●

Diputado federal



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL




**RICARDO
ELIAS**


Si bien la vida de los criminales no debe ser ejemplo a seguir, el contar sus historias no convierte a los autores en paladines del crimen.

Narcocorridos

Varios estados de la República han decidido prohibir los llamados “narcocorridos”, causando dudas acerca de la pertinencia de esta prohibición y reclamos del público que paga por oírlos, como ocurrió hace unos días en Texcoco cuando el cantante Luis R. Conriquez anunció que no cantaría una de sus composiciones más famosas debido a la prohibición impuesta en el Estado de México.

Otra polémica social surgió luego de que la agrupación “Los Alegres del Barranco” proyectara en un concierto en Guadalajara representaciones del rostro del líder del CJNG, “El Mencho”, conocido como “El Señor de los Gallos”. La reacción del público, que ovacionó las imágenes, y la posterior difusión en redes sociales desataron una ola de críticas por la “normalización” de figuras del crimen organizado en la música popular.

¿Hacen bien las autoridades en prohibir los “narcocorridos” argumentando que hacen apología del delito y legitiman el poder y la imagen de grupos delictivos? Yo no creo. Ninguna prohibición va a evitar que la cultura popular convierta en héroes y hasta en santos a delincuentes famosos, o que entone canciones cuyas letras cuentan o se inspiran en sus historias.

Si hacer apología del delito es elogiar públicamente actos que han sido declarados como criminales, para mí, por más que este subgé-

nero musical de los narcocorridos no me gaste, por más malas que me parezcan sus letras y por más que piense que en nada contribuyen al mejoramiento de la cultura y valores de la sociedad, no creo que sus autores e intérpretes sean apologistas del delito, que aprueben, elogien o promuevan las conductas criminales de los personajes aludidos.

Si contar y mostrar historias de criminales fuese apología del delito, habría que prohibir la producción y difusión de películas como “El Padrino”, “Scarface” o “American Gangster”, o de series como “El Señor de los Cielos”, “Breaking Bad”, o “Pablo Escobar/El Patrón del mal”, y de tantas otras historias que inspiradas en hechos reales o imaginarios presentan a los gánsters, narcotraficantes y a todo tipo de criminales y bandidos como intocables dueños del mundo, como torcidas inteligencias superiores o como víctimas de pobreza y maltrato que merecen empatía.

¿Se normaliza la violencia al escribir, filmar o cantar historias que hablan del cobro de cuentas entre mafiosos o la vida entre balas y dinero mal habido?

Si bien la vida de los criminales en ningún caso debe ser ejemplo a seguir, el contar sus historias en un libro, en un filme o en una canción, sea con alta o baja calidad literaria o musical no convierte a los autores en paladines del crimen.

El guión de “El Padrino” con-

virtió a Mario Puzo en literato de la mafia, no en miembro de la Cosa Nostra; la letra y música de “El del palenque” y de muchos otros narcocorridos, no hace a los autores miembros de ningún cártel, si acaso los hace algo, sería novelistas musicales del delito.

Dirán muchos que la diferencia de calidad literaria y artística en estas comparaciones es abismal, y sí, es cierto, pero el tema no es la calidad artística de películas o canciones, sino si las historias que cuentan hacen o no apología del delito.

Nuestra presidenta Claudia Sheinbaum rechazó la prohibición de los narcocorridos y yo coincidí con ella. Lo que procede no es una prohibición y mucho menos una sanción, sino una exhortación para que la comunidad artística enfoque su trabajo creativo y emprendimientos al mejoramiento de la sociedad en su conjunto, tal y como los propios “Alegres del Barranco” manifestaron en la disculpa pública que ofrecieron, y en la que reconocieron “la responsabilidad que tienen frente a las audiencias que siguen su música”.

Siempre habrá vidas de criminales y delincuentes que contar. Pero en estos momentos en los que la violencia y la impunidad están en auge, lo que hará más bien al país es aumentar significativamente la cantidad de historias que se cuentan en las que el bien triunfa. Lo digo porque hasta hoy, los malos van ganando.




“Aquí no pasó nada”, ¿hubo o no hackeo en secretaría de Veracruz?

:::: Donde “se prendieron las alarmas”, nos platican, es en Veracruz por las versiones de un presunto hackeo a los sistemas de almacenamiento de la Secretaría de Educación estatal, encabezada por la morenista **Claudia Tello Espinosa**. Nos indican que la gobernadora **Rocío Nahle García** (Morena) negó que estuvieran en riesgo los documentos de la dependencia, pero en los pasillos los trabajadores aseguraron que sí se filtró información confidencial basándose en que durante varios días, en oficinas centrales de la dependencia, se ordenó apagar computadoras, hubo revisiones en todas ellas e incluso a algunos empleados se les mandó a trabajar en casa “por fallos en internet”. ¿Qué habrá pasado?



FOTOS: ESPECIAL

Rocío Nahle García

Le faltó “algo” al rapero

:::: En plena Semana Santa, nos comparten, se armó la polémica en Guanajuato, donde el rapero **Santa Fe Klan** tuvo que salir a ofrecer disculpas por la publicación de fotografías en las que aparece con una corona de espinas y simulando la crucifixión, luego de que le tundieron duro en redes sociales. El asunto no había pasado a mayores, nos indican, hasta que el vocero de la Arquidiócesis de León, **Marcos Cortés Muñiz**, acusó que fue “una ofensa y una falta de respeto” la intención de emular a Jesús en la cruz, ya que “no mostró un acto de piedad” como ocurre en las representaciones populares de la Pasión de Cristo. ¿Sería por eso?



Santa Fe Klan

“Fuego amigo”, al día en Morena

:::: El que parece que anda con eso de “divide y vencerás” en Chihuahua, nos cuentan, es el senador de Morena, **Juan Carlos Loera de la Rosa**, pues acusó a la diputada local **Brenda Francisca Ríos Prieto** (Morena) y a su esposo **Alex LeBarón** de robarse el agua de los chihuahuenses, ahora que el tema está “con pincitas” por el tratado con Estados Unidos. Como era de esperarse, nos relatan que doña Brenda anunció que presentará una denuncia contra el senador ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena y, de paso, le recordó que en 2020 —cuando era delegado de Bienestar— ocasionó el conflicto de agua más grande en el estado y por el que los productores le quemaron su vehículo. Lo bueno que no hay “fuego amigo”.



Juan C. Loera de la Rosa



Fernando Aguirre

Analista

feraguirremz@gmail.com

X: @feraguirremz

Noboa lo volvió a hacer

Nuevamente el pueblo sabio de Ecuador dio un palmo de narices al grupo político del expresidente Rafael Correa y refrendó su apoyo a Daniel Noboa. Desde 2021 se han celebrado tres elecciones presidenciales en ese país y en todas ellas los ecuatorianos se han sacudido los fantasmas correístas, que insisten en querer volver al poder a como dé lugar.

Con el triunfo incontestable de Noboa por casi 12 puntos, Ecuador continuará gobernado cuatro años más por un gobierno de derecha, alineado por supuesto a un eje regional latinoamericano más cercano a Estados Unidos, en el que sobresalen los mandatarios de El Salvador, Nayib Bukele, y el argentino, Javier Milei. Es así, como los ecuatorianos quieren dejar atrás aquellos nexos con el populismo venezolano, boliviano o nicaragüense.

El joven presidente leyó muy bien lo que querían escuchar los ecuatorianos y que no ofrecía la contendiente correísta, Luisa González. Empezando por uno de los temas que se ha recrudecido y hace mella en ese país, que es la inseguridad. Según el último informe de IPSOS, casi un 64% de los ecuatorianos considera que en el ámbito personal la inseguridad, crimen y violencia son las principales preocupaciones, por encima del desempleo.

Cabe recordar que Noboa se ha enarbolado en la bandera contra el crimen organizado desde que inició su primer gobierno. Reconoció la existencia de un conflicto armado interno en su país con más de 20 grupos criminales locales con nexos internacionales, por ende, ordenó a las Fuerzas Armadas ecuatorianas a neutralizar a los que tildó de “terroristas”.

Por supuesto, durante su reciente campaña este tema no fue la excepción y continúa posicionando su imagen como el hombre de Estado con mano de hierro. Por ello, no es coincidencia el estado de excepción que decretó antes de las elecciones en Quito, siete provincias más y el sistema penitenciario, para mostrar a sus adeptos que seguirá

enfrentando con rigor a los cárteles ecuatorianos. No hay duda de que su nueva administración continuará la lucha contra los criminales, algo que internacionalmente le es reconocido, especialmente por la administración de Trump, quien lo considera como “un gran líder para el maravilloso pueblo de Ecuador”. Sin embargo, poco se sabe si esa mano de hierro ha sido verdaderamente exitosa.

Noboa también destacó en su campaña la capacidad de interlocución que tiene con el gobierno de Trump en un contexto de imposiciones de aranceles que un día aplica y al otro retira. En ello, Noboa mostró que ha sabido sobrellevarlo y, por supuesto, no poner en vilo la relación comercial. No fue cosa menor para los ecuatorianos saber que los correístas tienen la puerta cerrada en la Casa Blanca y Noboa inclusive fue recibido en la residencia privada de Trump en Mar-a-Lago.

Para los ecuatorianos, mantener la dolarización es un asunto sagrado desde su imposición hace 25 años, por eso, Noboa no dudo

en comprometerse a mantenerlo y acusar a su oponente de querer “desdolarizar” al país, lo cual algunos expertos estiman que traería graves consecuencias a la economía, como fuga de capitales, inflación descontrolada y altos costos operativos, lo que de alguna manera se superó desde 1999.

No todo será miel sobre hojuelas para el nuevo gobierno de Noboa, con un escenario legislativo dividido, el ecuatoriano tendrá que tender puentes con los asambleístas de partidos pequeños, de lo contrario corre el riesgo de quedar en un *impasse* frente a la dominancia que lograron los correístas del partido Revolución Ciudadana.

La relación con México seguirá en la congeladora mientras siga Daniel Noboa en el poder, así lo confirmó la presidenta, Claudia Sheinbaum. Al mandatario ecuatoriano parece no quitarle el sueño mientras vaya de la mano de algunos aliados regionales; al gobierno mexicano tampoco. Si algo hemos aprendido de esta absurda diferencia es que “son más ricos los camarones de Sinaloa que los de Ecuador”.

Noboa se ha enarbolado en la bandera contra el crimen organizado desde que inició su primer gobierno.



Narcoletras

FABRIZIO MEJÍA MADRID

La encuesta levantada por Enkoll en la que 63 por ciento de los mexicanos aprueban que los corridos tumbados con letra violenta se regulen en espacios públicos ha traído una exhibición impúdica de los argumentos de la derecha. Nos repiten: el *narco* no se acaba con prohibir las canciones—cosa que nadie ha propuesto, y la Presidenta Sheinbaum se refirió a esa idea como “absurda”—y que “la música es un reflejo de la situación de violencia en el país”. Ni los manuales de que “la estructura determina a la superestructura” eran tan simplones. Ante esta pobreza intelectual habría que aclarar algunos detalles: se trata de las letras que enaltecen al perpetrador de la violencia que alardea de vivir la buena vida que consiste en bienes materiales; dentro de estas posesiones están las mujeres; y se invisibiliza a las víctimas de los tráficos ilegales: desaparecidos, reclutados a la fuerza, asesinados, familiares desesperados. Nadie está hablando de las letras de amor y despecho, que también usan al género musical “tumbado” como vehículo de expresión. De hecho, se está promoviendo un concurso nacional para incentivar esos y otros temas posibles.

A todo el conjunto los comentaristas de la derecha le llaman “*narcocultura*” pero no surgió de las costumbres, creencias, leyes, moral, de una comunidad determinada, sino que dependió del pago de los capos para que los “inmortalizaran” en canciones—el último episodio de este financiamiento sucedió hace unas

semanas, cuando el grupo Los Alegres del Barranco proyectó una imagen de *El Mencho* en dos de sus conciertos—pero no sólo eso. Hay toda una industria de novelas, películas, y series de televisión que enaltecen al capo, que retratan a México como un país de *narcos*, que singularizan a estados completos como Sinaloa, Jalisco, Chihuahua o Baja California como dedicados a la ilegalidad bajo las órdenes de estos héroes ilegales que cobran venganza, someten, y derrotan a sus contrincantes. En realidad eso que llaman “*narcocultura*” es una creación de cómo los señores blancos de las ciudades ven al resto del país y de cómo los cautivan los relatos del “buen salvaje”, del ilegal y del uso de las mujeres como objetos y posesiones. Lo de la música “tumbada” es un gusto popular, como en su momento fue Juan Gabriel, que acabó colonizando a la élite en Bellas Artes. El problema está en algunas de sus letras que no es que expongan o describan, como podrían hacer Coppola, Scorsese o David Chase, sobre las motivaciones y hasta la sique—el llamado “familiarismo amoral”—de estos personajes, sino que los endiosan.

No hay claroscuros de la agresión, sólo promoción de ciertos nombres, supuestos héroes. En las letras en primera persona se enumeran coches, mujeres, casas, como si fueran trofeos de la fuerza que se detenta, el sometimiento de los demás a los caprichos de un soberano, que lo es por la supremacía de las armas y el dinero. Se alienta, sin exponer negatividad alguna, lograr ese triste éxito a costa de las vidas ajenas. A eso se le llama “cultura

popular”, “crónica del presente”, pero no lo es. Es una creación mediática de editoriales, plataformas de imágenes y sonido, y de los propios capos. No hay ahí visión de los explotados por el *narco* ni crítica alguna a su dominación y poder, a su estela de muertes, al vacío del “tener es ser”. Todo es una exhortación a emular a un capo como hace el *reality show* al poner como ejemplo de buena vida a un gerente corporativo que despide trabajadores o a una *influencer* famosa que se maquilla. La cultura popular es la obrera y campesina que relata sus batallas para revertir la dominación, reclamar su dignidad política y mejorar sus condiciones de existencia y reconocimiento social.

La derecha confunde “popular” con mediático y logra emplastar un sujeto que no tiene clase social sino pura “existencia”, que es como es, inamovible y que si canta enalteciendo la violencia, pues es culpa del Estado. Ahí es donde se hermana la defensa “de la *narcocultura*” con la idea de que hay resistencia ahí donde sólo se escuchan los al *Mencho* o, peor, ese lugar de abajo donde todo está sedimentado en una tradición: así son los pobres de violentos, misóginos y “aspiracionistas”. El “poder” al que se opone la derecha sólo es el del Estado. No reconoce que hay un poder de las armas, la intimidación, el dinero y la violencia en lo alto de la pirámide del *narco*—que no son necesariamente los traficantes—legitimado y enarbolado como deseable por productos mediáticos. ¿Quién y qué se describe del otro, si el descrito no cuenta con tantos medios de difusión?

La música y, en general, la cultura no son un “reflejo”. Es un sistema simbólico

y también de control social que, como escribió Clifford Geertz hace tres décadas, “orienta las elecciones individuales, proyectándolos de puntos de referencia sobre el comportamiento que necesitan”. Es educación sentimental. No es que existan unas condiciones y la cultura refleja ese estado de cosas. Con frecuencia funciona al revés: fueron las herramientas las que desarrollaron el tipo de cerebro que conocemos como humano. Son las emociones estéticas las que nos impulsan a definir nuestra propia existencia, a buscar algo que no existe, sino que es imaginado. Por eso somos productores de símbolos y sentidos. Por eso no tenemos raíces sino pies, y podemos dar lugar a una enorme diversidad cultural bajo las mismas condiciones que la derecha cree que son inamovibles. A los padres los inventamos los hijos: no todo pasado se convierte en tradición; hay que seleccionarlo, tiene que servir de algo a la comunidad en el presente. Y, por supuesto, se puede cambiar.

En la construcción de la paz y no de la guerra no hace falta exaltar a los vencedores, sean *narcos* tendiendo una emboscada o policías de García Luna rapeando desde un helicóptero. Es necesario que el resto haga saber su opinión y su fuerza política. De ahí que mi lectura de los datos de la encuesta en el estado de México sea opuesta a la de los comentaristas de la derecha. Donde ellos ven una sociedad dispuesta a censurar, yo veo un diagnóstico más complejo: la voluntad de mirar a los capos también como parte del sistema de dominación e inclinarse porque sus homenajes narcisos no se hagan en espacios públicos.



MÉXICO SA

Mario Delgado, como el Prian // Chatarreros y sus funcionarios // ¿Combatir la obesidad infantil?

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

EL EX SUBSECRETARIO de Salud Hugo López-Gattel denuncia la sucia maniobra del actual titular de Educación Pública, Mario Delgado: “incorporar” a los fabricantes de comidas y bebidas *chatarra* al “esfuerzo” gubernamental de implementar el programa para “eliminar la promoción, distribución y venta” de esos productos en las escuelas, siempre con la “intención” de “dejar de ser el país con mayor índice de sobrepeso y obesidad infantil, y lograrlo para que “esta generación de niñas y niños sea la más saludable, fuerte y feliz en la historia de México”.

DELGADO SE MORDIÓ la lengua, porque lo primero que hizo fue “incorporar” a los empresarios chatarreros “en este proceso” que, oficialmente, inició el pasado 29 de marzo. Y el funcionario tardó más en anunciarlo que pactar con aquellos para evitar la deschatarrización. Por ello, López-Gattel advirtió que el proceder del titular de la SEP es exactamente igual al de los secretarios de esa misma dependencia en los sexenios calderonista y peñanietista.

DICE GATEL: “NO difamo al secretario de Educación; él solito está presumiendo sus acciones. Su comportamiento es idéntico al de los funcionarios de Calderón y Peña Nieto, pues establece mecanismos de colaboración, es decir, (a los chatarreros) los hace partícipes de la toma de decisiones de este programa de protección de la salud de toda la comunidad educativa, no sólo la infancia y la adolescencia”.

MIENTRAS MARIO DELGADO oficialmente “promueve” la “vida saludable”, se reunió con los principales empresarios chatarreros (Bimbo, Coca-Cola, Pepsi y demás) con quienes “acordamos sumar esfuerzos para impulsar y fortalecer la estrategia integral de nuestra Presidenta de poner por delante la salud de las infancias”. Y anunció que los barones engordadores se “comprometieron a donar básculas, elaborar materiales para promover la actividad física y compartir información derivada de investigaciones científicas sobre alimentación y salud en los planteles escolares”. Y ¡viva el conflicto de intereses!

ENTONCES, ENCUENTRE LAS diferencias (México SA, 17 de agosto de 2010): al igual que los titulares calderonistas de la SEP y de la Ssa, Josefina Vázquez Mota, Alonso Lujambio y José Ángel Córdova Villalobos, el “líder” de la bancada panista en el Senado, Gustavo Madero, aseguró que “no cedimos a presiones” de las transnacionales de las burbujas y los

carbohidratos para frenar la aprobación de la ley contra la comida *chatarra*. Lo cierto fue que 60 iniciativas legislativas para contener la inundación de ese tipo de productos y frenar el bombardeo publicitario asociado a su comercialización acabaron en el bote de la basura.

(MÉXICO SA, 16 de agosto de 2010): con velocidad inaudita, el calderonato modificó la posición oficial en torno a un delicado tema que afecta en mayor medida a la población infantil: de los cotos de poder denunciados en enero pasado por Lujambio y Córdova, la supuesta autoridad (SEP y Ssa) encargada del asunto pasó a un complaciente en “ningún momento hubo presiones” de las empresas; de la “firme decisión” de erradicar la comida *chatarra* de las escuelas, a “se mantendrá su venta”; del preocupante incremento de la obesidad infantil, a que vivan los gorditos tan bonitos en este país; del “somos el gobierno”, al nunca se te olvide quién te instaló en Los Pinos.

Y EN LA complacencia absoluta, el gobierno calderonista vergonzosa y rápidamente reculó tras reunirse con los “siempre dispuestos” empresarios chatarreros (Bimbo-Marinela-Barcel, Coca-Cola-Femsa-Del Valle, Pepsi-Sabritas-Gameasa, Nestlé, Jumex, Grupo Peñafiel, Kellogs, etcétera, los mismos que “ayudarán” a Mario Delgado), es decir, aquellos a los que, en un principio, acusaron de fomentar la obesidad infantil, porque “en sólo siete años –reconocían Lujambio y Córdova– aumentó 77 por ciento en niños de entre cinco u 11 años”.

¿Y CON PEÑA Nieto? Lo mismo: “reforma constitucional a la educación”, que incluyó la “prohibición de comida *chatarra* en las escuelas” y el “suministro de alimentos saludables”. Al frente de la SEP, Aurelio Nuño y Otto Granados, que también recularon.

ENTONCES, ¿DIFERENCIAS ENTRE el proceder calderonista y peñanietista con el de Mario Delgado? Ninguna, mientras los barones de la *chatarra* siguen muertos de la risa, engordando a la niñez e hinchándose de utilidades.

Las rebanadas del pastel

DICE EL SALVAJE de la Casa Blanca que sin Estados Unidos los mexicanos “no tendrían país”. Por el contrario, a pesar de los gringos, que se robaron la mitad de nuestro territorio, México es enorme, grandioso en todos los sentidos.

X: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ El titular de la SEP, Mario Delgado, hizo partícipe a los empresarios en la toma de

decisiones del programa de protección a la salud de los estudiantes. Foto Marco Peláez



PARALAJE

LIÉBANO SÁENZ

@liebano



La ruta es nuestra geografía

Si en Estados Unidos es un error afectar las importaciones provenientes de China por las cadenas de suministro, en México las consecuencias serían considerablemente peores; nuestro país puede reducir el déficit con el gigante asiático, pero sólo de manera marginal...

En tiempos de incertidumbre se tiende a pensar que las opciones son múltiples, sobre todo ante el deterioro del liderazgo de Estados Unidos en el mundo occidental. Sin duda habrá un realineamiento regional. China posee fortalezas significativas y no es improbable que salga mejor librada de la guerra comercial, al menos en mejor posición que EU. Se trata, en muchos sentidos, de una lucha desigual, particularmente porque Trump decidió romper con sus alianzas históricas en un intento por corregir el déficit comercial.

A algunos les resultará incómodo aceptar que para México, no hay opción, suceda lo que suceda, la ruta está condicionada por nuestra geografía y nuestro principal cliente comercial. Así es por la dependencia profunda del país con el vecino. A finales de 2024 la consultora Global Trade Alert presentó un estudio que estimaba el tiempo que le llevaría a los países recomponer su economía para reducir su dependencia sobre el mercado de EU.

Algunos ejemplos: Brasil lo lograría en 2028; Costa Rica, en 2041; España, en

2026 y México, en 2084.

México seguirá la suerte de EU y conviene tener presente que el objetivo inmediato del vecino es reducir su déficit comercial con China, lo mismo pedirá de los países que considera aliados, para efectos prácticos, México. El tema no es menor porque el país vive una doble dependencia: de ventas a EU y de compras a China. Redefinir la relación con China no sólo implica una afectación severa a la producción industrial nacional, así como al consumo. Si en EU es un error afectar las importaciones provenientes de China por las cadenas de suministro, en México las consecuencias serían considerablemente peores. México puede disminuir el déficit con China, pero sólo de manera marginal.

Para efectos prácticos, lo que ha hecho el gobierno mexicano es lo correcto, precisamente porque no hay margen para otra postura. Canadá exporta mucha energía y eso le da una fortaleza que México no tiene, además de históricas afinidades políticas y culturales. En todo caso el reto es encontrar los espacios razonables de entendimiento, con toda dignidad y grandeza, que minimicen los daños y que permitan contener la embestida en otros temas como derechos humanos de migrantes y seguridad.


PRONÓSTICO DEL CLÍMAX
XAVIER VELASCO


Las dos lecciones de Mario

Nunca lo vi ni oí, cuantimeno lo leí haciendo malabares por quedar bien con nadie...

El primer mandamiento era: *Ama a la literatura sobre todas las cosas*. El segundo rezaba: *Haz lo que se te dé la gana*. Y ya, no había más. Fue el consejo que Mario Vargas Llosa dio a los escritores jóvenes en un programa de televisión, a cuya transmisión asistí con la nariz poblada de espinillas y esa honda comezón por escribir historias que suele perseguir como un espectro a incontables embriones de novelista. ¿Cómo sabe uno que ama a algo o a alguien

sobre todas las cosas? Porque no piensa en ninguna otra cosa.

Del escritor Pedro Camacho al milico-cafiche Pantaleón Pantoja, del fanático republicano Moreira César al anarquista recalcitrante Galileo Gall, del militante ardiente Alejandro Mayta al romántico impertérrito Ricardo Somocurcio, menudean en Mario Vargas Llosa los personajes cautivados por una idea fija, conscientes de un deber más grande que ellos a cuyo cumplimiento se entregan con el celo de un cruzado. Me queda la impresión de que el autor se miraba a sí mismo en aquellas manías ficticias, si bien su única idea inamovible tenía que ver con un romance vitalicio: solía decir Juan Carlos Onetti que su relación con la literatura tenía naturaleza de adulterio, mientras que la de Mario era conyugal.

Como suele pasar con los autores a los

que uno recurre con fruición y frecuencia, fui su amigo mucho antes de conocerlo. Tanto me hizo reír a carcajadas como llorar poco menos que a mares, mientras me administraba las lecciones que hasta el día de hoy aplico en mi trabajo, empezando por ese par de mandamientos que jamás he logrado desobedecer sin pagar una multa desmedida y condenarme a los golpes de pecho. Leer a Vargas Llosa, recorrer deslumbrado su fina arquitectura narrativa, perderse entre la selva de su imaginación desenfrenada, era entender por qué, si quería uno vivir de la literatura, antes tenía que vivir para ella.

Cierta vez me formé en una fila para que me firmara un ejemplar de *La guerra del fin del mundo*. Tanto fue mi entusiasmo esa mañana que pronto le escribí una larga carta y se la envié a su casa de Barranco, en Lima. Años más tarde, cayó en mis manos *Cartas a un joven novelista*, que como él mismo lo aclaraba en el prólogo pretendía responder a todas nuestras cartas afanosas. Tal como había pasado con mis primeras tres lecturas de *La guerra...*, terminé el texto con la cara empapada. Estaba ya escribiendo mi primera novela, fue aquel el empujón emocional que me embarcó en el viaje sin retorno.

Al igual que Arthur Koestler, Mario no era virtuoso sino entusiasta. Bastaba hablar con él unos minutos para encontrar, detrás de la vehemencia apasionada con la que se tomaba casi todos los temas, que un hombre como él es incapaz de traicionar-



se a sí mismo. Nunca lo vi ni oí, cuantime- nos lo leí haciendo malabares por quedar bien con nadie. Era caballeroso, encanta- dor y muy afecto a hacer o gozar un buen chiste. Cuando, no sin vergüenza, le conté que tenía una perrita que se había comido la mitad de *Conversación en La Catedral*, el hombre me miró directo a las pupilas. “¡Pues por lo menos tiene buen gusto!”, dictaminó y soltamos la carcajada.

Una noche le dije a mi amigo Santiago Roncagliolo que tenía la idea de viajar a Canudos, escenario de *La guerra...* “Pues aquí está el experto”, dijo y señaló a Mario, sentado a un par de sillas de nosotros. Una vez recibidos los puntuales consejos del au- tor, me tomó diez minutos reservar el vuelo a Salvador de Bahía, quinientos kilómetros al sur de Canudos. ¿Con qué cara, si no, iba a volver a hablar con Vargas Llosa?

Unos años después volvimos a encon- trarnos, nos fuimos a comer a Tlaquepa-

que y le conté mi viaje. “¿Te das cuenta que somos los únicos mortales que han estado en Canudos en cientos de kiló- metros a la redonda?”, me comentó más tarde, intempestivamente, aquel hom- bre entrañable que amaba la literatura sobre todas las cosas, y así fue que sella- mos la amistad.

Qué faltavas a hacer, Mario querido. —

Bastaba hablar
con él unos minutos
para encontrar que
un hombre como
él es incapaz de
traicionarse a sí
mismo



TRASCENDIÓ

Que ahora sí, este sábado por la noche el INE aprobará las modificaciones a su reglamento interior para sustituir de manera interna al INAI tras su extinción, una vez que ha terminado la pausa que pidió la consejera presidenta, **Guadalupe Taddei**, ya no con la creación de un órgano colegiado con direcciones ejecutivas y tres consejerías para asumir las labores de transparencia, sino que ahora deja la función en la Junta General Ejecutiva, que encabeza ella misma, con las direcciones y unidades técnicas, y como la ley marca, se le darán más atribuciones al Órgano Interno de Control.

Que después de que durante su mandato anterior Ecuador se convirtió en caldo de cultivo del narcotráfico y proliferaron las bandas asociadas a los cárteles Jalisco Nueva Generación y de Sinaloa, perpetrando matanzas en sus cárceles, ahora el gobierno del recién reelecto **Daniel Noboa** sale con una alerta consistente en que tienen información de que sicarios han viajado desde México y otros países para atacar contra la vida del presidente en revancha por su triunfo electoral. Bueno.

Que en la ciudad de los diez bloqueos o marchas a diario no podía faltar una manifestación en Viernes Santo y un grupo solidario con la causa palestina escenificó su propio viacrucis con salida frente a la embajada de Estados Unidos y llegada en la Plaza de la Constitución, con su Cristo llevando a cuestas una cruz y los ropajes típicos de la Pasión, además de banderas. Hubo gritos, consignas y pintas a lo largo de las avenidas Paseo de la Reforma y Juárez, sin que pasara a mayores, en protesta por la invasión de Israel, que encabeza **Benjamin Netanyahu**, en Gaza.

Que el final de la trama de la traición a *El Mayo* y su entrega a EU está lejos y por lo menos de la parte de su verdugo, **Joaquín Guzmán junior**, la cosa va para largo, porque ayer se aplazó su audiencia en la corte federal de Chicago y fue citado para el próximo 2 de junio, todo en medio de negociaciones que él y su hermano **Ovidio** sostienen con la justicia estadounidense para una eventual colaboración que les reduzca las penas por narcotráfico. —


APUNTES DE LA ALDEA GLOBAL

POR RAFAEL ROJAS

rafael.rojas@razon.com.mx

DE AQUELLA estancia en el Wilson Center, que coincidió con los gobiernos de Ronald Reagan en Estados Unidos y Margaret Thatcher, Vargas Llosa salió adscrito al neoliberalismo (...). Pero cabría preguntarse si se mantuvo intacta durante sus últimas décadas de vida

VARGAS LLOSA: LIBERALISMO Y REVOLUCIÓN

Se ha repetido hasta la saciedad en estos días que el escritor peruano Mario Vargas Llosa, recientemente fallecido, fue un intelectual liberal. El adjetivo no basta, sobre todo en un mundo cada vez más lejos de la Guerra Fría, cuando era posible, aunque también insuficiente o equívoco, singularizar las ideologías de los intelectuales públicos con denominaciones como "socialista" o "liberal", como si se tratase de gentilicios.

Lo primero que habría que recordar es que Vargas Llosa se autodefinió como socialista durante mucho tiempo. Sus ideas políticas habían surgido en Lima, durante la dictadura de Manuel Arturo Odría, a mediados de los 50, cuando siendo estudiante en la Universidad de San Marcos se acercó al Grupo Cahuide, nombre del guerrero inca que se enfrentó a la conquista española en el siglo XVI, que servía de alias al ilegalizado partido comunista peruano.

Luego, cuando se trasladó a Madrid y París, entre fines de los 50 y principios de los 60, la biografía política de Vargas Llosa se confunde con la de toda la intelectualidad latinoamericana involucrada en la Revolución cubana. Durante toda la década de los 60, Vargas Llosa estuvo estrechamente vinculado al proceso revolucionario cubano y hasta 1971 fue miembro del núcleo editorial de la revista *Casa de las Américas*. En aquellos años, aunque cuestionara decisiones del gobierno cubano o de Fidel Castro, como el apoyo a la invasión soviética de Checoslovaquia o las UMAP, siempre se identificó como socialista.

Siguió identificándose así en los años 70, a pesar de su renuncia a *Casa de las Américas* y su oposición al arresto y confesión pública del poeta Heberto Padilla. A pesar, también, de su involucramiento en el proyecto de la revista *Libre*, en París, donde se cuestionó la homofobia, la censura y el dogmatismo que avanzaron en Cuba después del primer Congreso Nacional de Educación y Cultura de 1971, y donde también se defendió a los gobiernos de Salvador Allende en Chile y Juan Velasco Alvarado en Perú. De hecho, es muy probable que Vargas Llosa se presentara como socialista todavía después de haber leído a Hayek y Popper y entrado en contacto con la obra de Milton Friedman, en un

EL ESCRITOR Mario Vargas Llosa en la Ciudad de México, en imagen de archivo.



En todo caso, la adjetivación de Vargas Llosa como liberal tendría que ser una que permita comprender por qué en algunos de sus últimos proyectos de ficción, como *La fiesta del chivo* (2000), *El paraíso en la otra esquina* (2003), *El sueño del celta* (2010) y *Tiempos recios* (2019), se activa un imaginario favorable a las revoluciones, las utopías y la descolonización

viaje de éste a Lima, en 1979, donde entonces residía el escritor peruano.

En su correspondencia con su gran amigo, el intelectual uruguayo, también orgullosamente socialista, Ángel Rama, es legible esa proyección ideológica. El diálogo entre Rama y Vargas Llosa se mantuvo hasta la muerte del primero en el conocido desastre aéreo de 1983, en Madrid. Las últimas cartas entre ambos, cuando Vargas Llosa era becario en el Wilson Center de Washington, revelan

el entusiasmo muto del uruguayo con la novela *La guerra del fin del mundo* (1981) del peruano y de éste con el gran ensayo *La ciudad letrada* (1984), que prologaría en su publicación póstuma por Ediciones del Norte.

De aquella estancia en el Wilson Center, que coincidió con los gobiernos de Ronald Reagan en Estados Unidos y Margaret Thatcher, Vargas Llosa salió adscrito al neoliberalismo, una orientación que utilizaría como plataforma doctrinaria en su campaña presidencial de 1989 y 1990, en Perú, frente a Alberto Fujimori. Esa identidad neoliberal sería públicamente asumida por Vargas Llosa durante los años 90 y 2000. Pero cabría preguntarse si se mantuvo intacta durante sus últimas décadas de vida.

En todo caso, la adjetivación de Vargas Llosa como liberal tendría que ser una que permita comprender por qué en algunos de sus últimos proyectos de ficción, como *La fiesta del chivo* (2000), *El paraíso en la otra esquina* (2003), *El sueño del celta* (2010) y *Tiempos recios* (2019), se activa un imaginario favorable a las revoluciones, las utopías y la descolonización y contrario a las dictaduras, la homofobia y el racismo. Los héroes de esas novelas (las hermanas Mirabal, Flora Tristán, Roger Casement y Jacobo Arbenz) eran todos revolucionarios.



Durante toda la década de los 60, Vargas Llosa estuvo estrechamente vinculado al proceso revolucionario cubano y hasta 1971 fue miembro del núcleo editorial de la revista *Casa de las Américas*. (...) aunque cuestionara decisiones del gobierno cubano o de Fidel Castro, como el apoyo a la invasión soviética


PORTAZO
**RAFAEL
 CARDONA***

**BESOS EN TELÉFONO;
 RELACIÓN ABUSIVA**

*COLABORADOR

@CARDONARAFEL

*Tampoco han impedido la vigilancia por satélite,
 la expulsión de presos ni las tarifas al jitomate o los
 impuestos a la industria automotriz;*

• **LAS LLAMADAS NO HAN EVITADO LOS ARANCELES AL ACERO, LA INTROMISIÓN AÉREA (TOLERADA PARA MÁS HUMILLACIÓN) PARA ESPÍARLO TODO, LA VIGILANCIA MARÍTIMA DE LA U.S. NAVY; LOS AMAGOS BÉLICOS EN LA FRONTERA, LOS COBROS DEL AGUAS**

to me..."

Obviamente la frase del último verso, "que me haces", queda para los líricos esfuerzos de quien en esa misma época tradujo la canción para escucharla con César Costa.

Esta fórmula del amor adolescente (no había redes ni nada parecido), me parece un buen ejemplo de las cosas entre la señora presidenta (con A), doña Claudia Sheinbaum y el mandatario de Estados Unidos, Donald Trump, porque entre ambos se ha desarrollado una frecuente relación telefónica cubierta de almíbar y chochitos de azúcar.

En las cinco llamadas entre ambos (incluida la expedita felicitación electoral), los puntos conocidos han sido los mismos: el entendimiento, la buena opinión de ambos acerca del otro, la

En 1961, cuando el Rock aún sabía a ice cream soda y la audacia psicodélica y rebelde no había llegado a la conciencia juvenil, Paul Anka cantaba:

"...Oh, well, we're kissing on the phone

Ooh, ooh, kissing on the phone

Ooh, ooh, when we're all alone

All were doing is

Kissing on the phone

"...Every kiss is a kiss of fire

I'm so afraid that

We're burning the wire

Oh, gee, baby, what you do

concordia, la armonía, la solidaridad ante los problemas comunes, las mutuas soberanías, la colaboración, la frente altiva, pero más allá de los arrumacos, nunca hemos sabido los rigores de las conversaciones. Ni lo sabremos.

Resulta muy extraño el contraste.

Por teléfono, todo está bien, correcto y convenido sin perjuicio ni desdoro para nadie; pero la verdad es otra: como en los noviazgos tóxicos –dicen ahora–, nosotros hemos padecido por los dos.

Las llamadas no han evitado los aranceles al acero, la intromisión aérea (tolerada para más humillación) para espíarlo todo, la vigilancia marítima de la U.S. Navy; los amagos bélicos en la frontera, los cobros del agua.

Tampoco han impedido la vigilancia por satélite, la expulsión de presos ni las tarifas al jitomate o los impuestos a la industria automotriz.

Y eso sin hablar de la dócil (im)política migratoria, tan *patas arriba* como para sostener al impresentable Francisco Garduño quien supuestamente le entregará el cargo a un pobre diablo resignado. (Salomón) a quien por fin lo van a dejar entrar a la oficina. ¿A qué? A nada, por lo visto, aunque de eso el presidente Trump no tiene la culpa.

El caso es sencillo.

De manera simulada se quieren hacer públicos los arreglos impúblicables, entonces se acude a la divulgación de las llamadas vacías, el bonito procedimiento, sin explicar ni los arreglos ni los costos de tan obsecuentes como improductivos compromisos pactados.

Pero eso sí, besitos por el teléfono y halagos de la claqué por los resultados.

–¿Cuáles resultados?



OPINIÓN

 Fernando Martínez González
 nacional@cronica.com.mx


CNDH omisa ante desapariciones

Rosario Piedra Ibarra, repitió como presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a pesar de ser la peor calificada de entre las 12 aspirantes. Su probada ineficiencia no fue impedimento para que la aplanadora oficialista se impusiera, logrando su reelección con una mayoría calificada manipulada por los senadores, Adán Augusto López y Gerardo Fernández Noroña.

Piedra Ibarra protestó cumplir su segundo mandato en un organismo que cuesta a los mexicanos, cerca de mil millones de pesos anuales y su gestión, como agradecimiento al apoyo recibido, se ha distinguido por respaldar sistemáticamente las acciones del gobierno, cuando la misión de la comisión es la de defender los derechos y proteger a los ciudadanos que son víctimas de situaciones arbitrarias e injustas.

El último episodio que ha protagonizado tiene que ver con el comunicado que el Comité de Desapariciones Forzadas de la ONU envió a nuestro país solicitando un reporte, afirmando que hay indicios bien fundados de que las desapariciones forzadas, se practican de forma



Rosario Piedra Ibarra presenta la nueva política de igualdad laboral.

generalizada o sistemática en el territorio. La ONU señala que, de ser necesario, el tema podría ser tratado en la Asamblea General.

De inmediato, el Gobierno Federal negó que en el país exista esta situación, a pesar de que en el 47% de las carpetas por desaparición, aparece como responsable un funcionario del estado, sea policía o alguien con un puesto de mayor nivel.

Ya es momento de enfrentar la realidad con objetividad, los informes dan cuenta de 120 mil personas cuyo para-

dero se desconoce. En México y tan sólo en el periodo en que Morena llegó al gobierno, hasta la fecha, van cerca de 57 mil desaparecidos. Todos hemos sido testigos del drama de las madres buscadoras que, por fin, en el gobierno de la doctora Sheinbaum, están siendo atendidas.

El documento de la ONU exhorta al gobierno a llevar a cabo acciones contundentes para enjuiciar a funcionarios, policías y todo tipo de autoridades que bien sabemos han estado involucrados en miles de desapariciones. Por ello, ca-



da vez más organizaciones de apoyo a las madres buscadoras exigen la renuncia de Rosario Piedra, demanda a la que se unió la semana pasada, doña Cecilia Flores, fundadora del colectivo Madres buscadoras de Sonora.

Las organizaciones de madres buscadoras, en las afueras del Senado, colocaron una serie de fotografías de familiares e hijos desaparecidos, con evidencia de participación de autoridades. Lo que hizo el otrora defensor del pueblo, en cuanto terminó la manifestación, fue mandar borrar con manguerazos las fotografías que se habían colocado. De ese tamaño, las acciones de este legislador, carente de la más mínima sensibilidad política.

En las noticias de todos los días, sorprende la constante denuncia de familiares por desapariciones de sus familiares, en diferentes partes del país. Es realmente un escándalo y lo peor es que a las denuncias y quejas se une la desilusión por la inacción e indolencia de las autoridades.

La preocupación manifestada por el Comité de la ONU debe atenderse porque ya es imposible tapar el sol con un dedo●

@fer_martinezg



Juan
Hernández

Latinos aseguran el crecimiento de EU

Esta semana, mis amigos los doctores David Hayes-Bautista y Matthew Fienup me enviaron su más reciente estudio: el *U.S. Latino GDP Report 2025*. El dato principal me dejó boquiabierto: el Producto Interno Bruto (PIB) de los latinos en Estados Unidos alcanzó los 4.1 billones de dólares estadounidenses en 2023. Si fuéramos —me incluyo porque soy México-americano— un país independiente, seríamos la quinta economía más grande del mundo, por encima del Reino Unido, Francia o India.

Le envié el informe de inmediato al expresidente Vicente Fox, mi exjefe, quien me respondió al instante: "¡Es urgente dignificar y unir a los mexicanos en el exterior!" No podría estar más de acuerdo con quien creó la Oficina Presidencial para Mexicanos en el Exterior, el IME, y promovió la ley para el voto en el extranjero.

El estudio, elaborado por el Centro de Estudios sobre Salud y Cultura Latina de la UCLA y el Centro de Investigación y Pronóstico Económico de Cal Lutheran, muestra que entre 2010 y 2023 los latinos aportaron más de la mitad del crecimiento poblacional del país y más del 30 por ciento del crecimiento económico nacional. En otras palabras, si Estados Unidos sigue creciendo, es gracias —en gran medida— a nosotros.

Un ejemplo ficticio (pero muy real): imaginemos a una mujer oaxaqueña en Texas que limpia casas de lunes a sábado, manda remesas a su pueblo, lleva a sus hijos a la escuela, paga impuestos aunque no tenga papeles y compra en la economía local. ¿Cuántas veces aparece ella en los discursos políticos como amenaza, como "carga pública" o como alguien "que rompe las reglas"? ¿Y cuántas veces se reconoce que sin ella —y millones como ella— esta economía no funciona?

Lo más notable es que, aunque representamos apenas 19.5 por ciento de la población, fuimos responsables de 30.6 por ciento del crecimiento económico desde 2019. También recuperamos más rápido que el resto del país tras la pandemia, pese a ser uno de los grupos más afectados. Nuestra fuerza laboral creció, nuestra educación

avanzó (con un aumento de más de 120 por ciento en títulos universitarios), y nuestro poder de consumo alcanzó los 2.7 billones de dólares.

Y aquí es donde entra México. Porque aunque este informe habla de los "latinos", más de 60 por ciento de esa población tiene origen mexicano. Somos, como dicen algunos académicos, una gran nación transnacional: unos 130 millones dentro de nuestras fronteras, y casi 40 millones en Estados Unidos. Una nación que trabaja, produce, sueña y sostiene dos economías a la vez.

Por eso me sorprende, y a veces duele, que desde México no siempre se reconozca este aporte. No sólo como remesas (que ya superan los 63 mil millones de dólares al año), sino como contribución cultural, política y económica. No basta con agradecer cuando los dólares llegan a los pueblos. Hay que reconocer también que los mexicanos en el exterior siguen siendo mexicanos. No por su pasaporte, sino por su corazón, su lengua, su lucha.

México no puede seguir dándonos las gracias con una mano y dándonos la espalda con la otra. Somos parte del presente y del porvenir de esta nación, aunque vivamos al norte del río Bravo. Negarlo es un error. Ignorarlo es una injusticia. Y no reconocerlo, con toda claridad, es perder una de las mayores fortalezas que tenemos como país. Si el motor latino mantiene en marcha a la economía más poderosa del planeta, ¿qué no podríamos lograr si México, de una vez por todas, nos hiciera parte de su propio proyecto de futuro?

Analista de temas migratorios



TECH TRENDS

DANIEL AGUILAR*

La encrucijada de la IA: sin creatividad ni pensamiento crítico

Una de las cualidades más sobresalientes de los seres humanos es nuestra capacidad de crear, imaginar y resolver, eso nos distingue de casi todo el resto del mundo animal. Pero, ¿qué pasa cuando la tecnología nos empieza a convertir en atrofiados creativos?

En esta era digital, la inteligencia artificial (IA) ha entrado sin permiso en los salones de clase, transformando la manera en que los estudiantes acceden al conocimiento. Herramientas como ChatGPT se han convertido en aliados cotidianos para muchos alumnos. Sin embargo, esta revolución plantea una pregunta fundamental: ¿están las escuelas preparadas para integrar la IA de manera efectiva?

Un estudio realizado en el nivel medio superior de la Universidad Autónoma del Estado de México reveló que el 65 por ciento de los estudiantes conoce y ha utilizado ChatGPT en contextos personales y escolares. Sin embargo, el mismo estudio señala que muchos docentes desconocen estas plataformas, lo que evidencia una brecha tecnológica entre alumnos y maestros.

Otras encuestas en América Latina muestran que cada vez más estudiantes recurren a la IA para resolver tareas, resumir textos, programar, escribir ensayos e incluso generar imágenes y presentaciones sin tener ningún proceso reflexivo. Y aunque estas herramientas son un recurso muy valioso, ¿qué sucede cuando se convierten en el sustituto de la creatividad?

Si cualquier duda, proyecto o plan puede resolverse en segundos con una consulta a la IA, ¿qué motivación tiene un alumno para explorar, fallar, probar, equivocarse y aprender en el proceso?

La creatividad, aptitud para generar ideas o conceptos, o para producir soluciones originales, según la RAE, está en riesgo si los estudiantes se acostumbran a que todo les sea resuelto por una IA en cuestión de mili segundos. La creatividad no solo es esencial para las artes, es clave para resolver problemas, innovar, adaptarse y emprender. Es, en esencia, uno de los motores del pensamiento humano.

En lugar de incentivar procesos mentales que fomenten la originalidad, muchos alumnos recurren a respuestas automáticas generadas por IA, sin evaluar, cuestionar o reinterpretar la información.

Según la UNESCO, menos del 10 por ciento de las escuelas y universidades han establecido políticas para integrar la IA en sus programas. Esto deja a los estudiantes sin guía en un momento en donde el pensamiento crítico se forma y establece en sus vidas.

La IA es una realidad en nuestras vidas, la pregunta es ¿hasta donde debe entrar y "solucionar" las tareas y retos escolares sin convertir a los alumnos en dependientes de estas? Las escuelas y autoridades deben integrarlo para acompañar a sus alumnos a que las utilicen y a sus profesores a que no queden rezagados.

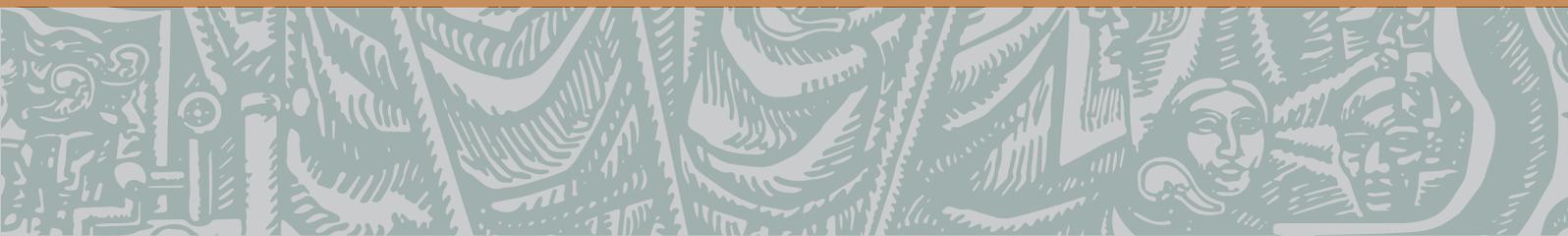


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





BOLIGÁN Crucifixión arancelaria



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

FER Imperios van, imperios vienen



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LLERA

POR SU CULPA, MENOR DEMANDA EN VIAJES AÉREOS



FERNANDO Llera

© 2025 FERNANDO LLERA

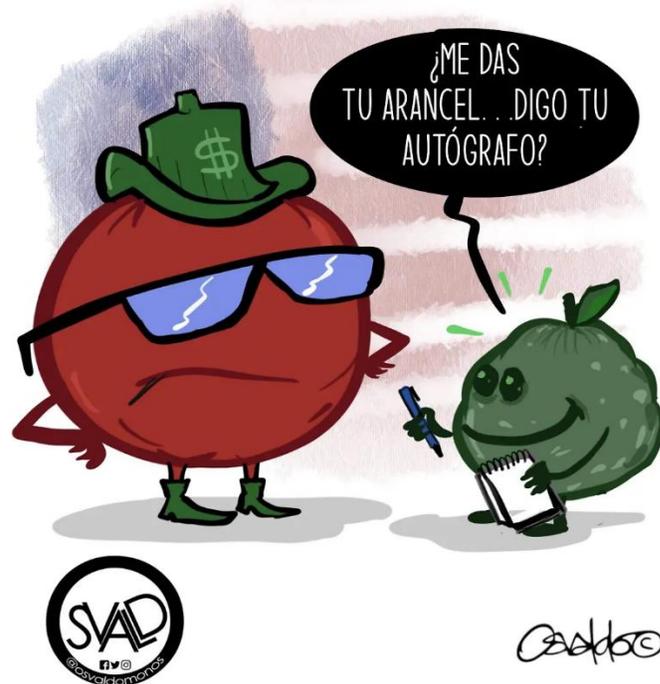


TODOPODEROSO • EL FISGÓN



El Sol de México

TOMATE GATE



EL HERALDO DE MÉXICO

TAL CUAL

Alarcón





El Sol de México

"ME ESCONDIERON LA ESPADA"



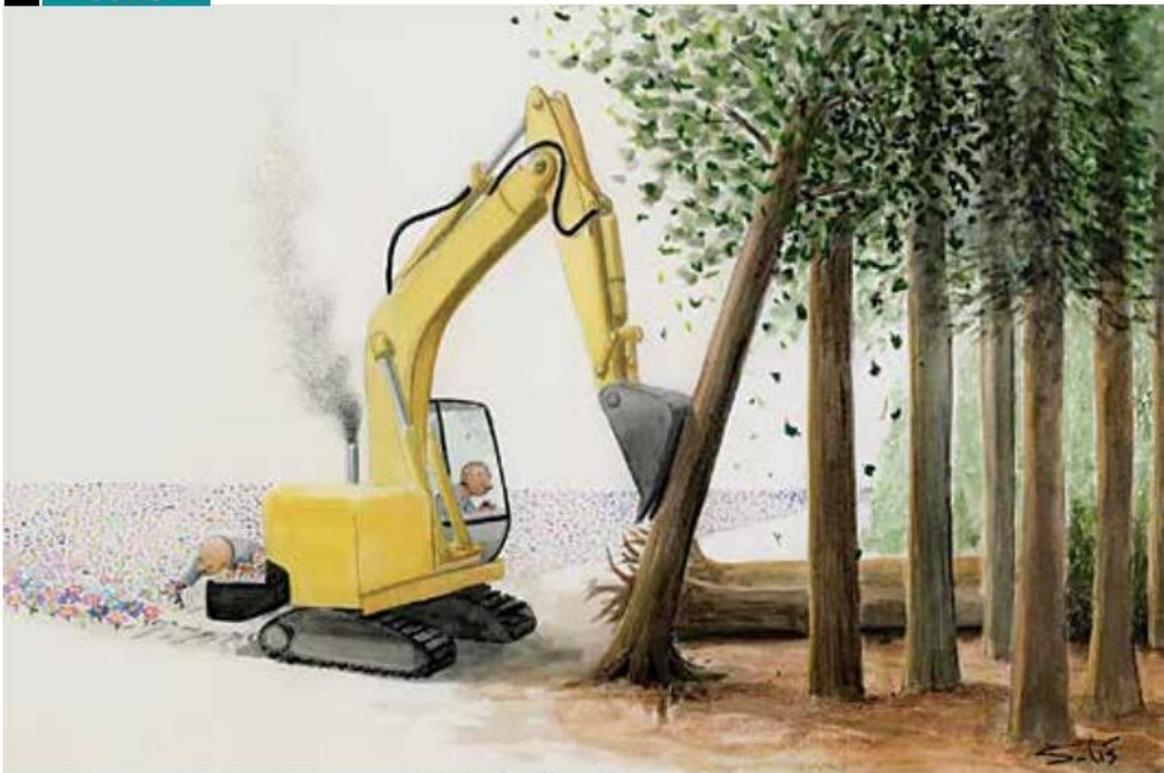


GREGORIO



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

SOLÍS



Esquizofrenia (versión extendida)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Rubio says U.S. may quit Ukraine cease-fire talks



Senator recounts deportee meeting



Trump threatens to halt Ukraine talks



Abrego Garcia will not return to U.S., Trump vows



Teachers warn of surge in racism and misogyny



Defence review urges Arctic build-up



Bataille de l'information: l'Occident perd du terrain



Con el fin del cepo, se quintuplicó la apertura de cuentas en dólares



De olho em 2026, PT e oposição apostam em leis duras anticrime



Listas de espera: Consejo asesor planteará reducirlas con telemedicina, aporte de privados y foco en las 10 zonas más retrasadas



Lima es la ciudad que más horas pierde por el tráfico en el mundo



TEMAS MEDIÁTICOS

- **Más de 70 muertos en ataque de Estados Unidos a puerto petrolero en Yemen**
- **Estados Unidos amenaza con dejar proceso de paz entre Rusia y Ucrania por falta de compromiso**
- **Ejército israelí mató a 50 personas en Franja de Gaza**
- **Trump estudia si destituir a Jerome Powell**

CÁMARA DE DIPUTADOS

GOBIERNO

Menos trámites y supervisiones encubiertas: el plan de Sheinbaum para mejorar la atención a los migrantes en los consulados en Estados Unidos.- La presidenta, Claudia Sheinbaum, ha instruido a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Agencia de Transformación Digital a simplificar la burocracia que enfrentan los mexicanos en los consulados en Estados Unidos. La medida es parte del plan de Sheinbaum de reducir y digitalizar los trámites gubernamentales dentro y fuera del país. El caso de Estados Unidos es prioritario porque allí se sitúa la mayor red consular de México. En el país norteamericano, además, viven 37 millones de migrantes de origen mexicano. La deuda con esa población era histórica. [[EL PAÍS](#)]

POLÍTICA

Alcalde de Matamoros niega haber sido detenido en Estados Unidos por narcotráfico: “Fue una revisión”.- El alcalde de Matamoros, Tamaulipas, José Alberto Granados Fávila, negó categóricamente haber sido detenido por agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza al cruzar hacia Estados Unidos, luego de que trascendiera en medios de comunicación que fue retenido por una investigación de narcotráfico. [[INFOBAE](#)]

JUDICIAL

Juez federal renunció durante una audiencia en protesta por la reforma judicial.- La reciente renuncia de un juez federal durante una audiencia ha intensificado el debate en torno a la reforma judicial impulsada por el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador. [[INFOBAE](#)]

MIGRACIÓN

Comisión de Derechos Humanos de México acusa al Ejército de graves violaciones por matar a seis migrantes.- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de México acusó al Ejército mexicano de «graves violaciones a los derechos humanos» por matar a seis migrantes de Egipto, El Salvador y Perú en Chiapas, estado de la frontera con Centroamérica, en octubre. [[SWISSINFO](#), [INFOBAE](#)]



GENERAL

Abren protocolo sanitario ante presencia de influenza aviar en granja en Nuevo León.-

Ante la presencia de influenza aviar en una granja comercial en el municipio de Marín, Nuevo León, el Gobierno mexicano, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, activó un protocolo sanitario. [[FORBES](#)]

México registra 123 incendios forestales activos con más de 50 mil hectáreas afectadas.-

La Comisión Nacional Forestal de México informó que en el país se han reportado al menos 123 incendios activos. [[TELESUR](#), [INFOBAE](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Un nuevo ataque ruso sobre Járkov deja al menos un muerto y más de un centenar de heridos.-

Las autoridades de la ciudad de Járkov, ubicada en el sur de Ucrania, denunciaron que al menos una persona ha fallecido y más de un centenar han resultado heridas víctimas de un ataque perpetrado durante esta madrugada por las Fuerzas Armadas de Rusia contra una zona "densamente poblada". [[EUROPA PRESS](#), [REUTERS](#), [INFOBAE](#)]

Rusia entrega a Ucrania los restos mortales de más de 900 militares muertos durante el conflicto.-

Las autoridades ucranianas confirmaron que Rusia ha devuelto en las últimas horas los restos mortales de 909 efectivos fallecidos durante la guerra. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

Ejército ruso controla Valentínovka en Donetsk.-

Según la nota del ente castrense publicada este viernes en su canal oficial de *Telegram* las acciones activas de ofensiva del grupo Sur culminaron con la entrada y ocupación del poblado de Valentínovka en Donetsk. [[PRENSA LATINA](#)]

NEGOCIACIONES

Estados Unidos amenaza con abandonar los esfuerzos de paz entre Rusia y Ucrania si no hay compromiso de las partes.-

Rubio, que en la víspera participó en reuniones sobre Ucrania con representantes de países europeos y también con enviados de Kiev, ha recalcado que, tras estas conversaciones "positivas" ahora es turno de los ucranianos y rusos demostrar si la paz es factible. "Si no lo es, entonces seguiremos adelante con otra cosa", ha dicho. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#), [REUTERS](#), [DW](#), [RT](#), [UNIVISION](#), [BBC](#), [XINHUA](#), [NEW YORK TIMES](#), [WALL STREET JOURNAL](#), [FINANCIAL TIMES](#), [THE GUARDIAN](#), [INDEPENDENT](#), [LE MONDE](#), [EL PAÍS](#), [INFOBAE](#)]

Estados Unidos está abierto a reconocer a Crimea como rusa en búsqueda de acuerdo de paz.-

Estados Unidos está dispuesto a reconocer el control ruso de la región ucraniana de Crimea como parte de un acuerdo de paz más amplio entre Moscú y Kiev, según personas familiarizadas con el asunto. [[BLOOMBERG](#)]



Ucrania dice que pretende concluir las negociaciones del acuerdo mineral en una semana.- Kiev anunció que pretende completar las conversaciones a finales de la próxima semana sobre un acuerdo con Washington para la explotación conjunta de los recursos minerales ucranianos, un acuerdo que los funcionarios ucranianos esperan que contribuya de alguna manera a suavizar el apoyo estadounidense a ellos en su guerra con Rusia. [[REUTERS](#)]

Trump dice ver «entusiasmo» de Rusia y Ucrania por la paz y confía en «conseguir» arreglo.- El presidente estadounidense, Donald Trump, dijo que observa «entusiasmo» por la paz tanto por parte de Rusia como de Ucrania y que confía en «conseguir» que las negociaciones sigan avanzando hacia un arreglo. [[SWISSINFO](#)]

SANCIONES A RUSIA

Ucrania emite sanciones contra casi 60 personas y otras tantas empresas que contribuyen a la agresión rusa.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, aprobó la imposición de sanciones por decreto a cerca de 120 personas físicas y jurídicas por, presuntamente, contribuir a la agresión rusa en el marco de la guerra, iniciada por orden del presidente de Rusia, Vladimir Putin, a finales de febrero de 2022. [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

China desmiente a Zelenski y niega de nuevo que esté suministrando armas a Rusia.- El Gobierno chino ha desmentido de nuevo, y particularmente una acusación formulada en las últimas horas por el presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, que esté suministrando armas a Rusia para su empleo en el conflicto. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#), [RT](#), [THE GUARDIAN](#)]

Rusia: tregua de ataques a instalaciones energéticas expiró.- El Kremlin anunció que la instrucción que dio el pasado 18 de marzo su líder, Vladimir Putin, de suspender durante 30 días los ataques contra las instalaciones energéticas en Ucrania "expiró". De esta forma, el régimen de Moscú dejó constancia del fin de esta frágil moratoria, que tanto Rusia como Ucrania se han acusado recíprocamente de violar. [[DW](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Ejército israelí mató a 50 personas en la Franja de Gaza.- Al menos 50 personas, incluidos niños y mujeres, murieron en bombardeos israelíes lanzados contra viviendas y tiendas de campaña en el norte y el sur de la Franja de Gaza, informó el Ministerio de Sanidad del enclave. [[SWISSINFO](#), [EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [AP](#)]



DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA

Hamás, dispuesto a liberar a todos los rehenes a cambio de un «cese completo» de la guerra.- El grupo islamista Hamás dijo estar dispuesto a negociar con Israel un acuerdo para liberar a todos los rehenes israelíes cautivos en Gaza a cambio de un «cese completo de la guerra», una «retirada total» de las tropas israelíes de la franja y el comienzo de la reconstrucción del enclave. [[EFE](#)]

CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

Más de 170 detenidos por ataques a locales de KFC en Pakistán durante las protestas contra la guerra en Gaza.- La policía ha arrestado a decenas de personas en Pakistán en las últimas semanas después de más de 10 ataques multitudinarios contra locales de la cadena de comida rápida estadounidense KFC, provocados por el sentimiento antiestadounidense y la oposición a la guerra de su aliado Israel en Gaza, dijeron las autoridades. [[REUTERS](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HEZBOLÁ

Israel anuncia que ha matado a otro alto responsable de Hezbolá tras un ataque en la costa de Líbano.- El Ejército de Israel anunció la muerte de un alto cargo de las milicias libanesas de Hezbolá, la segunda de las últimas 24 horas, en un ataque ocurrido en las inmediaciones de la localidad costera de Sidón. [[EUROPA PRESS](#)]

DECLARACIONES ISRAEL-HEZBOLÁ

Hezbolá afirma que no permitirá que "nadie desarme" el grupo.- El movimiento libanés Hezbolá no cederá el poder de su arsenal, afirmó su líder Naim Qasem, en un momento en el que Estados Unidos presiona a las autoridades de Líbano para que este grupo proiraní entregue las armas. [[DW](#), [LE MONDE](#), [INFOBAE](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Estados Unidos desclasifica más de 10.000 páginas de los archivos del asesinato de Robert Kennedy.- El Gobierno de Estados Unidos publicó más de 10.000 páginas sobre el asesinato en 1968 del exsenador Robert Kennedy, el hermano menor del también asesinado presidente estadounidense John Fitzgerald Kennedy, declaradas hasta ahora como clasificadas. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [SWISSINFO](#), [INDEPENDENT](#), [GLOBE AND MAIL](#), [FORBES](#)]



El gobierno de Trump busca registros de Harvard sobre financiación y vínculos con el extranjero.- El Gobierno del presidente Donald Trump dijo el viernes que solicitó los registros de la Universidad de Harvard sobre financiación extranjera que se remontan a una década y sobre algunos vínculos extranjeros, en la última escalada de la Casa Blanca contra la institución. [[FORBES](#)]

Donald Trump estudia si destituir a Jerome Powell es una opción: Hasset.- Donald Trump está estudiando si puede despedir al presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, dijo su principal economista, un día después de que el presidente criticó públicamente al jefe del banco central por no moverse lo suficientemente rápido para reducir drásticamente las tasas de interés. [[BLOOMBERG](#)]

Trump calcula acuerdos en «3 o 4 semanas» y dice que China ya está hablando con Estados Unidos.- El presidente estadounidense, Donald Trump, calculó que en «tres o cuatro semanas» pueden haber llegado a acuerdos arancelarios con todos sus socios e indicó que su Administración ya está hablando con representantes chinos en un intento por llegar a un pacto también con Pekín. [[EFE](#)]

LEGISLATIVO

Senador que se reunió con Abrego García en El Salvador dice que el migrante deportado por error ya no está en el CECOT.- El senador Chris Van Hollen, demócrata por Maryland, quien se reunió en El Salvador con el inmigrante salvadoreño Kilmar Abrego García, afirmó este viernes en una rueda de prensa en Washington D.C. que "hay que traerlo de vuelta". [[TELEMUNDO](#), [NEW YORK TIMES](#), [WASHINGTON POST](#)]

JUDICIAL

Un gran jurado acusa formalmente a Luigi Mangione de asesinato con arma de fuego y otros tres cargos.- Un gran jurado de Estados Unidos presentó una acusación formal contra Luigi Mangione, el joven detenido por matar a tiros a finales de 2024 al consejero delegado de UnitedHealthcare, Brian Thompson, en pleno centro de Nueva York, por dos cargos de acoso, además de uno por uso de armas y otro por asesinato con arma de fuego, un delito por el que se enfrenta a la pena de muerte. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]

Corte de apelaciones mantiene el bloqueo a la orden de Trump para poner fin al TPS para 350,000 venezolanos.- La corte federal de apelaciones de San Francisco mantuvo vigente una orden de un tribunal inferior que impide que el Gobierno de Donald Trump ponga fin a las protecciones legales temporales para cientos de miles de venezolanos. [[TELEMUNDO](#), [UNIVISION](#)]

Jueza frena planes de despidos masivos del gobierno de Trump en agencia de protección al consumidor.- El intento del presidente estadounidense Donald Trump de despedir a casi todos en la Oficina de Protección Financiera del Consumidor (CFPB, por sus siglas en inglés) fue pausado por una jueza federal, quien dijo estar "profundamente preocupada" por el plan. [[INDEPENDENT](#)]



CORONAVIRUS

Casa Blanca acepta una fuga de laboratorio como el "verdadero" origen de la pandemia y cierra su sitio web sobre Covid-19.- La Casa Blanca lanzó un sitio web que considera una fuga de laboratorio como el origen "verdadero" del virus covid-19, adoptando una teoría que se ha convertido en una explicación popular para una pandemia que ha matado a más de un millón de estadounidenses, pero que sigue siendo divisiva en la comunidad de inteligencia y se opone a ella muchos virólogos. [[WASHINGTON POST](#), [THE GUARDIAN](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

NICARAGUA

Estados Unidos sanciona a 250 funcionarios del gobierno de Nicaragua.- Estados Unidos anunció restricciones de visa a "más de 250 funcionarios" de la "dictadura" de Nicaragua, cuando se cumplen siete años del inicio de una revuelta social que fue reprimida con violencia por policías y paramilitares, con un saldo de más de 350 muertos y unos 2.000 heridos. [[DW](#)]

PUERTO RICO

Puerto Rico restablece el suministro eléctrico al casi el 99% de los clientes tras un apagón masivo.- Las autoridades al cargo de los servicios de suministro eléctrico de Puerto Rico han logrado restablecer el abastecimiento de luz a casi el 99% de los clientes tras el apagón masivo de anoche que dejó sin corriente a prácticamente toda la isla. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [INDEPENDENT](#)]

AMÉRICA DEL SUR

BRASIL

Brasil dice que asiló a Heredia por razones humanitarias.- El ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Mauro Vieira, dijo que el gobierno concedió asilo a la ex primera dama de Perú Nadine Heredia, condenada a 15 años de cárcel en su país por lavado de dinero, por razones "humanitarias". [[DW](#), [INFOBAE](#)]

COLOMBIA

Al menos dos muertos y más de 20 heridos en un atentado en Colombia.- Al menos dos personas fallecieron y más de 20 resultaron heridas, algunas de ellas menores de edad, tras una explosión registrada en las inmediaciones de la comisaría de Policía de la localidad colombiana de La Plata, ubicada en el departamento de Huila, en el centro del país. [[EUROPA PRESS](#)]



Petro ordena vacunar a toda la población frente a la fiebre amarilla antes de dos meses.-

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, ordenó que antes de dos meses toda la población colombiana esté vacunada contra la fiebre amarilla ante un brote que recientemente ha motivado la declaración de emergencia económica y sanitaria en la nación sudamericana. [[EUROPA PRESS](#)]

ECUADOR

Ecuador: Noboa obtuvo 55,62 % de los votos a cierre de conteo.- El presidente ecuatoriano Daniel Noboa fue reelecto con 55,62 % de los votos, según los resultados anunciados por la autoridad electoral, que dio por terminado el proceso de escrutinio. [[DW](#)]

Luisa González reitera denuncia de fraude electoral en Ecuador.- Basada en un informe de los observadores de la Organización de Estados Americanos (OEA), González ratificó en su cuenta de X que hubo "irregularidades durante todo el proceso electoral y vamos a presentar pruebas de la manipulación de las actas". [[PRENSA LATINA](#)]

Al menos 11 personas son asesinadas en un ataque a una gallera en zona costera de Ecuador.- Al menos once personas fueron asesinadas y otras nueve quedaron heridas en Ecuador tras un ataque armado registrado en una gallera de la comunidad La Valencia, zona rural del municipio de El Carmen, de la provincia costera de Manabí. [[SWISSINFO](#), [PRENSA LATINA](#), [DW](#), [INFOBAE](#)]

GUYANA

Guyana insiste en que no mantendrá negociaciones con Venezuela por su disputa fronteriza.- El Gobierno de Guyana insistió este viernes en que no mantendrá negociaciones con Venezuela por la región en disputa del Esequibo, ya que esa controversia debe resolverse en la Corte Internacional de Justicia (CIJ). [[EFE](#)]

URUGUAY

Renuncia ministra de Vivienda uruguaya a menos de 50 días de comenzado el Gobierno.- La ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial de Uruguay, Cecilia Cairo, renunció a su cargo después de 48 días de comenzado el Gobierno y tras difundirse la noticia de que no pagó impuestos correspondientes a su propio domicilio. [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]

EUROPA

Unión Europea destina 250.000 euros para afectados por las inundaciones de Bahía Blanca.- La Unión Europea enviará unos 250.000 euros en concepto de ayuda humanitaria para la ciudad argentina de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, bajo proceso de reconstrucción tras las inundaciones de marzo pasado, que dejaron 17 muertos y 1.700 evacuados. [[SWISSINFO](#)]



ITALIA

Vicepresidente de Estados Unidos visita Italia para un segundo día de conversaciones sobre aranceles.- El vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance, se reunió con la primera ministra italiana Giorgia Meloni en Roma para un segundo día de conversaciones sobre aranceles, y la Casa Blanca sugirió que considera la posibilidad de realizar una cumbre más amplia entre Estados Unidos y Europa cuando el presidente estadounidense Donald Trump visite el continente. [[AP](#), [INDEPENDENT](#), [EL PAÍS](#)]

TURQUÍA

Detenido en Turquía un condenado en España de abusar sexualmente de más de cien niños.- La Policía turca detuvo a Youness en Naciri, un hombre condenado de haber abusado sexualmente de más de cien niños y de haber participado en la mayor red de pornografía infantil desarticulada nunca en España, informaron medios turcos citando fuentes de la operación. [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]

Estudiantes y periodistas enfrentan juicio en Turquía por protestas tras arresto de alcalde.- Decenas de personas, entre ellas, varios periodistas, comparecieron ante un tribunal de Estambul, acusadas de asistir a manifestaciones prohibidas y desobedecer órdenes policiales de dispersarse durante las protestas antigubernamentales desencadenadas por el encarcelamiento del alcalde opositor de la ciudad, Ekrem Imamoglu. [[AP](#)]

ASIA

AFGANISTÁN

Save the Children denuncia más de 50.000 niños afganos deportados de Pakistán en las últimas dos semanas.- Más de 50.000 niños afganos o de ascendencia afgana han sido obligados a regresar a su país desde Pakistán durante las últimas dos semanas, denuncia la ONG humanitaria Save the Children, a raíz de la orden de deportación forzada dictada por el Gobierno paquistaní contra los migrantes sin documentación. [[EUROPA PRESS](#)]

BIRMANIA

La junta de Myanmar y la oposición se disponen a extender el alto el fuego, afirma el primer ministro de Malasia.- La junta de Myanmar y un grupo clave de la oposición han indicado que extenderán un alto el fuego para apoyar más esfuerzos de ayuda después de un devastador terremoto, dijo el viernes el primer ministro de Malasia, Anwar Ibrahim, luego de unas raras conversaciones de alto nivel. [[REUTERS](#)]



CHINA

China critica nuevos aranceles portuarios de Estados Unidos.- El Gobierno de China criticó la última medida del presidente estadounidense, Donald Trump, de imponer aranceles portuarios a los buques construidos y operados por el país asiático, e instó a Washington a que "termine ya" con sus "prácticas erróneas" que, a juicio de Pekín son perjudiciales para el comercio global y no mejorarán la situación de la industria naval de la potencia norteamericana. [[DW](#)]

IRÁN

Irán pide a Estados Unidos demandas realistas y Rusia se ofrece a mediar en negociaciones nucleares.- Irán pidió hoy a Estados Unidos que presente demandas realistas durante la segunda ronda mañana de negociaciones nucleares entre ambas partes, mientras Rusia se ofreció a mediar siempre que la Casa Blanca dé su visto bueno. [[EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [INDEPENDENT](#), [INFOBAE](#)]

ISRAEL

El ministro de Defensa israelí se compromete a impedir que Irán obtenga armas nucleares.-

El ministro de Defensa israelí, Israel Katz, se comprometió a impedir que Irán obtenga armas nucleares, un día después de que el presidente estadounidense, Donald Trump, asegurara que no ve como una prioridad el plan de Israel de destruir las instalaciones nucleares iraníes. [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]

PAKISTÁN

Pakistán informa de que ha deportado a más de 84.000 afganos en lo que va de abril.- El ministro del Interior paquistaní, Talal Chahdhy, informó de que más de 84.000 afganos han sido repatriados desde Pakistán a Afganistán desde que Islamabad lanzó su actual campaña de deportación el pasado 1 de abril. [[EFE](#)]

SIRIA

Afirman que Estados Unidos podría reducir varias veces su presencia militar en Siria.- Washington cierra varias de sus bases operativas en el noreste del país, reduciendo significativamente el número de sus tropas, informa el medio 'The New York Times'. Esto se produce en un clima de aumento de la amenaza terrorista en Siria tras la victoria de la oposición y el escepticismo en Estados Unidos a continuar cualquier presencia militar en la zona. [[SPUTNIK](#), [DW](#)]



VIETNAM

El primer ministro de Vietnam ensalza su relación con Estados Unidos en medio de la guerra arancelaria.- El primer ministro de Vietnam, Pham Minh Chinh, ha ensalzado su relación con Estados Unidos en el marco de las negociaciones para evitar la imposición de un 46 por ciento de aranceles por parte de la Administración Trump. [[EUROPA PRESS](#)]

YEMEN

Aumentan a más de 70 los muertos por un ataque de Estados Unidos contra un puerto petrolero en Yemen.- Las autoridades de la gobernación yemení de Hodeida, controladas por los rebeldes hutíes, informaron de que el balance de víctimas por el ataque perpetrado en la víspera por el Ejército de Estados Unidos contra un puerto petrolero de Ras Isa ha aumentado hasta más de 70 muertos y 171 heridos. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [REUTERS](#), [DW](#), [FINANCIAL TIMES](#), [THE GUARDIAN](#), [EL PAÍS](#), [LE MONDE](#)]

Los hutíes del Yemen reivindican una doble operación contra Israel y buques de Estados Unidos.- Los rebeldes hutíes del Yemen reivindicaron una doble operación contra Israel y los buques de guerra estadounidenses desplegados en los mares Rojo y Arábigo que se desarrolló esta madrugada después de que Estados Unidos bombardeara el puerto petrolífero de Ras Issa, dejando decenas de muertos y centenares de heridos. [[EFE](#), [TELESUR](#)]

Estados Unidos acusa a China de ayudar a los hutíes a focalizar sus ataques.- Una compañía de satélites china ha estado ayudando a los ataques hutíes contra intereses estadounidenses, dijo un portavoz del Departamento de Estado, una señal del creciente apoyo de Beijing y Moscú al grupo rebelde yemení. [[WALL STREET JOURNAL](#)]

ÁFRICA

BENÍN

Ocho soldados murieron en ataques simultáneos de grupos yihadistas en el norte de Benín.- Al menos ocho soldados murieron en Benín durante tres ataques simultáneos perpetrados por presuntos grupos yihadistas contra posiciones del Ejército en el norte del país, confirmaron a *EFE* fuentes de las Fuerzas Armadas. [[SWISSINFO](#)]

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

Al menos 143 muertos por incendio de un barco en República del Congo.- Al menos 143 personas murieron y decenas están desaparecidas por el incendio de una embarcación de madera motorizada que transportaba carburante en el noroeste de la República Democrática del Congo, señalaron fuentes concordantes. [[DW](#)]



SUDÁN

El líder de las juventudes del partido del presidente sursudanés escapa ileso de un intento de asesinato.- El líder del ala juvenil del Movimiento de Liberación del Pueblo de Sudán (SPLM), el partido del presidente sursudanés Salva Kiir, sobrevivió a un intento de asesinato ocurrido en la capital del país, Juba. [[EUROPA PRESS](#)]

España llama a la protección de los civiles de Sudán durante "la peor crisis humanitaria del planeta".- El Gobierno español ha hecho un llamamiento urgente a las partes del conflicto en Sudán, el Ejército sudanés y las paramilitares Fuerzas de Apoyo Rápido, para que protejan a la población civil de un país que se ha convertido, tras dos años de guerra, en el escenario de "la peor crisis humanitaria del planeta". [[EUROPA PRESS](#)]